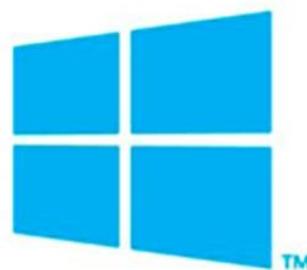


Aprende a...



Windows® 8

Guía Práctica

Emilio Soler Sánchez

Guía Práctica de
Windows 8

Emilio Soler Sánchez



Tanto la memoria de este trabajo como el software desarrollado se distribuyen bajo la licencia GNU GPL v3.

La Licencia Pública General GNU (GNU GPL) es una licencia libre, sin derechos para software y otro tipo de trabajos.

Las licencias para la mayoría del software y otros trabajos prácticos están destinadas a suprimir la libertad de compartir y modificar esos trabajos. Por el contrario, la Licencia Pública General GNU persigue garantizar su libertad para compartir y modificar todas las versiones de un programa--y asegurar que permanecerá como software libre para todos sus usuarios.

Cuando hablamos de software libre, nos referimos a libertad, no a precio. Las Licencias Públicas Generales están destinadas a garantizar la libertad de distribuir copias de software libre (y cobrar por ello si quiere), a recibir el código fuente o poder conseguirlo si así lo desea, a modificar el software o usar parte del mismo en nuevos programas libres, y a saber que puede hacer estas cosas.

Para obtener más información sobre las licencias y sus términos puede consultar:

- <http://www.gnu.org/licenses/gpl.html> (Licencia original en inglés)
- <http://www.viti.es/gnu/licenses/gpl.html> (Traducción de la licencia al castellano)

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN A WINDOWS 8.....	9
1.1. LAS DIFERENTES EDICIONES Y VERSIONES DISPONIBLES	10
1.2. ADQUIRIR MICROSOFT WINDOWS 8.....	12
1.3. REQUISITOS DEL SISTEMA.....	13
1.4. NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE WINDOWS 8	13
1.4.1. LA NUEVA PANTALLA DE INICIO	14
1.4.2. PANTALLA TÁCTIL, TECLADO Y RATÓN: INTEGRACIÓN PERFECTA...	15
1.4.3. WINDOWS 8 CONECTADO A LA NUBE: LA CUENTA MICROSOFT	15
1.4.4. TODAS LAS APLICACIONES QUE QUIERAS: WINDOWS STORE.....	16
1.4.5. INTERNET EXPLORER 10, REINVENTADO PARA WINDOWS 8	17
CAPÍTULO 2 INSTALACIÓN	19
2.1. INSTALACIÓN DE WINDOWS 8	19
2.1.1. PRIMEROS PASOS	20
2.1.2. CUENTA DE USUARIO, EQUIPO Y CLAVE	23
2.2. INICIANDO WINDOWS 8	26
CAPÍTULO 3 INTERFAZ Y PERSONALIZACIÓN.....	29
3.1. INTERFAZ DE WINDOWS 8	29
3.1.1. LA PANTALLA DE INICIO	30
3.1.2. PERSONALIZACIÓN DE LA PANTALLA DE INICIO.....	33
3.1.3. EL ESCRITORIO	35
3.1.4. BARRA DE TAREAS	38
3.1.5. NAVEGACIÓN Y EXPLORADOR DE WINDOWS	40
3.2. PERSONALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PC DESDE LA NUEVA INTERFAZ	43
3.2.1. PERSONALIZAR	43
3.2.2. USUARIOS	45
3.2.3. NOTIFICACIONES, BUSCAR Y COMPARTIR	45
3.2.4. USO GENERAL Y PRIVACIDAD	47
3.2.5. DISPOSITIVOS, INALAMBRICA Y ACCESIBILIDAD	48
3.2.6. SINCRONIZAR LA CONFIGURACION, GRUPO HOGAR Y WINDOWS UPDATE.....	50
3.3. APARIENCIA Y PERSONALIZACIÓN EN EL PANEL DE CONTROL.....	51
CAPÍTULO 4 ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN BÁSICA	55
4.1. ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS	55
4.1.1. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA	56
4.1.2. ALMACENAMIENTO	63
4.1.3. SERVICIOS Y APLICACIONES	64
4.2. PANEL DE CONTROL	64
4.2.1. HARDWARE Y SONIDO	65
4.2.2. PROGRAMAS	68
4.2.3. CUENTAS DE USUARIO Y PROTECCIÓN INFANTIL	71
4.2.4. RELOJ, IDIOMA Y REGIÓN	73
4.2.5. ACCESIBILIDAD.....	74
CAPÍTULO 5 EL SISTEMA DE FICHEROS	77
5.1. ADMINISTRACIÓN DEL ALMACENAMIENTO	77
5.1.1. OPERACIONES BÁSICAS	78
5.1.2. FORMATEAR Y TRABAJAR CON VOLÚMENES	79
5.2. PROPIEDADES DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO	80

5.2.1. GENERAL Y HARDWARE.....	80
5.2.2. HERRAMIENTAS: COMPROBACIÓN DE ERRORES, OPTIMIZACIÓN Y DESFRAGMENTACIÓN	82
5.2.3. COMPARTIR Y SEGURIDAD	83
5.2.4. CUOTAS DE DISCO	85
5.3. DIRECTORIO PERSONAL.....	85
CAPÍTULO 6 ACCESO A INTERNET Y RECURSOS COMPARTIDOS	87
6.1. REDES E INTERNET	87
6.1.1. CENTRO DE REDES Y RECURSOS COMPARTIDOS	87
6.1.2. EL GRUPO HOGAR.....	89
6.1.3. CONFIGURACIÓN MANUAL DE UNA CONEXIÓN DE ÁREA LOCAL CABLEADA.....	91
6.1.4. CONFIGURACIÓN DE UNA CONEXIÓN DE RED INALÁMBRICA	92
6.1.5. VER EL ESTADO Y CONFIGURACIÓN DE UNA CONEXIÓN DE RED.....	94
6.1.6. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO HOGAR.....	96
6.2. RECURSOS COMPARTIDOS.....	98
6.2.1. CARPETAS COMPARTIDAS	98
6.2.2. COMPARTIR UNA IMPRESORA	101
6.3. INTERNET EXPLORER 10.....	103
6.3.1. INTERNET EXPLORER 10 VERSION “METRO”	104
6.3.2. INTERNET EXPLORER 10 VERSION “ESCRITORIO”	105
6.3.3. MENÚ HERRAMIENTAS	108
6.3.4. OPCIONES DE INTERNET	109
CAPÍTULO 7 SEGURIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA.....	113
7.1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD.....	113
7.2. HERRAMIENTAS DE WINDOWS	114
7.2.1. CORTAFUEGOS DE WINDOWS	114
7.2.2. WINDOWS DEFENDER.....	116
7.2.3. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN IE10.....	118
7.2.4. ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS Y WINDOWS UPDATE.....	121
7.3. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA	124
7.3.1. OPTIMIZAR EL TIEMPO DE ARRANQUE	124
7.3.2. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO.....	126
7.3.3. AUMENTAR EL RENDIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	126
CAPÍTULO 8 APLICACIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y OCIO.....	129
8.1. COMUNICACIÓN	129
8.1.1. LA APLICACIÓN CORREO.....	130
8.1.2. MENSAJERÍA Y CONTACTOS.....	135
8.2. MOVILIDAD.....	137
8.2.1. SKYDRIVE	137
8.2.2. MAPAS	139
8.3. LA TIENDA.....	140

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN A WINDOWS 8

Windows 8 es el nombre oficial de la última versión del sistema operativo más popular del gigante Microsoft. Windows 8 es un sistema de propósito general, para uso en plataformas PC (ordenadores personales), tanto a nivel doméstico como profesional, ya sea en formato ordenador de escritorio (Desktop PC), portátiles, tablets, netbooks, servidores o centros multimedia. Como novedad añade soporte para procesadores ARM, además de los tradicionales x86 de Intel y AMD. A lo largo de esta guía práctica vamos a conocer los aspectos fundamentales relacionados con Windows 8: proceso completo de instalación, personalización de la interfaz y elementos gráficos, las partes más importantes de su configuración y administración, el sistema de ficheros, acceso a la red, seguridad,... Como el lector podrá comprobar nos vamos a centrar en las funcionalidades más utilizadas por la mayoría de los usuarios y siempre desde un punto de vista práctico. Antes de instalar Windows 8 es necesario conocer cierta información para situarnos: cuáles son los requisitos para su puesto en marcha, cómo podemos adquirir Windows 8, qué versiones se encuentran disponibles, algunas de sus nuevas características... todo ello es presentado en este capítulo introductorio. Para información adicional recomendamos visitar la página Web oficial de Windows 8 en Microsoft: <http://windows.microsoft.com/es-ES/windows-8/release-preview>.

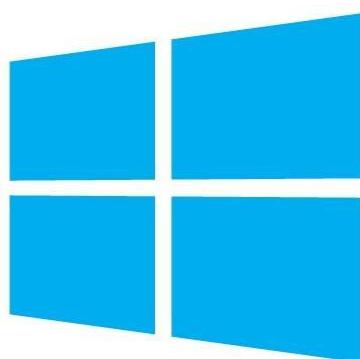


Figura 1-1. Logotipo de Microsoft Windows 8.



Figura 1-2. Sitio Web oficial de Microsoft Windows

<http://windows.microsoft.com/es-es/windows/home>

1.1. LAS DIFERENTES EDICIONES Y VERSIONES DISPONIBLES

Aunque hasta la fecha del lanzamiento oficial de Windows 8 podría haber alguna novedad, lo cierto es que hasta el momento el fabricante solo ha dado a conocer 4 versiones del producto: Windows 8, Windows 8 Pro, Windows 8 RTM y Windows 8 Enterprise. De éstas solamente las dos primeras serán comercializadas para los usuarios comunes. Windows 8 RTM es la versión adaptada a procesadores ARM para dispositivos móviles, tabletas, etc. La edición Enterprise se reserva a grandes empresas con un alto volumen de licencias.



Figura 1-3. Ediciones de Microsoft Windows 8 comercializadas para usuarios comunes.

Veamos para cada versión cuáles son sus usuarios objetivo y características principales:

- **Windows 8.** Es la edición estándar de Windows 8 para las arquitecturas x86 y x86-64 (32bits y 64bits respectivamente). Está muy enfocada a los usuarios domésticos, por lo que provee todas las nuevas características importantes de Windows 8 como la Pantalla de Inicio, Zoom, el acceso a Windows Store, el navegador Internet Explorer 10, la función Standby Conectado, la integración con cuenta de Microsoft, la opción de usar el escritorio tradicional de Windows, y algunas más.

- **Windows 8 Pro.** Es el sucesor de las versiones Professional y Ultimate de Windows 7. Está enfocado a usuarios avanzados, profesionales y usuarios de pequeñas empresas. Incluye todas las características fundamentales de Windows 8 a las que hay que añadir la posibilidad de trabajar como servidor de escritorio remoto, integración en un dominio de Windows Server, un sistema de cifrado de archivos, Hyper-V, arranque VHD, políticas de grupo, la aplicación de cifrado de unidad BitLocker y BitLockerToGo. No incluye la funcionalidad de Media Center, que podrá ser adquirida como un paquete multimedia de pago.
- **Windows 8 Enterprise.** Esta edición provee todas las características de Windows 8 Pro, añadiendo funcionalidades específicas para grandes organizaciones. Esta edición solo estará disponible para clientes con contrato de mantenimiento de software de Microsoft.
- **Windows 8 RTM.** Solo vendrá preinstalada en dispositivos móviles basados en la arquitectura ARM, como las tabletas. Incluye versiones optimizadas para tecnología táctil de las aplicaciones básicas de Microsoft Office 2013: Word, Excel, OneNote y PowerPoint, así como la posibilidad de encriptación del dispositivo.

En el Cuadro 1: Comparativa de las características de las ediciones de Windows 8 podemos ver con mayor detalle cuáles son las diferencias principales entre cada una de ellas.

Tabla 1-1. Comparativa de las características de las ediciones de Windows 8

	Windows RT	Windows 8	Windows 8 Pro	Windows 8 Enterprise
Compatible con las actuales aplicaciones de Windows	X	✓	✓	✓
Arranque de confianza, PIN, Picture Password	✓	✓	✓	✓
Pantalla de Inicio, Zoom Semántico, Live Tiles, Windows Store	✓	✓	✓	✓
Teclado Touch & Thumb, Multi-idioma	✓	✓	✓	✓
File History	✓	✓	✓	✓
Restauración y Recuperación del sistema operativo	✓	✓	✓	✓
Juegos, Xbox Live	✓	✓	✓	✓
Conectado en espera	✓	✓	✓	✓
Windows Update, Windows Defender	✓	✓	✓	✓
Nuevo Administrador de Tareas de Windows, Soporte Multi-monitor	✓	✓	✓	✓
Montador de imagen ISO y VHD	✓	✓	✓	✓
Características de banda ancha móvil	✓	✓	✓	✓
Cuenta de Microsoft, Internet Explorer 10, Smartscreen	✓	✓	✓	✓
Conexión VPN, Exchange ActiveSync, Snap	✓	✓	✓	✓
Encriptación de dispositivo	✓	X	X	X
Paquete Microsoft Office	✓	X	X	X
Escritorio	/	✓	✓	✓

Espacios de almacenamiento	X	✓	✓	✓
Windows Media Player	X	✓	✓	✓
Windows Media Center	X	X	✓	X
Escritorio Remoto	✓	✓	✓	✓
Arranque desde Disco Duro Virtual (VHD)	X	X	✓	✓
BitLocker, BitLocker To Go, Sistema de Ficheros Encriptado, AppLocker	X	X	✓	✓
Unión a dominio Windows, Políticas de Grupo	X	X	✓	✓
Hiper-V	X	X	✓	✓
Políticas de Grupo	X	X	✓	✓
Windows To Go	X	X	X	✓
DirectAccess, BrandCaché, Virtualización basada en RemoteFX	X	X	X	✓
Aplicaciones internas con estilo “Metro”	X	X	X	✓

De las ediciones disponibles, como justificamos en el segundo capítulo, la elegida para el desarrollo de esta guía ha sido la estándar Windows 8, aunque fundamentalmente por ser la más comúnmente utilizada por los usuarios de este sistema operativo de forma particular.

1.2. ADQUIRIR MICROSOFT WINDOWS 8

Podemos adquirir Windows 8 de forma directa desde la Web oficial de Microsoft o, dependiendo de la edición que queremos comprar, en grandes superficies, tiendas de informática especializadas, por contrato para empresas con Microsoft, etc. Lo habitual para usuarios individuales, como es nuestro caso, es comprar Windows 8 en la página Web de Microsoft.



Figura 1-4. Tienda online de Microsoft para la compra de Windows.

<http://emea.microsoftstore.com/es/es-ES>

1.3. REQUISITOS DEL SISTEMA

Para poder instalar y utilizar Windows 8 de forma óptima en nuestro equipo éste debe cumplir unos requisitos hardware mínimos que tienen que ver con la velocidad y arquitectura del procesador, memoria RAM, espacio libre disponible en el disco duro así como con la tarjeta gráfica. Según el sitio Web de Microsoft para Windows 8, éstos son los mismos que teníamos para Windows 7 y que podemos ver en el siguiente cuadro, *Requerimientos hardware mínimos para ejecutar Windows 8*.

Tabla 1-2. Requerimientos hardware mínimos para ejecutar Windows 8

	Procesador 32 bits (x86)	Procesador 64 bits (x64)
Velocidad del Procesador		1GHz o superior
Memoria RAM	1GB	2GB
Disco Duro	16GB	20GB
Tarjeta Gráfica		Dispositivo gráfico DirectX 9 con controlador WDDM 1.0 o superior

De forma adicional, para poder utilizar las funcionalidades táctiles, necesitaremos un hardware compatible con *multitoque* (Multitouch). Para acceder a Windows Store será necesario disponer de una conexión a Internet activa y de una resolución de pantalla de 1024x768 como mínimo. Por último, para poder utilizar el acoplamiento de aplicaciones será necesaria una resolución mínima de 1366x768.

Existen otro tipo de requisitos que son necesarios para la ejecución de determinadas funcionalidades o características de Windows 8, pudiendo en algunos casos requerir de hardware o elementos *extra*. Algunos de ellos son el acceso a Internet, salida de audio para reproducción de sonido, la existencia de una red local y equipos con Windows 8 para la creación del *Grupo Hogar*, memoria adicional y hardware gráfico avanzado para juegos y algunas resoluciones, una unidad óptica para la lectura y grabación de Cds y DVDs o un sintonizador de televisión para usar *Windows Media Center*. Algunas de las funciones con requisitos adicionales vamos a conocerlas en esta guía; para el resto podemos consultar el sitio Web de Windows 8 para obtener más información sobre cómo cumplir los requisitos necesarios e instalarlas.

1.4. NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE WINDOWS 8

Microsoft ha reinventado Windows para centrarse en el usuario. Tomando como base un sistema robusto y de gran rendimiento como es Windows 7, ha añadido un bonito, rápido y fluido diseño perfecto para adaptarse a distintas plataformas hardware, desde tabletas táctiles compactas y portátiles ligeros hasta PCs de alto rendimiento y equipos “todo en uno” con pantallas de alta definición. A lo largo de esta guía el lector que tenga cierta familiaridad con Windows 7 descubrirá que se han añadido y mejorado muchas aplicaciones y utilidades, que dotan al sistema de una usabilidad y funcionalidad hasta ahora desconocidas en los sistemas operativos de Microsoft.

1.4.1. LA NUEVA PANTALLA DE INICIO

Si algo va a llamar poderosamente nuestra atención cuando iniciemos nuestro sistema Windows 8 es la nueva Pantalla de Inicio. El clásico escritorio que hemos utilizado en las ediciones anteriores del sistema operativo de Microsoft pasa a un segundo plano y ahora encontramos una pantalla compuesta por un mosaico de imágenes que nos permiten tener a un clic todo aquello que nos interesa, como nuestros contactos, el pronóstico del tiempo, las próximas citas del calendario, las noticias de última hora y muchas cosas más.

La Pantalla de Inicio nos da una idea de la flexibilidad que puede ofrecer Windows 8, y la capacidad de personalización, permitiéndonos decidir en cada momento qué aplicaciones, páginas web, listas de reproducción, contactos o álbumes de fotos queremos tener anclados en nuestra pantalla para poder acceder a ellos rápidamente.



Figura 1-5. La nueva Pantalla de Inicio.

Uno de los mosaicos de la Pantalla de Inicio corresponde al Escritorio, lo que facilita el uso del sistema a aquellos usuarios que ya estaban familiarizados con éste. La gran mayoría de funciones y configuraciones que usábamos en Windows 7 siguen estando presentes aquí.



Figura 1-6. Acceso al Escritorio desde la Pantalla de Inicio.

1.4.2. PANTALLA TÁCTIL, TECLADO Y RATÓN: INTEGRACIÓN PERFECTA

Microsoft ha hecho un gran esfuerzo para que Windows 8 sea un sistema práctico, que permita la interacción mediante diferentes dispositivos sin obligarnos a elegir o sacrificar ninguno de ellos, o tener que cambiar de versión de sistema. Podemos usar el método que nos resulte más cómodo o adecuado en cada momento. Todas las versiones de Windows 8 permiten su utilización tanto con teclado y ratón como con la pantalla táctil. Si bien la nueva interfaz está muy orientada a los dispositivos táctiles, se puede acceder a todas las funciones del sistema de manera eficiente sin necesidad de tener un terminal o pantalla táctil.

En los nuevos equipos con funciones táctiles, todo lo que hacemos con un ratón o un teclado lo podemos hacer con el tacto. Podemos pasar de una aplicación a otra, organizar nuestra *Pantalla de Inicio*, realizar movimientos panorámicos o hacer zoom. Disponemos de un teclado táctil con el que podemos escribir, navegar e interactuar mientras nos desplazamos. De este modo, según la aplicación que estemos ejecutando, podremos usar el método que queramos. El teclado táctil dispone de dos modos de funcionamiento diseñados para adecuarse a nuestra forma de trabajar con las distintas aplicaciones. Así, además de un completo teclado táctil configurable, dispondremos de un teclado para pulgares (sólo en dispositivos móviles), con las teclas separadas a cada lado de la pantalla, que nos resultará más cómodo de utilizar en los desplazamientos, permitiéndonos escribir con naturalidad tanto si estamos sentados como si vamos andando.



Figura 1-8. Acceso al Escritorio desde la Pantalla de Inicio.

1.4.3. WINDOWS 8 CONECTADO A LA NUBE: LA CUENTA MICROSOFT

Como ya hemos comentado anteriormente, una de las razones de ser de Windows 8 es la movilidad, y ésta no se puede entender sin una conectividad adecuada y la integración perfecta con la nube. Por ello Microsoft nos propone dar un paso más en la personalización y la interacción con Internet: la *Cuenta Microsoft*.

La *Cuenta Microsoft* es como un perfil personal portátil que aparece en cualquier dispositivo Windows 8 que utilicemos. Al iniciar sesión en nuestro dispositivo Windows 8 con una cuenta Microsoft nos conectamos automáticamente con todas las aplicaciones y adapta el sistema a nuestras preferencias, con nuestra Pantalla de Inicio, temas, preferencias, idioma, historial y favoritos. Permite la integración automática con servicios como Microsoft Hotmail,

Microsoft Messenger, Facebook, LinkedIn, Twitter, y muchos otros, además de poder acceder a nuestros documentos en la nube con Microsoft Skydrive, Flickr u otros servicios.

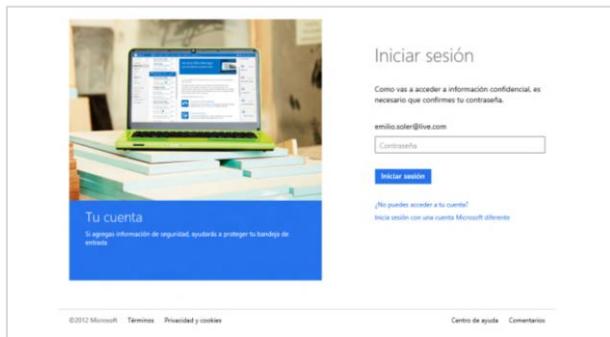


Figura 1-7. Configuración de Control de cuentas de usuario.

Una novedad interesante es la *Protección Infantil en la Nube*, que permite configurar cuentas para nuestros hijos, que controlarán absolutamente toda la actividad de éstos mientras están conectados a Internet. En nuestra cuenta podremos recibir informes semanales de actividad y configurar filtros web, límites de tiempo y restricciones de aplicaciones.

1.4.4. TODAS LAS APLICACIONES QUE QUIERAS: WINDOWS STORE

Como hemos comentado en el apartado anterior, con Windows 8 todo nuestro equipo está conectado a la nube. Disponemos de aplicaciones para Correo, Calendario, SkyDrive, Fotos, Contactos, Mensajería, etc... que estarán conectadas a nuestros servicios de Facebook, LinkedIn o Twitter con tan solo agregarlas a nuestra cuenta Microsoft. Además todas las aplicaciones están conectadas y pueden compartir información entre ellas para simplificar nuestro trabajo. Podemos seleccionar una foto desde nuestra aplicación Fotos y enviarla con la aplicación Correo a uno de nuestros contactos con tan solo hacer un clic. No necesitamos abrir el correo, iniciar un nuevo mensaje y después incluir un elemento adjunto. Las aplicaciones pueden incluir contenidos que tengamos almacenados en SkyDrive.

Por otro lado, Microsoft nos brinda la posibilidad de buscar y evaluar miles de aplicaciones a través de la nueva Tienda Microsoft, agrupadas en categorías para que nos resulte más sencillo localizar la que nos interesa. Podremos probar aplicaciones antes de comprarlas, y descargarlas con total tranquilidad, ya que Microsoft las ha examinado y comprobado que no contienen virus. Además podremos descargar las aplicaciones en varios equipos con Windows 8, por lo que no tendremos que comprarlas varias veces. La Tienda Microsoft incorpora Protección Infantil, con lo que podremos configurarla para determinar lo que nuestros hijos pueden descargar y ver en la tienda.

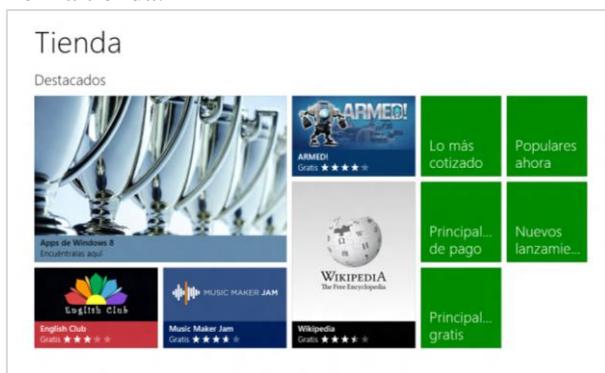


Figura 1-8. Tienda Windows.

1.4.5. INTERNET EXPLORER 10, REINVENTADO PARA WINDOWS 8

Como no podías ser de otro modo, la nueva edición de Windows viene acompañada de una nueva versión del popular navegador de Microsoft. Windows *Internet Explorer 10* proporciona al usuario una nueva experiencia de pantalla completa, rápida y fluida en la que la web es la protagonista. La filosofía de Internet Explorer está clara: menos navegador y más Internet. Toda la pantalla está dedicada a los sitios web para que podamos ver las páginas de margen a margen. Los controles de navegación y las pestañas aparecen cuando las necesitamos y desaparecen cuando ya no hacen falta.



Figura 1-9. Internet Explorer 10.

Internet Explorer 10 aporta mejoras en cuanto a experiencia de navegación segura. Admite HTML5 y es compatible con los estándares más modernos como HTML5, CSS3 y EcmaScript5, proporcionando una plataforma ideal para el desarrollo de sitios web más interactivos, atractivos y libres de complementos. Todas las características de Internet Explorer 10 las veremos con más detenimiento en el capítulo 6.

Como hemos ido introduciendo y vamos a ir comprobando a medida que exploremos esta guía, Windows 8 tiene unas prestaciones extraordinarias y unas capacidades realmente útiles para las necesidades del usuario actual. Además, aporta mejoras en campos como el reconocimiento de voz, soporte para paneles táctiles y de escritura, soporte para discos duros virtuales, procesadores multinúcleo, la gestión de múltiples monitores... y la optimización del proceso de arranque y protección del núcleo que harán que Windows 8 se convierta en el mejor sistema operativo lanzado por la compañía de Redmond hasta nuestros días.

Capítulo 2

INSTALACIÓN

En este capítulo segundo comenzamos a trabajar de forma práctica instalando el nuevo sistema operativo de Microsoft que pronto verá la luz, Windows 8. En esta ocasión vamos a hacerlo con la última versión beta previa al lanzamiento oficial, previsto para finales de octubre, la *Release Preview*. Esta versión es la más recomendable para el usuario promedio, incluyendo interfaz de usuario y las características multimedia más habituales, así como las nuevas funcionalidades para pantallas táctiles.

2.1. INSTALACIÓN DE WINDOWS 8

Hoy en día, la mayoría de los fabricantes ofrecen la descarga del software desde su web oficial. En nuestro caso hemos descargado el sistema operativo directamente de la página oficial de Microsoft. Para poder utilizar la imagen ISO que hemos guardado en nuestro PC necesitaremos grabarla en un DVD o bien en una memoria USB que permita la instalación. Si vamos a descargar desde la web de Microsoft, tendremos que decidir primero si vamos a instalar la versión de 32bits o la de 64bits, en función de la arquitectura de nuestro equipo.

¿Qué arquitectura seleccionar para la instalación?

A la hora de decidirnos sobre qué arquitectura elegir en la instalación de Windows 8 es fundamental saber cuál es el tipo de procesador de nuestro equipo. Si disponemos de un procesador de 32 bits (arquitectura x86) debemos instalar una versión de Windows 7 para 32 bits; al revés no ocurre igual, pudiendo elegir entre ambas arquitecturas. También es muy importante tener en cuenta qué tipo de aplicaciones vamos a instalar después: si instalamos utilidades de 32 bits en un sistema operativo de 64 bits (x64) no obtendremos todos los beneficios que cabe esperar del mismo, sobre todo en cuanto a rapidez.

Antes de proceder a realizar la instalación es recomendable comprobar que cumplimos sin problema alguno los requisitos presentados en el capítulo anterior, sobre todo los que tienen que ver con memoria y velocidad del procesador. Para iniciar la instalación de la versión *Release Preview* del sistema operativo Windows 8 introducimos el DVD-ROM que previamente

hemos preparado en la unidad CD/DVD-ROM y reiniciamos el equipo. Si deseamos instalar una versión diferente de Windows 8 procedemos de manera similar a como lo hacemos a continuación.

2.1.1. PRIMEROS PASOS

Paso 1: Preparación del medio de instalación

Una vez que el equipo es reiniciado debe arrancar desde el DVD de Windows introducido, por lo que si no tenemos bien configurado el arranque desde este dispositivo debemos configurarlo para que sea así. Para ello accedemos a la BIOS de nuestro equipo, pulsando la tecla de función que se nos indique en pantalla en el arranque del equipo. Ya dentro del menú BIOS localizamos las opciones para el orden de dispositivos en el arranque y comprobamos que efectivamente la unidad CD-DVD/ROM tiene la posibilidad de iniciar.

Cuando el equipo arranca desde el DVD-ROM y termina la carga inicial de los ficheros para el comienzo de la instalación aparece la ventana inicial en la que podemos seleccionar el idioma que queremos instalar, el formato para moneda/hora y el tipo de teclado o método de entrada, como se puede apreciar en la Figura 2-1. En nuestro caso seleccionamos *Español*.

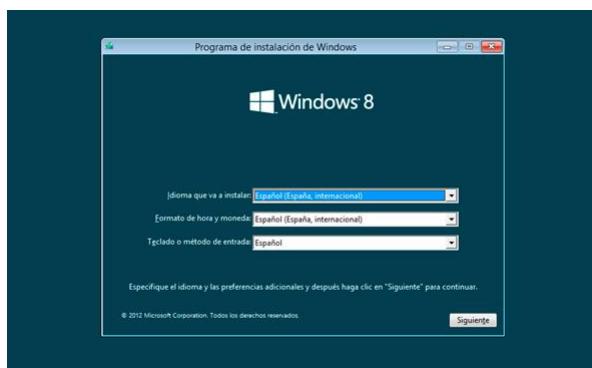


Figura 2-1. Comienzo de la instalación de Windows 8.

Paso 2: Comienzo de la instalación

A continuación, el sistema nos muestra una ventana en la que debemos elegir si queremos hacer una instalación nueva del sistema operativo o reparar una instalación anterior (véase la Figura 2-2). Elegimos la primera opción pulsando el botón “Instalar ahora”.

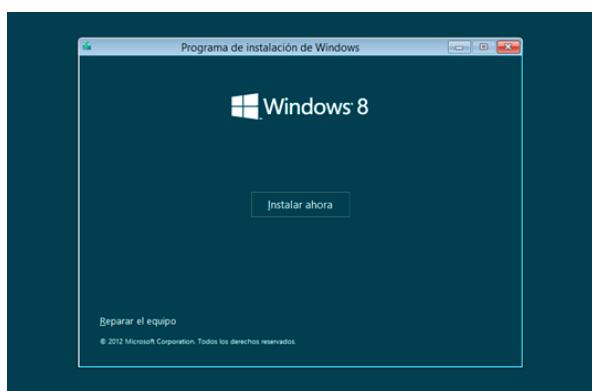


Figura 2-2. Instalar ahora.

Paso 3: Clave de instalación de Producto y Términos de Licencia

Antes de comenzar el asistente que nos guiará en toda la instalación debemos introducir la clave de producto. La clave es un grupo formado por cinco conjuntos de cinco caracteres cada uno separados por guiones. Los caracteres pueden ser letras o números. Esta clave nos la facilita Microsoft en el momento de la descarga del software o bien estará impresa en la caja de producto que hemos adquirido.

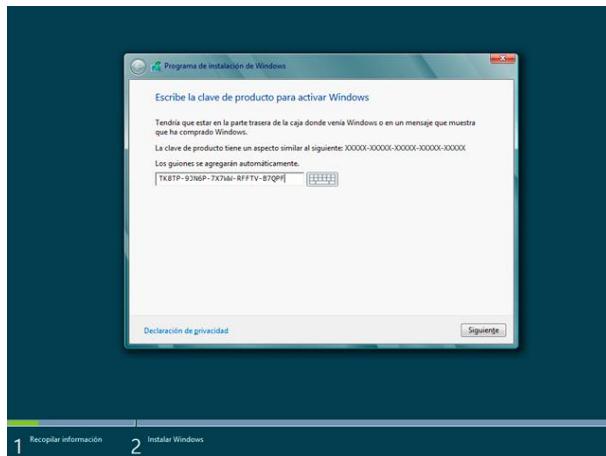


Figura 2-3. Introducimos la clave de producto de nuestro sistema.

Una vez introducida la clave hacemos clic en el botón *siguiente* y pasamos a la pantalla *Términos de licencia*. En esta pantalla se nos informa de los derechos y obligaciones que tenemos como depositarios de la licencia de uso de software del fabricante. Si queremos seguir adelante con la instalación debemos marcar la casilla inferior *Acepto los términos de licencia*.

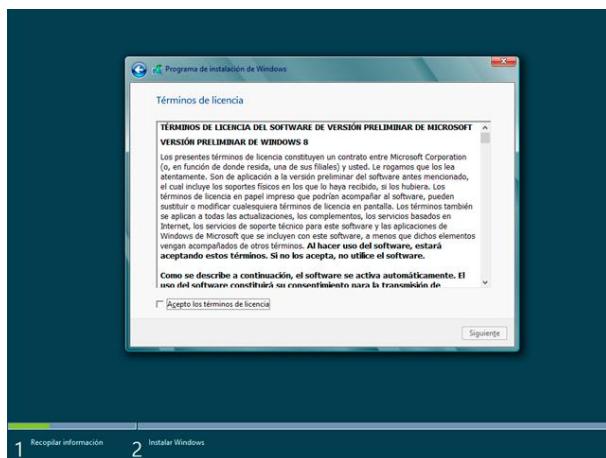


Figura 2-4. Aceptamos los términos de licencia.

Paso 4: Tipo de instalación, ubicación

En los pasos siguientes el programa de instalación nos solicita que aceptemos los términos de la licencia del sistema operativo y elegimos el **tipo de instalación**: “Actualización” o “Personalizada (avanzada)”. En la primera podemos conservar los ficheros actuales si ya tenemos Windows 8 instalado, mientras que en la segunda instalamos una copia nueva eliminando cualquier fichero anterior. Como queremos realizar una instalación nueva de Windows 8 elegimos por tanto “Personalizada”.

Es el momento de **seleccionar la ubicación** en la que queremos instalar Windows 8. Para ello se nos presentan los diferentes discos duros y particiones, así como el espacio libre sin asignar, actualmente disponibles en nuestro equipo. Si queremos modificar la estructura presentada hacemos clic en el enlace “Opciones de unidad”, permitiendo mostrar así las diferentes operaciones posibles: “Nuevo”, “Eliminar”, “Extender”, “Formatear”, etc (véase la Figura 2-5).

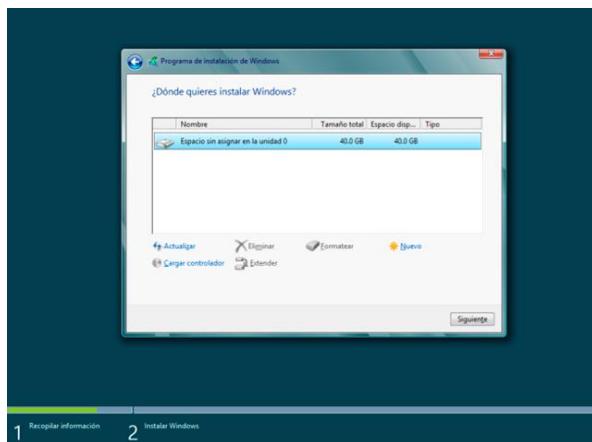


Figura 2-5. Especificación de la ubicación para la instalación.

Recomendación sobre el almacenamiento

Lo recomendable es crear una partición para la instalación del sistema operativo de al menos 16Gb para 32 bits y 20Gb para 64 bits, y otra con el espacio restante para el almacenamiento de datos. Hay que tener especial cuidado al crear particiones y formatearlas, ya que los datos existentes en las mismas se perderán, incluyendo el sistema operativo.

Paso 5: Progreso de la instalación

Se inicia el proceso de instalación de Windows 8, que está compuesto de cinco pasos: “Copiando archivos de Windows”, “Preparando archivos para instalación”, “Instalar características”, “Instalar actualizaciones” y finalmente “Acabando”. Entre los dos últimos pasos el instalador debe completar un reinicio, además arranca algunos servicios necesarios para proseguir con el proceso.

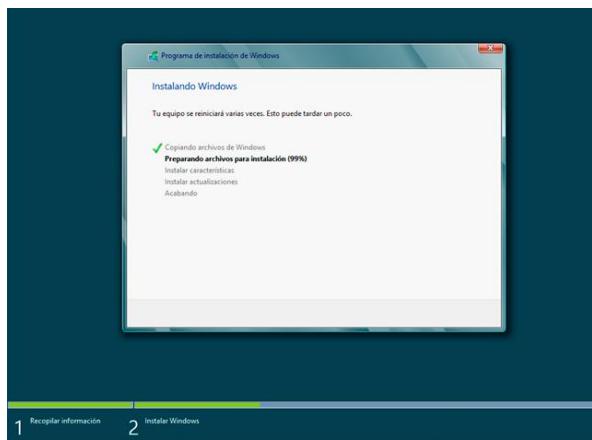


Figura 2-4. Progreso de la instalación.

2.1.2. CUENTA DE USUARIO, EQUIPO Y CLAVE

Paso 6: Datos del equipo y personalización

Una vez que la instalación se ha completado, tras 20 minutos aproximadamente, el equipo completa un nuevo reinicio y comienza a iniciar el nuevo sistema operativo. Ahora, en primer lugar debemos elegir el **nombre de PC**, que identificará a nuestro equipo en la red. De manera opcional podemos elegir una *combinación de colores* para nuestra zona de trabajo. Más adelante podremos cambiar y personalizar más elementos a nuestro gusto. Una vez elegido el nombre, hacemos clic en el botón Siguiente.

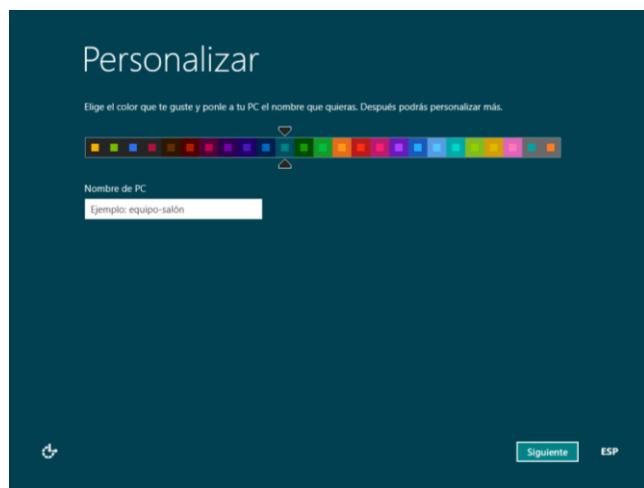


Figura 2-5. Nombre de PC y personalización de colores.

A continuación el sistema nos da la posibilidad de hacer una configuración rápida del sistema, basada en las preferencias más habituales y las recomendaciones del fabricante, o bien hacer una configuración paso a paso decidiendo nosotros sobre todas y cada una de las opciones. Aunque más adelante podemos cambiar cualquier valor de la configuración del equipo vamos a seleccionar la opción de Personalizar para comprobar cómo modificar las opciones más importantes.



Figura 2-6. Seleccionamos la opción de configuración: rápida o personalizada.

Paso 7: Configuración personalizada

Si elegimos esta opción deberemos completar una secuencia de 6 pantallas en las que tomaremos decisiones que conciernen a la configuración de:

- Uso compartido y conexión de dispositivos.
- Ayuda para proteger y actualizar el PC
- Envío de información a Microsoft para ayudar a mejorar las aplicaciones
- Buscar soluciones a los problemas en línea y compartir información con las aplicaciones

Al ser la primera vez que vamos a utilizar la red con nuestro equipo, es necesario decidir si activamos o no el uso compartido del mismo para conectarnos con el resto de equipos y dispositivos que haya disponibles en nuestra red.

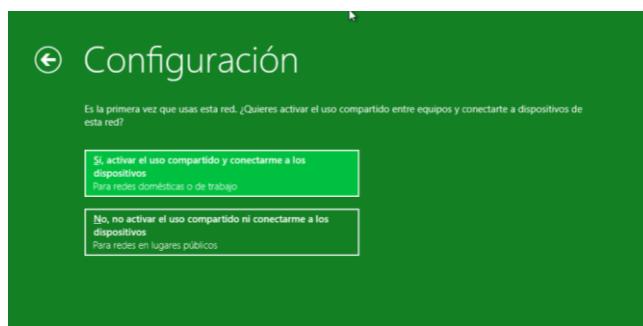


Figura 2-7. Activar/Desactivar el uso compartido y conexión a dispositivos.

También debemos configurar ahora cómo queremos que tengan lugar las **actualizaciones automáticas** del sistema operativo. Tenemos tres posibilidades diferentes entre las que es posible elegir.

- “Instalar automáticamente las actualizaciones importantes recomendadas”, lo que hace que sean instaladas de forma automática las actualizaciones recomendadas y calificadas como “importantes”.
- “Instalar automáticamente las actualizaciones importantes”.
- “No configurar Windows Update”. De cualquier modo, este aspecto puede ser configurado *a posteriori* una vez que tenemos en funcionamiento el sistema operativo.

Actualizaciones automáticas

El mantener actualizado nuestro sistema operativo es muy importante, ya que habitualmente son liberadas nuevas versiones de sus aplicaciones y características que en la mayoría de los casos subsanan deficiencias y que no fueron incluidas con el instalador del sistema operativo. Por tanto, por motivos de seguridad, es recomendable mantener las actualizaciones automáticas para Windows 8 activas, o al menos ser notificados cuando estén disponibles para que podamos decidir si instalarlas o no.

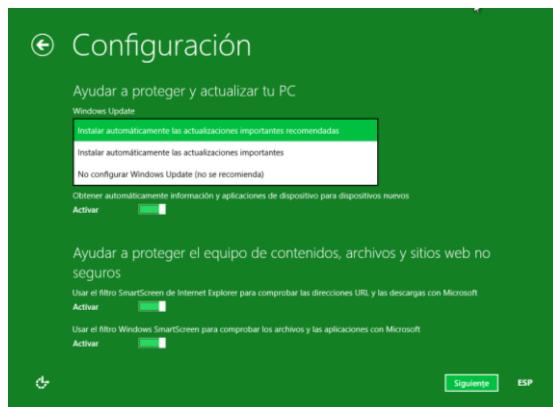


Figura 2-8. Activar/Desactivar el uso compartido y conexión a dispositivos.

El siguiente paso es decidir si queremos colaborar con el fabricante en la mejora de sus productos permitiendo que recoja ciertas informaciones de nuestro equipo mientras trabajamos con Windows 8 o con las diferentes aplicaciones y servicios que nos ofrece.



Figura 2-9. Activar/Desactivar el uso compartido y conexión a dispositivos.

Por último debemos decidir el comportamiento de nuestro sistema frente a los problemas que puedan surgir con las aplicaciones o con el hardware. Por defecto están activas tanto la opción de usar el informe de errores de Windows para comprobar la solución de problemas como el uso de la Compatibilidad de Internet Explorer para ayudar a mejorar nuestra experiencia en ciertos sitios web.

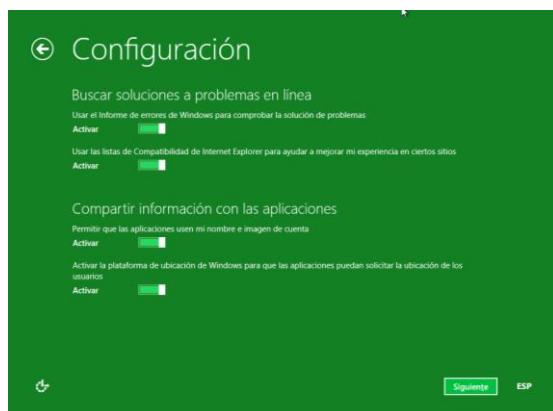


Figura 2-10. Activar/Desactivar el uso compartido y conexión a dispositivos.

Una vez finalizada la configuración del sistema, éste nos invita a iniciar sesión en el equipo utilizando una cuenta Microsoft. Podemos usar cualquiera de nuestras cuentas de correo, no necesariamente una de Microsoft. El hecho de utilizar un correo electrónico y asociarlo con una cuenta Microsoft nos da una idea del nivel de integración que el fabricante pretende alcanzar entre su sistema Windows 8 y las aplicaciones de movilidad y servicios en la nube. De hecho, como podremos ver en los siguientes capítulos, nuestra cuenta nos va a permitir descargar aplicaciones de la Tienda Windows, obtener contenido en línea para aplicaciones Microsoft, o sincronizar nuestra configuración de equipo para que cuando iniciemos sesión en otros equipos con Windows 8 éstos tengan un aspecto similar. Una vez introducida la cuenta de correo hacemos clic en el botón Siguiente.

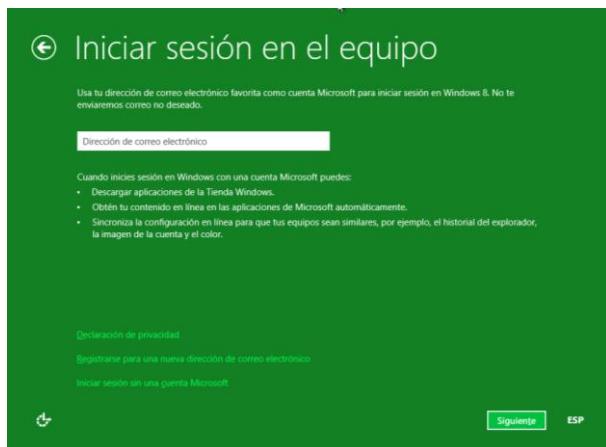


Figura 2-11. Activar/Desactivar el uso compartido y conexión a dispositivos.

Después escribimos la *contraseña* para la cuenta que acabamos de especificar. Debemos repetirla y además si queremos podemos escribir una frase que nos permite recordarla y así recuperarla en caso de que la hayamos olvidado.

Completados estos últimos pasos de configuración durante la instalación comienza a iniciarse el sistema operativo, accediendo al mismo mediante la cuenta que acabamos de crear.

2.2. INICIANDO WINDOWS 8

Cuando Windows 8 es iniciado por primera vez concluida su instalación muestra el aspecto que podemos ver en la Figura 2-12.



Figura 2-12. Pantalla de Inicio de Windows 8 tras la instalación.

En este momento nos encontramos con sesión iniciada con la cuenta que hemos configurado durante la instalación. Si reiniciamos el equipo o simplemente lo apagamos y arrancamos en otra ocasión vemos que a partir de ahora debemos introducir nuestro nombre de usuario y contraseña para poder abrir una sesión y acceder a la *Pantalla de Inicio* de Windows 8, tal y como vemos en la Figura 2-13. Para cerrar sesión con el usuario actual o bloquear el equipo (para que nadie pueda usarlo si nos ausentamos temporalmente) hacemos clic sobre el avatar de usuario que hay en la esquina superior derecha y seleccionamos *Cerrar sesión* o *Bloquear*. Para reiniciar, apagar, o suspender el equipo, acercamos el cursor a la esquina superior derecha o inferior derecha de la pantalla, y en la cinta de opciones que nos aparece seleccionamos *Configuración*. Se despliega entonces un menú y en la parte inferior de la ventana aparece el botón de apagado. Si hacemos clic sobre él podremos *Suspender*, *Apagar* o *Reiniciar* nuestro equipo.

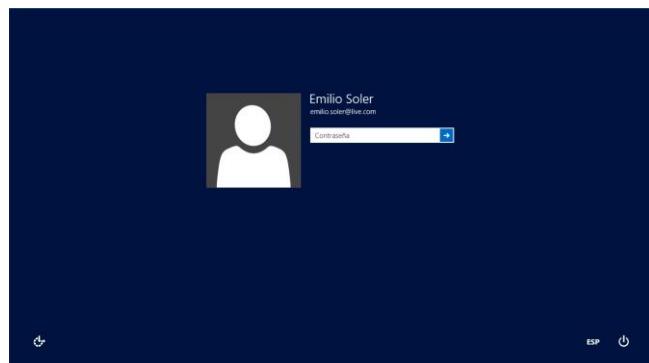


Figura 2-13. Control de usuario al iniciar el sistema operativo.

Hasta aquí el segundo capítulo de esta GUÍA PRÁCTICA DE WINDOWS 8 en el que hemos conocido en qué consiste el proceso de instalación del sistema operativo Windows 8 y los diferentes pasos y configuraciones que debemos realizar a lo largo del mismo. Como el lector habrá podido apreciar se trata de un proceso sencillo y rápido, enfocado con totalidad al futuro usuario. Ahora nos encontramos en disposición de comenzar a disfrutar con la configuración de nuestro nuevo sistema operativo, instalar nuevas aplicaciones y herramientas, navegar por la Web, etc., como presentamos en los siguientes capítulos de la obra.

Capítulo 3

INTERFAZ Y PERSONALIZACIÓN

Partiendo de la instalación realizada en el capítulo anterior, en éste vamos a presentar cómo es Windows 8 y cómo podemos modificar su apariencia, personalizando su aspecto a nuestro gusto. Para aquellos usuarios que aún no habían dado el salto a Windows 8 desde sistemas anteriores, el salto en la parte visual será descomunal, ya que Windows 8 rompe los esquemas tradicionales y presenta una nueva interfaz muy enfocada a dispositivos de pantalla táctil. Esto también influye en los diferentes menús y operaciones que nos permiten adaptarlo a nuestro gusto.

3.1. INTERFAZ DE WINDOWS 8

Lo primero que nos va a sorprender nada más iniciar nuestro sistema es que no vamos a ver el clásico escritorio de la familia Windows. En su lugar encontraremos una agrupación de cajas de colores que nos dan acceso a las aplicaciones y opciones de uso más habitual. Esta interfaz es la denominada “Interfaz Metro” que en su fase final ha sido rebautizada como UI-Windows Modern.



Figura 3-1. Interfaz UI-Windows Modern (Metro Style)

Ya que esta nueva interfaz es uno de los elementos más novedosos y a la vez más complejos de Windows 8, dedicaremos gran parte de este capítulo a desgranar las diferentes opciones que nos proporciona y cómo personalizarlas.

3.1.1. LA PANTALLA DE INICIO

En esta nueva versión del sistema operativo de Microsoft aparece un nuevo elemento, la *Pantalla de Inicio*, que aglutina a todos aquellos elementos que usamos de manera habitual, haciéndolos más visibles y accesibles, colocados a modo de *mosaico*. Dentro de estos elementos encontramos el explorador web, el correo electrónico, música, fotografías, y una serie de *aplicaciones* que podemos activar y que nos proporcionarán, por ejemplo, información meteorológica, noticias, un calendario, mapas, acceso a nuestro disco duro virtual, etc. Como podemos apreciar en la figura 3-1 se ha conservado el clásico escritorio como una aplicación más. Si queremos acceder a él tan solo tenemos que hacer clic con el botón izquierdo sobre la imagen que lo representa abajo a la izquierda.

Arriba a la derecha vemos el nombre de usuario en cuya sesión estamos trabajando y un avatar que nos representa. Si hacemos clic con el botón derecho sobre esta zona nos aparecerá un pequeño menú (ver Figura 3.2) con tres opciones:

- *Cambiar la imagen de cuenta*, que nos permitirá modificar el avatar que aparece en pantalla.
- *Bloquear*, que bloquea nuestra sesión para que ningún usuario pueda realizar ninguna acción.
- *Cerrar sesión*, que finalizará nuestra sesión en el sistema y lo devolverá a la pantalla bienvenida.



Figura 3-2. Opciones de sesión.

Si acercamos nuestro ratón a la esquina superior derecha o inferior derecha de la pantalla nos aparecerá una *cinta de iconos* (ver Figura 3-3). Estos iconos representan opciones que podemos realizar sobre la aplicación que en este momento tenemos en pantalla. Podríamos decir que equivale a un menú contextual. En nuestro caso, en la *Pantalla de Inicio*, estas opciones nos permitirán personalizar el aspecto de la *Pantalla de Inicio*, cambiando aplicaciones, mostrando herramientas administrativas, etc. Vemos además que aparece una ventana abajo a la izquierda que nos informa del día y hora actual además de indicar el estado de nuestra conexión de red. Esta ventana es la equivalente al reloj y los iconos de notificación del *Escritorio*.



Figura 3-3. Cinta de opciones en la Pantalla de Inicio.

En cuanto a las opciones de la cinta, la primera que nos aparece es la de buscar, que nos permite localizar aplicaciones en nuestro equipo y anclarlas en la Pantalla de Inicio, a modo de accesos directos, así como desanclar aquellas que ya no necesitamos. Si hacemos clic sobre el icono de la lupa nos aparecerá una ventana como la de la figura 3-4 donde podremos buscar estas aplicaciones, así como opciones de configuración de nuestro sistema y archivos que tengamos almacenados. Por ejemplo, si escribimos en la caja de búsqueda "co", nos filtrará todo aquello que contenga estas dos letras, como es el programa de *Correo*, el *Panel de control*, los *Contactos* o la *Conexión a Escritorio remoto*.



Figura 3-4. Opción de búsqueda de aplicaciones.

Para salir de esta pantalla solo tenemos que hacer clic fuera de la zona de búsqueda para que desaparezca la ventana. Una vez que ha desaparecido tendremos que volver a llevar nuestro ratón hasta una de las esquinas derechas y cuando aparezca la cinta de iconos, hacer clic sobre el icono central denominado *inicio*, que nos llevará de nuevo a la *Pantalla de inicio*.

El siguiente ícono de la cinta, nos permite *Compartir* contenidos o aplicaciones compatibles con esta opción, con otros usuarios o aplicaciones a través de Internet o las aplicaciones en la nube. El ícono denominado *Dispositivos* nos dará información de todos aquellos elementos de entrada o salida de información (pantallas, impresoras, movilidad,...) que tengamos disponibles. La opción *Inicio* nos permite, desde cualquier lugar o pantalla en la que nos encontremos, cargar rápidamente la *Pantalla de Inicio*.

Hemos dejado para el final, la opción marcada como *Configuración*, ya que es la más interesante de todas y la que más utilizaremos. Desde ella tendremos acceso a las opciones de configuración más habituales. Sin ir más lejos, para poder apagar nuestro equipo tendremos que

pasar por aquí. Al hacer clic sobre el ícono nos aparecerá una ventana flotante con diferentes opciones que podemos seleccionar (ver Figura 3-5).



Figura 3-5. Opciones de Configuración.

La parte superior del menú de configuración variará, al tratarse de una cinta de opciones contextual, en función de donde nos encontremos en cada momento o la aplicación que tengamos en pantalla. Al haberla invocado desde la Pantalla de Inicio, las opciones que nos muestra son relativas a los mosaicos que componen la misma, además de la indispensable ayuda. Si la abrimos desde la aplicación Escritorio, nos mostrará accesos al Panel de Control, Personalización del Escritorio o Información del PC, que veremos más adelante.

La parte inferior, que no variará en función de las aplicaciones, está compuesta por seis iconos de notificación, con las opciones configurables más útiles y habituales: conectividad de red, control de volumen, brillo de pantalla, notificaciones, el botón Iniciar/Apagar y la configuración de idioma del teclado. Todas estas opciones las veremos en el siguiente capítulo. Por último, debajo de estos seis iconos vemos una opción denominada Cambiar configuración de PC. Si hacemos clic sobre esta opción nos abrirá una pantalla en la que podemos cambiar las opciones más importantes de la configuración de nuestro PC, en una aplicación con la nueva interfaz moderna de Windows 8 (ver figura 3-6). Al tratarse de una aplicación muy extensa, le dedicaremos un apartado completo en el presente capítulo.



Figura 3-6. Opciones de Configuración.

Ya conocemos la *Pantalla de Inicio*, que es lo primero que nos encontraremos al acceder a nuestro sistema operativo Windows. Desde aquí accederemos a archivos, carpetas, aplicaciones y al Escritorio. Todos estos elementos los veremos en los siguientes apartados.

3.1.2. PERSONALIZACIÓN DE LA PANTALLA DE INICIO

Personalizar la *Pantalla de Inicio* de Windows 8 es bastante más sencillo de lo que a priori pudiera parecer. Como ya hemos comentado anteriormente, lo que encontramos al entrar en nuestro sistema es un mosaico de imágenes o iconos que representan aplicaciones y utilidades. Una de las características más interesantes de estos iconos es que nos pueden mostrar notificaciones en tiempo real, es decir, pueden presentar contenidos o notificaciones del estado en que se encuentran sin necesidad de que las ejecutemos en primer plano. Por ejemplo podemos ver cabeceras de noticias, o el estado meteorológico sin necesidad de abrir las aplicaciones correspondientes. En cuanto a la personalización, podemos añadir o eliminar aplicaciones en el mosaico o cambiar el color de fondo o tapiz, así como personalizar nuestra información relativa a la cuenta de usuario.

En primer lugar vamos a ver cómo jugar con el mosaico. Si hacemos clic con el botón derecho encima de alguna imagen del mismo, se seleccionará el mismo y nos aparecerá una cinta de opciones en la parte inferior de la pantalla, tal y como se muestra en la figura 3-7.



Figura 3-7. Cinta de opciones para el mosaico de iconos.

Si hacemos clic con el botón derecho sobre el ícono de *Correo*, nos aparecerá en la parte inferior una barra de menú contextual en la que se nos muestran cuatro opciones (ver Figura 3-8):

- *Desanclar de inicio*, que elimina de nuestro mosaico el ícono o acceso directo a la aplicación correspondiente.
- *Desinstalar*, que elimina completamente la aplicación de nuestro equipo
- *Más pequeño/Más grande*, que nos permite reducir o ampliar el tamaño de la imagen.
- *Desactivar el mosaico dinámico*, que hará que el ícono muestre o no información relativa a la aplicación aun cuando ésta no se esté ejecutando en primer plano.



Figura 3-8. Cinta de opciones para el ícono de Correo.

Vamos a cambiar el tamaño de nuestro ícono de *Correo*, reduciéndolo a la mitad. Para ello hacemos clic con el botón izquierdo sobre el botón *más pequeño*. En la Figura 3-9 podemos ver el cambio que se ha producido.



Figura 3-9. Modificación del tamaño del ícono de Correo.

Para añadir o eliminar aplicaciones en nuestro mosaico tenemos varias alternativas. Vamos a ver la más sencilla y directa, a través de la cinta de opciones que aparece a modo de menú contextual al hacer clic con el botón derecho en el fondo de nuestra pantalla.



Figura 3-20. Opción para acceder a Todas las aplicaciones.

En la parte derecha de la cinta tenemos la opción *Todas las aplicaciones* (ver Figura 3-10). Haciendo clic en ésta nos aparecerá una pantalla con todas las aplicaciones que tenemos disponibles en el sistema (ver Figura 3-11). Haciendo clic con el botón izquierdo sobre cualquiera de ellas la ejecutaríamos.

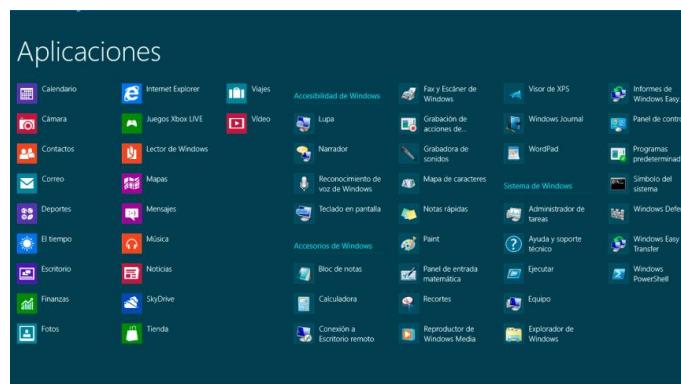


Figura 3-31. Aplicaciones disponibles en el sistema.

Vamos a añadir la aplicación *Panel de control* a la *Pantalla de Inicio*. Nos situamos sobre el ícono y hacemos clic con el botón derecho. Nos aparecerá en la parte inferior de la pantalla un menú contextual con diferentes opciones (ver Figura 3-12):

- *Anclar a Inicio*, que creará un acceso directo en nuestra Pantalla de Inicio.
- *Anclar a la barra de tareas*, que hará lo propio pero esta vez en la barra de tareas del Escritorio, que veremos más adelante.
- *Abrir nueva ventana*, que ejecutará la aplicación correspondiente en una ventana nueva.
- *Abrir ubicación del archivo*, que nos llevará mediante un explorador de archivos, hasta la carpeta en la que se encuentra la aplicación.



Figura 3-42. Opciones disponibles para la aplicación.

En nuestro caso lo que queremos es que aparezca el ícono del *Panel de control* en la *Pantalla de Inicio*, así que seleccionaremos la primera opción haciendo clic con el botón izquierdo sobre el ícono *Anclar a Inicio*. Si volvemos a la *Pantalla de Inicio* podremos comprobar que efectivamente se ha añadido un nuevo acceso directo a nuestra pantalla (ver Figura 3-13).



Figura 3-53. El Panel de control anclado en la Pantalla de Inicio.

Ahora que ya sabemos movernos por la pantalla de inicio vamos a adentrarnos en el manejo de un viejo conocido: el Escritorio.

3.1.3. EL ESCRITORIO

En esta nueva edición de Windows el escritorio ha perdido el protagonismo que tenía en versiones anteriores. Microsoft rompe su esquema tradicional y el escritorio solamente se mantiene por compatibilidad o más bien por facilitar el manejo a aquellos usuarios que les resulte más sencillo el modo clásico. Una vez que hemos abierto la aplicación en pantalla podemos comprobar que es exactamente el mismo entorno con el que trabajábamos en Windows 7, con una única diferencia: ha desaparecido el botón Inicio.



Figura 3-64. Elementos del escritorio de Windows 8.

Personalizar nuestro escritorio en Windows 8 es tan sencillo como abrir el menú contextual haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre él. De esta forma tenemos acceso a tres opciones con operaciones elementales: *Resolución de pantalla*, *Gadgets* y *Personalizar*, que podemos ver en la Figura 3-15 y que presentamos a continuación.

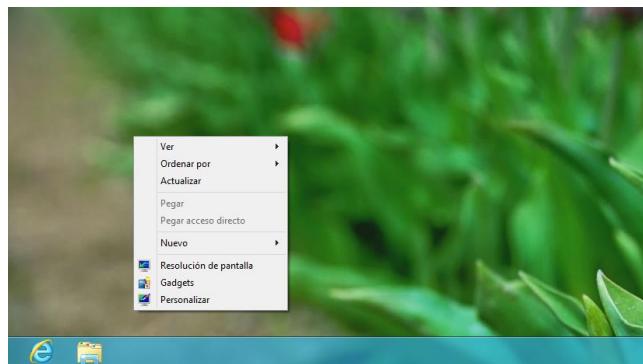


Figura 3-75. Menú contextual del Escritorio.

Si elegimos la opción *Resolución de pantalla* abrimos la ventana que podemos ver en la Figura 3-16. Desde aquí podemos cambiar la resolución actual de nuestra pantalla, es decir, el número de *pixels* que pueden ser mostrados por pantalla. También podemos cambiar a otro monitor que hayamos conectado al equipo, algo que es útil cuando queremos realizar una presentación en público o simplemente ver fotografías con los amigos en la televisión.

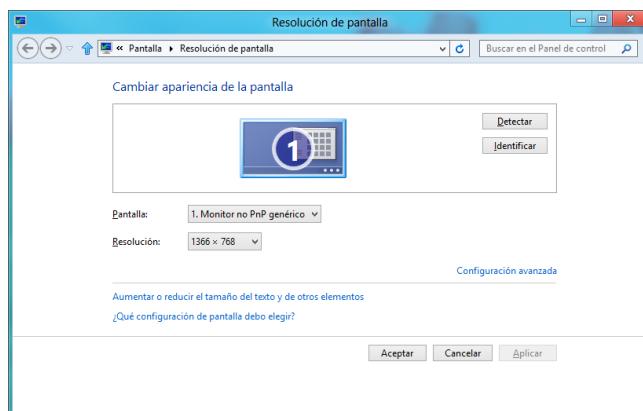


Figura 3-16. Cambiar monitor y resolución de pantalla.

Si lo que queremos es cambiar otros aspectos de la pantalla podemos hacer clic en *Pantalla*, nivel inmediatamente superior al que nos encontramos, *Resolución de pantalla*, en la barra de direcciones (cómo navegar a través de la barra de direcciones en las ventanas lo vemos a continuación en los apartados siguientes): cambiar el tamaño del texto y otros elementos de la pantalla, calibrar el color, etc.

Otra de las opciones configurables en nuestro escritorio Windows 8 es la presencia de *Gadgets*. Los *Gadgets* son diminutas aplicaciones que es posible integrar dentro del escritorio de modo que siempre se encuentran visibles. Las hay muy simples, como las que muestran el estado del tiempo, un calendario, una presentación de fotografías, el consumo actual de procesador... o las hay más complejas. Si realizamos una búsqueda en la Web sobre *Gadgets* vemos que existe una infinidad de ellos los cuales pueden ser descargados y añadidos en nuestra configuración. En la Figura 3-17 podemos ver la primera página de los *Gadgets* instalados por defecto junto a Windows 8.



Figura 3-17. Gadgets para el escritorio.

Cuando los *Gadgets* son añadidos al escritorio es posible modificar su comportamiento, tamaño, localización... dependiendo de cómo se encuentren implementados y de las posibilidades que nos ofrezcan.

Finalmente si elegimos la opción *Personalizar* en el menú contextual del escritorio podemos cambiar otras configuraciones a las que estamos más acostumbrados, como el tema usado para Windows (conjunto de colores y diseños aplicables a la configuración general), el fondo de pantalla para el escritorio, el color de las ventanas, los sonidos a usar al manipular los elementos del sistema operativo o el protector de pantalla (animación que aparece cuando pasa un tiempo de inactividad en el equipo), como podemos ver en la Figura 3-18.

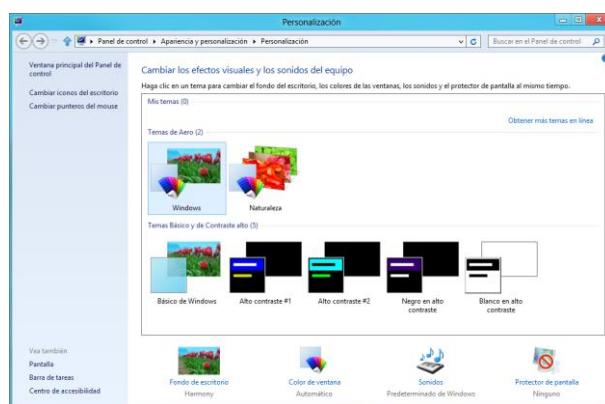


Figura 3-18. Apariencia y Personalización.

También desde aquí es posible modificar otros elementos visuales como el aspecto del puntero del ratón, la imagen a mostrar representativa para la cuenta de usuario o los iconos que deseamos que estén presentes en el escritorio. Cambiar cada uno de estas características es extremadamente sencillo haciendo clic en la característica que queremos manipular. Vemos que hay muy pocas opciones para elegir en el conjunto de temas de escritorio presentes, tanto básicos de Windows 8 como pertenecientes a *Aero*. Si queremos ampliar el repertorio de fondos y temas de escritorio podemos descargarlos de la web oficial de Microsoft haciendo clic en el enlace *Obtener más temas en línea*, situado en la zona superior derecha de la ventana.

Veamos ahora uno de los elementos visuales más importantes del *Escrivtorio*: la *Barra de tareas*.

3.1.4. BARRA DE TAREAS

La *barra de tareas* es un elemento fundamental para la interacción usuario-sistema operativo cuando usamos la interfaz de *Escrivtorio clásico* en Windows 8. Desde ella tenemos acceso directo a las aplicaciones que estamos usando en este momento, las más usadas, software y servicios que se encuentran en ejecución, etc. Veamos cómo se estructura y cuáles son sus componentes de derecha a izquierda (Figura 3-19).



Figura 3-19. Barra de Tareas de Windows 8.

En la primera parte de la barra podemos ver la fecha y hora actuales. Si hacemos clic en cualquier de ellas podemos ver un calendario y reloj amplificados, y podemos cambiar la configuración de fecha y hora de nuestro equipo. Después disponemos de diferentes iconos con los procesos más importantes en ejecución, pudiendo manipular sobre ellos su estado y configuración. Por ejemplo podemos ver el ícono para la salida de audio pudiendo cambiar el volumen de la misma, o el estado de nuestra conexión de red. Además Windows 8 incorpora habitualmente notificaciones sobre alertas de seguridad, actualizaciones,... Junto a estos iconos encontramos la denominada *Barra de herramientas*, que contiene accesos configurables a diferentes elementos de nuestro equipo: escritorio, vínculos, búsqueda de ficheros y directorios, o el idioma, entre otros.

Continuando hacia la izquierda podemos ver las diferentes aplicaciones con las que actualmente nos encontramos trabajando, de manera que si hacemos clic en ellas recuperamos la ventana de la aplicación y volvemos a operar sobre ella. Situándonos sobre ellas podemos observar el estado de las mismas. Finalmente, acercándonos al extremo izquierdo de la barra de tareas disponemos de accesos rápidos a las aplicaciones y directorios más importantes y utilizados: *Internet Explorer* y *Explorador de Windows*... así como cualquier otra aplicación que hayamos añadido.

Podemos configurar y editar nuestra barra de tareas haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre ella. Podemos elegir qué queremos mostrar en ella, mostrar el escritorio (algún útil cuando tenemos muchas ventanas abiertas), bloquearla... pero lo más importante es la ventana de *Propiedades* así como el *Administrador de Tareas*.

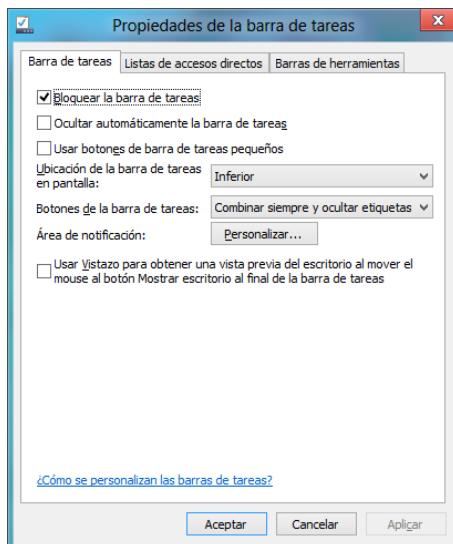


Figura 3-20. Propiedades de la barra de tareas: Barra de tareas.

En la ventana de Propiedades disponemos de tres pestañas elementales: *Barra de tareas*, *Lista de accesos directos* y *Barra de herramientas* (véase la Figura 3-20). En la opción *Barra de tareas* podemos realizar muchas de las operaciones ya comentadas para la barra de tareas, como ocultarla automáticamente, bloquearla, su ubicación, o características de los iconos que contiene.

Una de las opciones más interesantes es la configuración de los iconos y notificaciones que queremos que aparezcan en la barra de tareas. Para acceder a ella hacemos clic en el botón *Personalizar*, apareciendo la ventana que vemos en la Figura 3-21. Desde aquí fácilmente podemos elegir con qué frecuencia mostrar iconos y notificaciones para las aplicaciones más importantes instaladas.

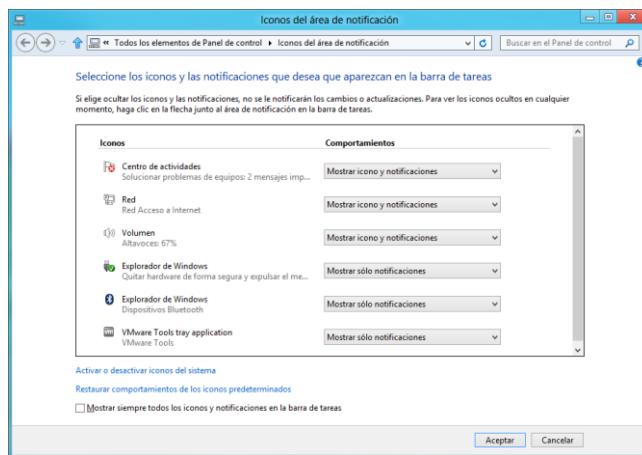


Figura 3-21. Selección de iconos y notificaciones para la barra de tareas.

En *Lista de accesos directos* podemos configurar el número de elementos recientes que mostraremos en las listas de accesos directos, y si queremos que almacene los programas abiertos recientemente, que almacene y muestre todos los elementos abiertos recientemente, o ambos. En la tercera de las pestañas, *Barra de herramientas*, tenemos acceso para la inclusión o eliminación de los diferentes elementos que aparecen en la barra de herramientas, situada junto a los iconos de notificación y que hemos visto anteriormente.

3.1.5. NAVEGACIÓN Y EXPLORADOR DE WINDOWS

Ahora que conocemos los elementos esenciales del Escritorio de Windows 8 pasamos a conocer otros aspectos que son también importantes, como son la navegación entre ventanas del sistema operativo y el Explorador de Windows, la utilidad referencia para conocer cómo se encuentra estructurado Windows. Para acceder al Explorador de Windows desde el Escritorio, hacemos clic en el ícono  situado en la barra de tareas. El *Explorador de Windows* muestra inicialmente el contenido de *Bibliotecas*, el directorio principal con *Documentos*, *Imágenes*, *Música* y *Vídeos*, como podemos ver en la Figura 3-22.

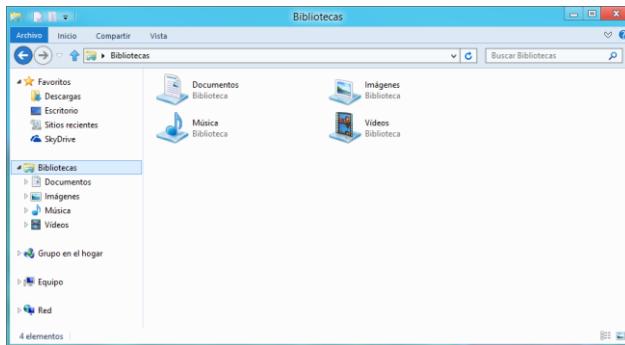


Figura 3-22. Explorador de Windows.

El Explorador de Windows nos permite visualizar de forma clara el contenido del sistema de ficheros y sus directorios. En la parte izquierda disponemos de un menú principal de enlaces a los sitios que podemos explorar, tales como *Favoritos*, que incluye los directorios *Descargas*, *Escritorio* y *Sítios recientes*, *Bibliotecas*, *Equipo* y *Red*. Haciendo clic en cada enlace es posible desplegar los respectivos submenús o subdirectorios.

Al hacer clic en cualquiera de los elementos el contenido de la parte central del Explorador de Windows es actualizado con los elementos que a su vez contiene. Así, por ejemplo, cuando seleccionamos *Equipo* podemos ver las unidades de disco duro disponibles en nuestro equipo así como los dispositivos de almacenamiento extraíble (véase la Figura 3-23). Si elegimos en cambio *Red*, vemos los equipos reconocidos en la red a la que nos encontramos conectados.

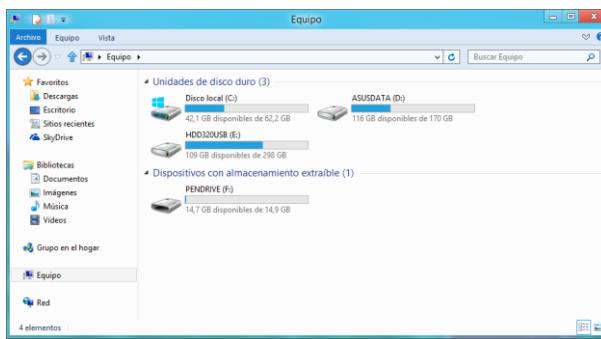


Figura 3-23. Vista del Explorador de Windows al seleccionar Equipo.

Tanto en la parte inferior como superior del *Explorador de Windows* disponemos de diferentes opciones e información útil para nuestra navegación por el sistema de ficheros y las diferentes utilidades instaladas, operaciones, etc. En la esquina inferior derecha encontramos dos iconos que permiten cambiar la forma en la que visualizamos la información en la zona principal de la ventana. Si seleccionamos el ícono más a la derecha, los elementos se mostrarán como miniaturas de gran tamaño, y si seleccionamos el ícono situado más a la izquierda, los

elementos se mostrarán como miniaturas de reducido tamaño en forma de lista y acompañadas de información básica del elemento.

La parte superior por el contrario es más interesante y es una de las mejoras que aporta Windows 8 al Explorador de Windows: la interfaz *Ribbon*, a la que ya estarán acostumbrados los usuarios de Microsoft Office 2007 y 2010. En la esquina superior izquierda nos encontramos con un ícono de aplicación que nos da acceso a las operaciones habituales de ventana: *Restaurar*, *Mover*, *Tamaño*, *Minimizar*, *Maximizar* y *Cerrar*. El siguiente ícono nos muestra las propiedades del elemento que tengamos seleccionado. Por último el ícono permite la creación de una nueva carpeta (donde sea posible) y el ícono nos da acceso a la Personalización de la barra de herramientas de acceso rápido. Justo debajo de estos iconos nos encontramos un menú horizontal con tres opciones que variarán en función del elemento que tengamos seleccionado en cada momento (ver Figura 3-24): Archivo, Equipo y Vista.

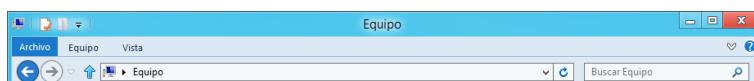


Figura 3-24. Menú del Explorador de Windows al seleccionar Equipo.

La primera opción, Archivo, despliega un menú como el de la Figura 3-25, donde podemos realizar diferentes operaciones como Abrir una nueva ventana, Cargar o acceder a un elemento usado frecuentemente, Eliminar el historial, acceder a la Ayuda o cerrar la ventana.

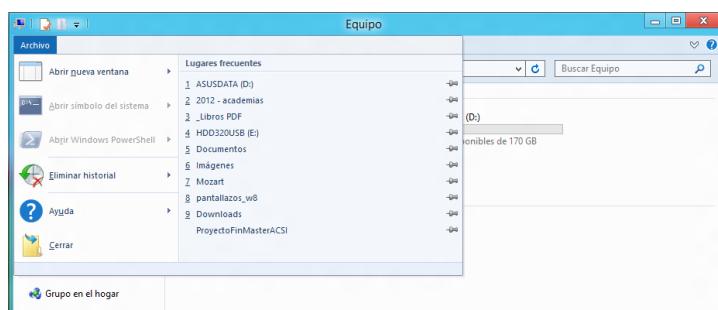


Figura 3-25. Menú Archivo del Explorador de Windows al seleccionar Equipo.

La opción Equipo despliega una cinta de opciones que estarán directamente relacionadas con Equipo (ver Figura 3-26). Si hacemos clic en el primer ícono nos cargará la ventana de Propiedades de Equipo, podemos acceder a las unidades multimedia, conectar a una unidad de red, agregar una nueva ubicación de red o Abrir el Panel de control. También desde aquí podremos Desinstalar o cambiar un programa, ver las Propiedades del sistema o administrar el equipo. No vamos a entrar en cada una de estas opciones ya que las veremos en el siguiente capítulo, pero es importante que conozcamos esta forma de acceder a ellas de forma rápida desde el explorador.

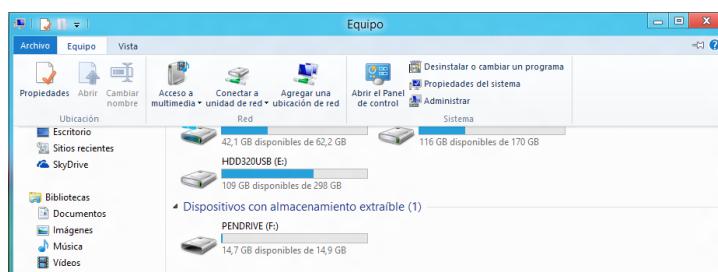


Figura 3-26. Menú Equipo del Explorador de Windows al seleccionar Equipo.

Por último, si hacemos clic en Vista, nos mostrará las opciones de visualización de la ventana del explorador, que en esta nueva versión de Windows se han ampliado y mejorado (ver Figura 3-27)



Figura 3-27. Menú Vista del Explorador de Windows al seleccionar Equipo.

Como ya hemos comentado, las opciones cambiarán en función de los elementos que hayamos seleccionado. Para que el lector se haga una idea de la versatilidad y potencia de la nueva cinta de opciones del Explorador de Windows en la figura 3-28 vemos la configuración que mostraría al seleccionar un documento de Word que tenemos almacenado en nuestro disco duro. Como podemos ver, en la cinta nos aparece todo lo que se puede hacer con un archivo de ese formato: Copiar, Pegar, Cortar, Mover a, Copiar a, Eliminar, Cambiar nombre, Propiedades, Abrir con Word, y muchas otras opciones.

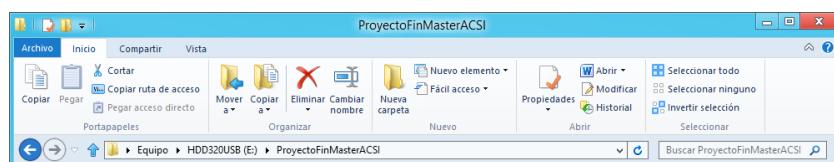


Figura 3-28. Menú del Explorador de Windows al seleccionar un documento Word.

Para terminar con el Explorador de Windows debemos comentar uno de sus elementos más importantes y que mejor nos ayuda a navegar entre los mismos: la *Barra de direcciones*. La *barra de direcciones* nos permite ver de un vistazo la ubicación de los elementos que estamos explorando de forma jerárquica, es decir, la **ruta completa** a los ficheros y directorios que visualizamos. La forma en que es mostrada la ruta de acceso a estos elementos es diferente en Windows 7 y 8, sustituyendo la clásica ruta del tipo */unidad/ruta/a/mi/fichero* por enlaces o vínculos a los diferentes directorios y elementos referenciados en la ruta, permitiendo por tanto el rápido acceso a los mismos y su contenido, como podemos ver en la Figura 3-29.

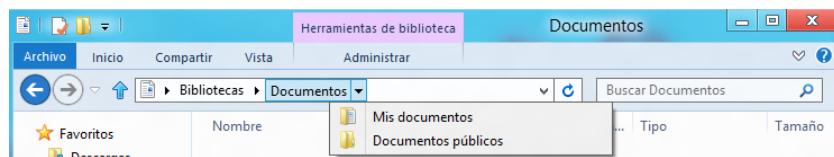


Figura 3-29. Barra de direcciones en el Explorador de Windows.

Hasta aquí la presentación realizada del Explorador de Windows y de cómo podemos navegar entre los diferentes elementos de nuestro sistema de ficheros, visualizar el contenido de directorios, etc. Ahora, y para terminar con este capítulo, vemos como todas las opciones de personalización y configuración de la interfaz de Windows comentadas hasta el momento, además de otras adicionales, se encuentran disponibles en la opción Cambiar configuración de PC y de forma más amplia en el *Panel de control* bajo el menú *Apariencia y Personalización*.

3.2. PERSONALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PC DESDE LA NUEVA INTERFAZ

Ya vimos al comienzo de este capítulo que Windows 8 incorpora nuevas opciones para configurar y personalizar el sistema, como la opción Cambiar configuración de PC. Para abrir esta opción movemos el cursor hacia la esquina superior derecha o inferior derecha de nuestra pantalla, lo que hará que aparezca la cinta de opciones. Ahora hacemos clic en el botón *Configurar* y nos aparecerá una pantalla como la de la Figura 3-30. Como podemos comprobar, hay una gran cantidad de opciones, que iremos comentando a lo largo de este punto.



Figura 3-30. Accedemos a la opción Cambiar configuración de PC.

3.2.1. PERSONALIZAR.

La primera de las opciones de configuración nos permite personalizar los elementos visuales más importantes como son la *Pantalla de bloqueo*, la *Pantalla de Inicio* o la *Imagen de cuenta*.

La *Pantalla de bloqueo* es la que aparece cuando tras un tiempo de inactividad nuestro equipo se bloquea como medida de seguridad, o cuando lo forzamos nosotros desde la Pantalla de Inicio. Aquí podemos elegir, por un lado la imagen de fondo que aparecerá en la pantalla, y por otro, la información que queremos que muestre. Por defecto nos presentará la hora y fecha actual, aunque también puede mostrarnos otro tipo de datos relacionados con el correo, el calendario o la conectividad entre otros. Para cambiar la imagen podemos seleccionar alguna de las que nos sugiere o bien hacer clic en el botón Examinar y buscar nosotros una entre nuestras imágenes, bien sea de las que tenemos almacenadas en el equipo o descargadas de la nube.



Figura 3-31. Personalización de la Pantalla de Bloqueo.

En la parte inferior derecha de la pantalla nos muestra los iconos de las aplicaciones que mostrarán información cuando el sistema este bloqueado. Podemos incluir hasta siete aplicaciones (haciendo clic en el símbolo +) o eliminarlas las que no nos interesen.



Figura 3-32. Aplicaciones de pantalla bloqueada.

La *Pantalla de inicio* es la que el sistema nos muestra cuando se carga e inicia la sesión. Podemos cambiar tanto el motivo del tapiz como la combinación de colores que utilizará para los menús simplemente haciendo un clic en la opción deseada. El cambio se producirá inmediatamente y podremos tener una vista previa en la misma ventana en la que estamos trabajando (ver Figura 3-32).



Figura 3-32. Personalización de la Pantalla de inicio.

Por último, *Imagen de cuenta* nos permite modificar el avatar que representa a cada usuario al iniciar su sesión. Podemos cargar una imagen que tengamos almacenada en nuestro equipo o hacer una foto sobre la marcha con nuestra webcam u otro dispositivo que esté conectado al sistema.

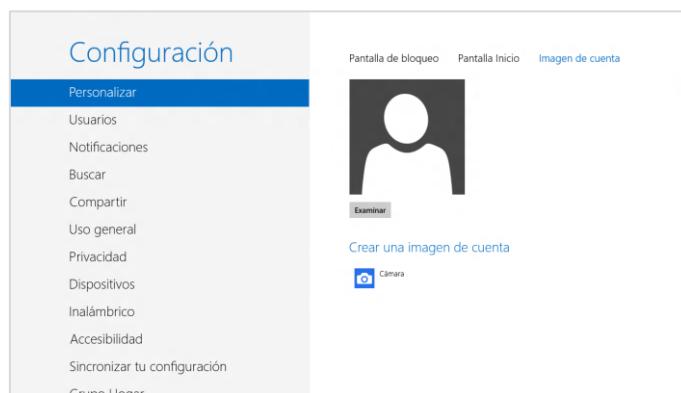


Figura 3-33. Personalización de la Imagen de cuenta.

Con esto terminamos la primera opción del menú de configuración. Ahora pasamos a ver las opciones relacionadas con las cuentas de usuario.

3.2.2. USUARIOS.

Desde el menú Usuarios podemos acceder a toda la información relativa a las cuentas de usuario que hayamos creado en el sistema o crear nuevas. En nuestro caso, al haber iniciado la sesión con una Cuenta Microsoft, nos muestra el nombre del usuario y la dirección de correo con la que accede a los servicios del sistema (ver Figura 3-34).



Figura 3-34. Personalización de la Imagen de cuenta.

Tal y como nos indica podemos cambiar a una cuenta local, aunque perdiendo la sincronización de las aplicaciones que hacen uso de esta cuenta. Si hacemos clic en el enlace *Más opciones de cuenta en línea*, abrirá una sesión del navegador de Internet y nos mostrará en la web de Microsoft los detalles de nuestra cuenta de usuario.

A continuación tenemos el bloque de Opciones de inicio de sesión, donde podemos Cambiar la contraseña del usuario actual, Crear una contraseña de imagen, que nos permite utilizar una combinación de toques y desplazamientos sobre una imagen seleccionada por el usuario como medio de identificación. Por último podemos Crear un PIN, que al igual que ocurre en los teléfonos móviles, es una secuencia de cuatro dígitos numéricos. Podemos activar cualquiera de estos métodos o todos ellos para acceder al sistema. Al arrancar el equipo nos solicitará que elijamos con cuál de ellos queremos iniciar la sesión.

3.2.3. NOTIFICACIONES, BUSCAR Y COMPARTIR

El menú *Notificaciones* nos permite decidir si queremos que las aplicaciones muestren mensajes e información a través del mosaico de la *Pantalla de Inicio*, en la pantalla bloqueada o si deben emitir un sonido al realizar una notificación.

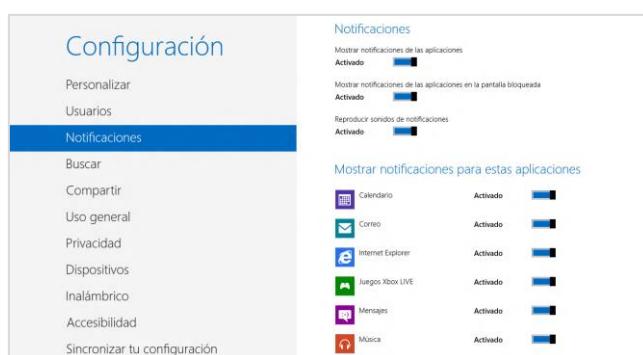


Figura 3-35. Configuración de las Notificaciones.

En el segundo bloque podemos decidir que aplicaciones mostrarán notificaciones y cuales no con un sencillo menú de interruptores. Por defecto todos están en estado Activado, pero si deseamos cambiarlo tan solo tenemos que hacer clic sobre el interruptor correspondiente.

El menú *Buscar* nos permite configurar el comportamiento de la aplicación de búsqueda de Windows 8, que ya hemos comentado con anterioridad. Podemos permitir que Windows almacene nuestras búsquedas para realizar sugerencias en futuros usos de la herramienta o *Eliminar el historial* que ya haya almacenado.

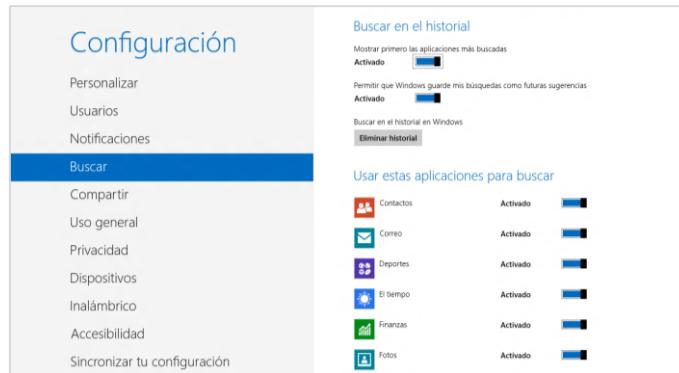


Figura 3-36. Configuración de las Notificaciones.

En el segundo bloque de opciones activamos o desactivamos las aplicaciones que queremos que use la herramienta para realizar sus búsquedas. Por defecto están todas activas, pero podemos desactivar las que queramos haciendo clic con el botón izquierdo sobre el interruptor correspondiente.

Por último, en el menú Compartir podemos activar o desactivar que Windows muestre, al seleccionar la opción Compartir de la Cinta contextual de la Pantalla de Inicio, las aplicaciones que más usamos para este fin o con que contactos compartimos habitualmente. Además podemos activar o desactivar si queremos utilizar la aplicaciones Contactos y Correo para compartir información. Por defecto ambas están activadas, pero podemos desactivarlas haciendo clic sobre el interruptor correspondiente.

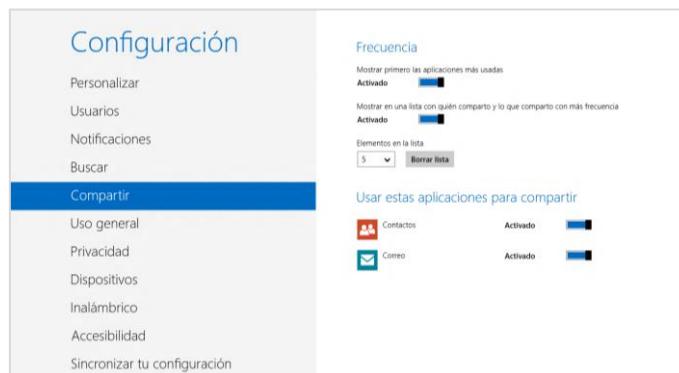


Figura 3-37. Configuración de las Notificaciones.

3.2.4. USO GENERAL Y PRIVACIDAD

El menú de Uso General resulta bastante interesante por la cantidad de opciones disponibles y la importancia de las mismas. En la parte superior nos encontramos con la posibilidad de elegir la zona horaria o activar/desactivar el cambio automático del horario de verano, el Cambio entre aplicaciones recientemente utilizadas o la detección y corrección ortográfica. Por defecto todas las opciones están activadas.



Figura 3-37. Configuración de Uso general.

A continuación tenemos la opción Idioma, en la que podemos agregar o cambiar los métodos de entrada, el idioma o la distribución del teclado. Para acceder a estas configuraciones debemos hacer clic en el enlace Preferencias de idioma, que nos llevará a la zona correspondiente en el Panel de control.

El último bloque de Uso general está compuesto por tres opciones que, aunque no sean de uso común, nos pueden resultar de gran utilidad. La primera, Restaurar tu PC sin afectar a tus archivos, nos permite actualizar los archivos del sistema operativo sin que perdamos nuestros documentos personales. Si hacemos clic en esta opción nos aparecerá una ventana como la de la figura 3-38 avisándonos de lo que va a ocurrir si seguimos adelante con el proceso.



Figura 3-38. Opción para restaurar nuestro PC sin perder datos.

La segunda opción, Quitar todo y reinstalar Windows, restaurará nuestro PC a su estado original, antes de que instalásemos ninguna aplicación. Perderemos absolutamente todas las aplicaciones y datos del sistema, por lo que antes de utilizarla es aconsejable copiar en un dispositivo externo o en nuestra unidad SkyDrive todos los datos que queramos salvar. Si hacemos clic en esta opción nos aparecerá una pantalla como la de la figura 3-39 advirtiéndonos que vamos a perder nuestra información.

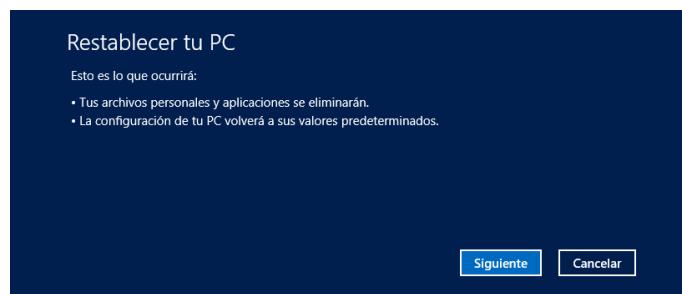


Figura 3-39. Opción para restablecer nuestro PC sin datos.

La última opción, Inicio avanzado, reiniciará el sistema para que podamos realizar tareas de mantenimiento o arrancar un sistema desde la unidad de DVD/USB. La finalidad es la misma que el “Inicio a prueba de fallos” que utilizábamos en versiones anteriores de Windows.

En cuanto al menú Privacidad, presenta dos opciones para permitir o no que las aplicaciones usen nuestra ubicación, y nuestro nombre e imagen de cuenta para mostrar información adaptada a estos parámetros personales. Por defecto ambas opciones están activadas, aunque podemos desactivarlas haciendo clic sobre el interruptor correspondiente. La tercera es una opción para decidir si queremos colaborar con Microsoft para mejorar la Tienda Windows enviando las direcciones URL del contenido de la web que utilizan las aplicaciones de la misma. Esta opción está desactivada por defecto.

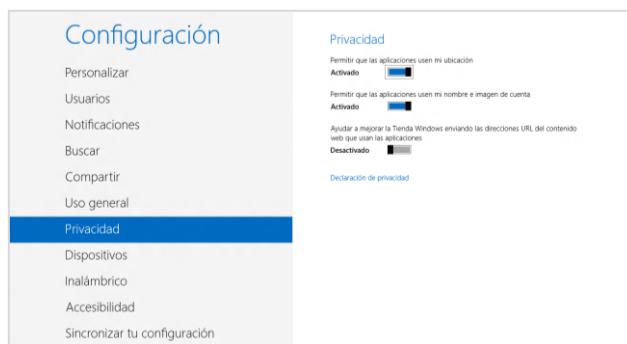


Figura 3-40. Configuración de Privacidad.

3.2.5. DISPOSITIVOS, INALÁMBRICA Y ACCESIBILIDAD

El menú Dispositivos nos muestra todos los periféricos que tengamos instalados en el sistema, como impresoras, monitores u otros dispositivos de interfaz humana (ratón, teclado,...) (ver Figura 3-41). Si queremos instalar uno nuevo podemos hacer clic en Agregar un dispositivo, que buscará automáticamente todos los dispositivos que hayamos conectado.

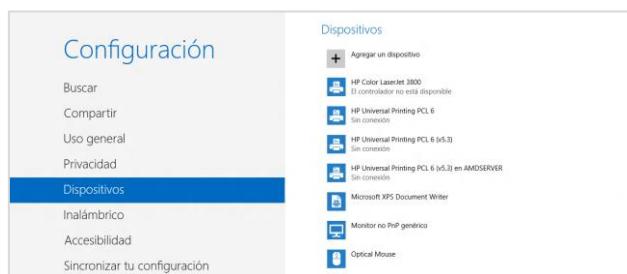


Figura 3-41. Configuración de Dispositivos.

También podemos eliminarlos seleccionándolos con el botón izquierdo y haciendo clic en el icono que aparece en la parte derecha (ver Figura 3-42).

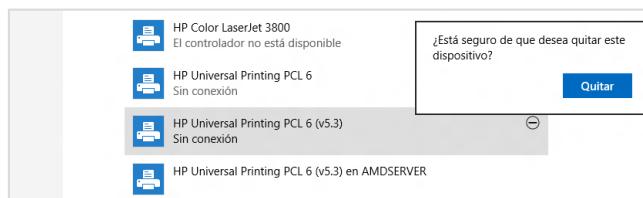


Figura 3-42. Podemos eliminar un dispositivo del sistema.

La opción *Descargar a través de conexiones de uso medido*, que por defecto está desactivada, hace que el sistema busque o no controladores y actualizaciones para los dispositivos de forma automática. Si tenemos una conexión a Internet en la que pagamos en función de la descarga o ésta está limitada, no nos interesa activarla para poder llevar un mejor control de lo que descargamos.

En cuanto al menú *Inalámbrico*, solo disponemos de dos opciones, que son activar el modo avión, que detiene temporalmente la comunicación inalámbrica para no generar interferencias, y activar o desactivar la interfaz Wi-Fi, que encenderá o apagará el dispositivo de conexión inalámbrica de nuestro equipo.

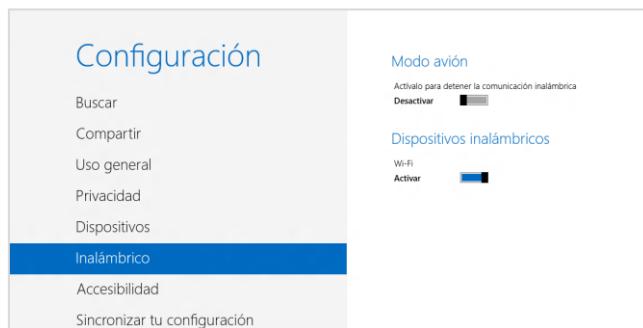


Figura 3-43. Configuración de la conexión inalámbrica.

En el menú *Accesibilidad* podemos configurar las opciones más habituales como el *Contraste alto*, *aumentar el tamaño de los objetos en pantalla*, o definir el comportamiento de ciertas combinaciones de teclas o el *grosor del cursor* (ver Figura 3-44).

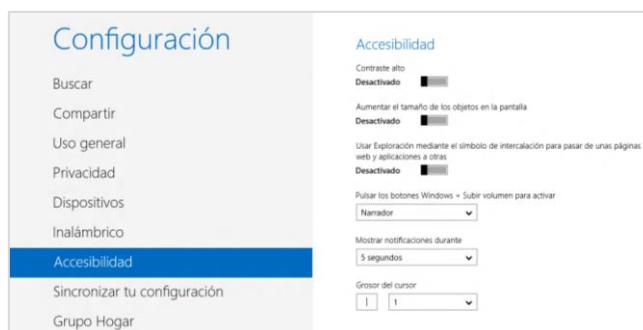


Figura 3-44. Configuración de Accesibilidad.

3.2.6. SINCRONIZAR LA CONFIGURACION, GRUPO HOGAR Y WINDOWS UPDATE

Como ya comentamos en capítulos anteriores, Windows 8 permite a usuarios con *Cuenta Microsoft* que trabajen en distintos equipos que tengan instalado este sistema operativo y puedan tener sincronizados sus datos de configuración y personalización, así como una gran cantidad de aplicaciones.

En el menú *Sincronizar tu configuración* podemos activar o desactivar esta opción además de decidir qué elementos y aplicaciones se sincronizarán. Además podemos decidir si seguiremos utilizando este servicio aun cuando utilicemos conexiones con ancho de banda limitado o restringido.

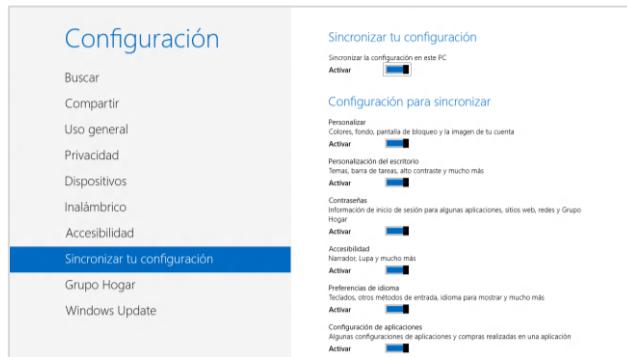


Figura 3-45. *Sincronizar tu configuración*.

En cuanto al menú *Grupo Hogar*, nos facilita decidir lo que compartimos y lo que no, siempre y cuando hayamos creado nosotros el grupo. También nos permite activar la opción de *streaming multimedia* y nos facilita la *contraseña* que deben introducir los equipos que quieran unirse a nuestro grupo. En el capítulo 6 se explica cómo crear un Grupo Hogar en Windows 8.



Figura 3-46. *Configuración de Grupo Hogar*.

La última de las opciones del menú *Configuración* es *Windows Update*, que como sabemos es la aplicación que se encarga de buscar e instalar las actualizaciones del sistema operativo. Desde esta pantalla no podemos configurar esta herramienta, que veremos en mayor detalle en el capítulo 7. Aquí solamente podemos ver el estado de las actualizaciones y forzar al sistema a que busque nuevas haciendo clic en el botón *Buscar actualizaciones ahora*.

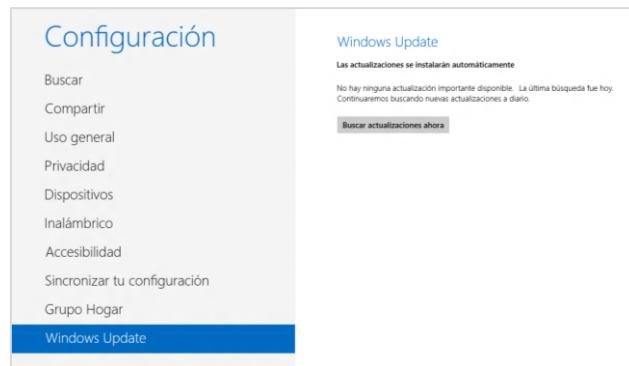


Figura 3-47. Menú Windows Update.

Con esto hemos terminado todas las opciones del menú de Configuración, que como el lector habrá podido comprobar, se convierte en una herramienta indispensable para la personalización y configuración de nuestro equipo con Windows 8.

3.3. APARIENCIA Y PERSONALIZACIÓN EN EL PANEL DE CONTROL

Como hemos visto Windows 8 permite acceder siempre a la edición de propiedades y configuración de sus elementos visuales de diferentes formas, normalmente desde los propios elementos mediante el uso de menús contextuales, menús de apoyo situados cerca del elemento, cuadros de diálogo adicionales, etc. Como vemos en el capítulo siguiente acerca de *Configuración básica* de Windows 8, el *Panel de Control* es el punto central de la configuración completa del equipo, más completa que la presentada en el punto anterior con la herramienta *Configuración de PC*. En el *Panel de control* podemos configurar cualquier aspecto de nuestro equipo, incluyendo su apariencia o interfaz gráfica, tema que tratamos en el presente capítulo por lo que aprovechamos para comentar el menú disponible para ello.



Figura 3-48. Localizamos el Panel de control entre las Aplicaciones

Para acceder al *Panel de control* desde la *Pantalla de Inicio*, hacemos clic con el botón derecho sobre la misma. Se desplegará en la parte inferior de la pantalla una cinta de opciones. Hacemos clic en Todas las aplicaciones, situado en la parte derecha de la cinta. Esto nos llevará a la ventana de aplicaciones que tratamos anteriormente. Ahora localizamos el grupo de aplicaciones *Sistema de Windows* y dentro de él encontraremos el ícono correspondiente al

Panel de control (ver Figura 3.48). También podemos acceder a él a través del *Explorador de Windows*, tal y como vimos en el apartado anterior.



Figura 3-49. Todas las secciones del Panel de control.

Como podemos ver en la Figura 3-49, existe un menú llamado *Apariencia y Personalización*. Junto a él encontramos tres enlaces destacados que corresponden con las operaciones básicas de personalización del escritorio comentadas al comienzo de este capítulo. Para ver y conocer el resto de opciones, hacemos clic en el título del menú o en cualquier otra zona libre del mismo (véase la Figura 3-50). Para cada uno de los menús u opciones presentes disponemos de enlaces a las operaciones más habituales, aunque haciendo clic en su nombre podemos ingresar directamente en la ventana de propiedades o configuración que corresponda con todas las posibilidades a la vista.



Figura 3-50. Menús disponibles en Apariencia y Personalización.

Muchas de estas opciones y menús ya han sido comentados y presentados a lo largo de este capítulo, concretamente: *Personalización* (relacionado el escritorio, sonido y temas...), *Pantalla* (resolución, conexión con otros monitores, tamaño del texto, etc.), *Gadgets de escritorio*, *Barra de tareas* y menú *Inicio*.

El resto de categorías también pueden resultar interesantes:

- *Centro de accesibilidad*, que recoge opciones para la adaptación de la interfaz Windows a usuarios con deficiencias visuales de cualquier tipo.
- *Opciones de carpeta*, que permite cambiar la visualización de archivos y directorios, las acciones a realizar al hacer clic en un elemento, si mostrar o no ficheros ocultos, mostrar la extensión de los archivos...

- Y finalmente *Fuentes*, desde donde podemos administrar las fuentes instaladas en nuestro equipo (visualizarlas, eliminarlas, mostrar u ocultarlas, etc...).

Sirva este capítulo como una introducción básica a la interfaz presentada por el sistema operativo Windows 8. Como hemos podido comprobar a lo largo del mismo es una interfaz rica en elementos, sencilla, fácil de utilizar y de una gran calidad visual. Es muy intuitiva y ofrece una gran cantidad de posibilidades de configuración, algo que los usuarios apreciamos mucho. Ya en el siguiente capítulo comenzamos a explorar otros aspectos diferentes al visual, centrándonos en las operaciones elementales que podemos llevar a cabo en relación al *Panel de control*, almacenamiento, red, usuarios, seguridad, etc.

Capítulo 4

ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN BÁSICA

Una vez que hemos instalado con éxito Windows 8 y hemos aprendido a manipular los principales elementos de su interfaz gráfica vamos a conocer cómo podemos administrar y conseguir cambiar su configuración de forma sencilla. Para ello recorremos las diferentes funcionalidades proporcionadas por dos herramientas muy importantes: el *Administrador de equipos* y el *Panel de Control*. De esta forma aprendemos a realizar tareas básicas como la planificación de tareas en el sistema, monitorizar los eventos y el rendimiento de los recursos hardware disponibles, ver qué servicios o dispositivos físicos se encuentran activos, o administrar el software instalado o los usuarios del sistema, entre otras.

4.1. ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Dentro de la categoría *Administración de equipos* vamos a incluir todas las operaciones administrativas y de gestión que es posible llevar a cabo relacionadas con nuestro sistema operativo, Windows 8, y el hardware de nuestro equipo sobre el que se encuentra instalado. Para acceder a la aplicación que nos permite realizar estas actividades, el *Administrador de equipos*, hacemos clic con el botón derecho sobre nuestra *Pantalla de Inicio*. Nos aparecerá una barra inferior con un botón en la parte derecha denominado *Todas las Aplicaciones* (ver figura 4-1). Si hacemos clic en este botón iremos a una nueva pantalla en la que se nos presentan todas las aplicaciones y utilidades instaladas en el sistema.



Figura 4-1. Barra inferior con el botón *Todas las aplicaciones*.

Ahora buscamos la categoría de Sistema Windows, el icono que representa nuestro PC llamado Equipo y hacemos clic con el botón derecho sobre él. Nos aparecerá inmediatamente la barra contextual inferior con varias opciones. La que nos interesa es la opción Administrar, que es donde se encuentra la aplicación Administración de equipos.



Figura 4-2. Abrir la utilidad de Administración de equipos.

En la Figura 4-3 podemos apreciar la estructura que presenta la utilidad *Administración de equipos*. En la columna izquierda de la aplicación se incluyen diferentes categorías que agrupan las distintas operaciones que es posible ejecutar, aunque también en ocasiones contiene a su vez otras subcategorías.

Dependiendo de la categoría o tarea que seleccionamos en la parte central de ventana podemos ver el contenido de la categoría o el estado de la aplicación de gestión asociada a la tarea. Finalmente, en la columna derecha tenemos las diferentes acciones específicas que podemos tomar para la tarea así como un conjunto de acciones generales que como se puede apreciar encontramos disponibles para la mayoría de actividades (*Actualizar*, *Ayuda*, las acciones para cambiar la vista del contenido mostrado en la parte central, etc.). Veamos las categorías principales existentes en el *Administrador de equipos*.

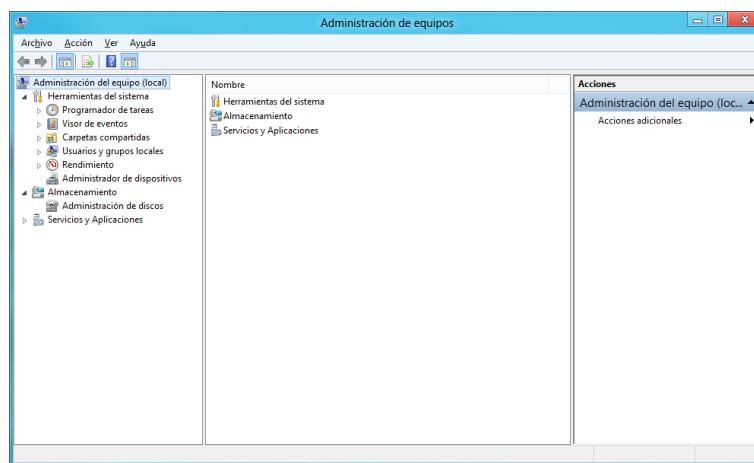


Figura 4-3. Administración de equipos.

4.1.1. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA

Comenzamos el repaso de las actividades que podemos llevar a cabo dentro de esta utilidad con la categoría *Herramientas del Sistema*. Este grupo incluye herramientas y utilidades

que están relacionadas con la actividad del sistema operativo y los dispositivos hardware instalados en el equipo. En la Figura 4-4 podemos ver las subcategorías que incluye a su vez *Herramientas del sistema*, desplegadas haciendo clic en los enlaces del propio menú del Administrador: *Programador de tareas*, *Visor de eventos*, *Carpetas compartidas*, *Rendimiento* y *Administrador de dispositivos*.

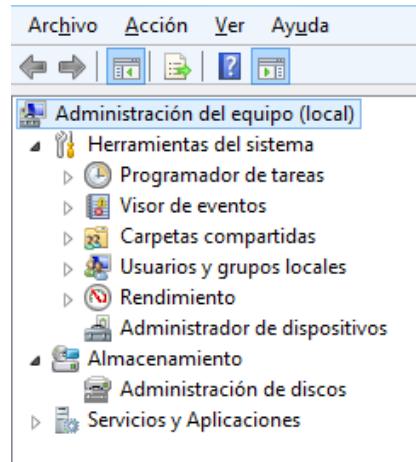


Figura 4-4. Categoría *Herramientas del sistema* en el Administrador de equipos.

El *Programador de tareas* permite crear y establecer tareas comunes que el sistema debe llevar a cabo con la temporización especificada en la configuración de las mismas. Cuando seleccionamos el *Programador de tareas* en la parte central vemos cuál es el estado de las últimas tareas ejecutadas por el sistema así como cuáles son las tareas activas (véase la Figura 4-5).



Figura 4-5. Programador de tareas.

En la columna derecha del *Administrador* se cargan las diferentes actividades y acciones que podemos realizar en el *Programador de tareas*. Es fundamental el proceso de creación de nuevas tareas, bien de forma básica con el enlace *Crear tarea básica...* o bien de forma avanzada con *Crear tarea...*, en el que tenemos que escribir un nombre y descripción para la tarea, seleccionar los usuarios para los cuales se ejecuta la tarea y con qué privilegios, qué *desencadenadores* pueden provocar que se ejecute la tarea, qué acciones se van a llevar a cabo (por ejemplo, ejecutar un programa o *script*, enviar un correo electrónico, o mostrar un mensaje) y bajo qué condiciones. Para ello se presentan diferentes pestañas en la ventana que recoge la captura de la Figura 4-6.

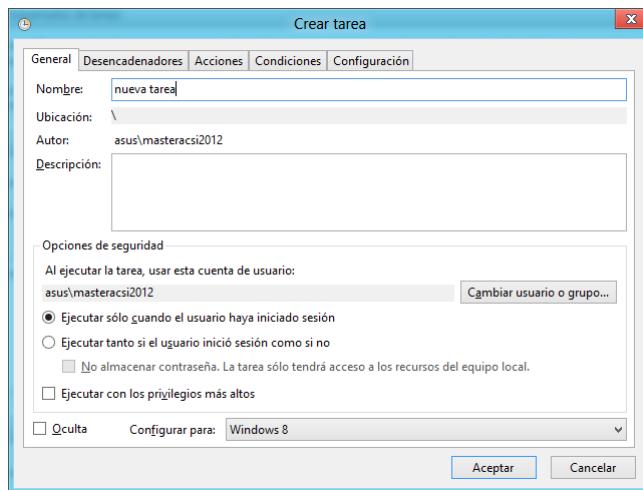


Figura 4-6. Crear tarea avanzada con el Programador de tareas.

Podemos configurar que las tareas se ejecuten una sola vez, diariamente, semanalmente o mensualmente. La programación de tareas es útil por ejemplo cuando queremos establecer la ejecución de copias de seguridad de elementos de nuestro sistema de ficheros de forma periódica. Además, en otras opciones, es posible realizar la importación de tareas mediante *Importar tarea...*, ver todas las tareas configuradas o habilitar o deshabilitar el registro de un historial de tareas. Si seleccionamos dentro del *Programador de tareas* la *Biblioteca del Programador de tareas* podemos ver todas las que hemos definido como usuarios.

Continuando con los elementos del *Programador de tareas* encontramos el *Visor de eventos*. Con esta herramienta es posible estar al tanto en todo momento de los eventos generados en el equipo, clasificados en cuatro subcategorías o vistas: *Vistas personalizadas*, *Registros de Windows*, *Registros de aplicaciones* y *Suscripciones*.

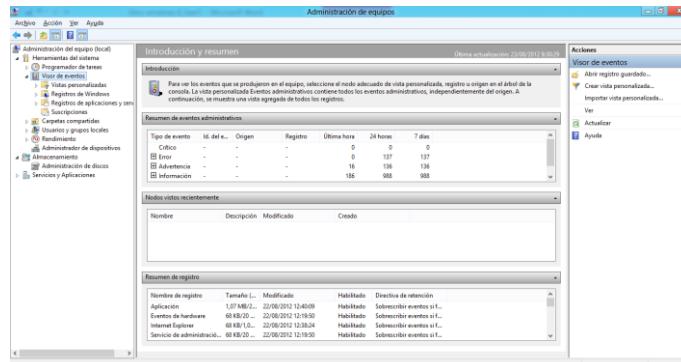


Figura 4-7. Visor de eventos.

Cada una de estas vistas o subcategorías compone un *filtro* o selección parcial de los eventos que han sido registrados por el sistema; en el primer caso los tipos de registros a mostrar son configurados por nosotros mismos, en el segundo son eventos registrados en referencia al sistema operativo, o en *Registros de aplicaciones* podemos ver los eventos surgidos por otras aplicaciones instaladas en nuestro equipo. Entre los distintos tipos de registros a los que podemos acceder encontramos de *Aplicación*, *Eventos de hardware*, *Internet Explorer*, *Seguridad*, *Sistema*, etc. Entre las posibles acciones relacionadas con el *Visor de eventos* podemos, por ejemplo, importar una vista personalizada creada anteriormente o configurar una nueva.

La tercer subcategoría en *Herramientas del sistema* es *Carpetas compartidas* (ver la Figura 4-8).

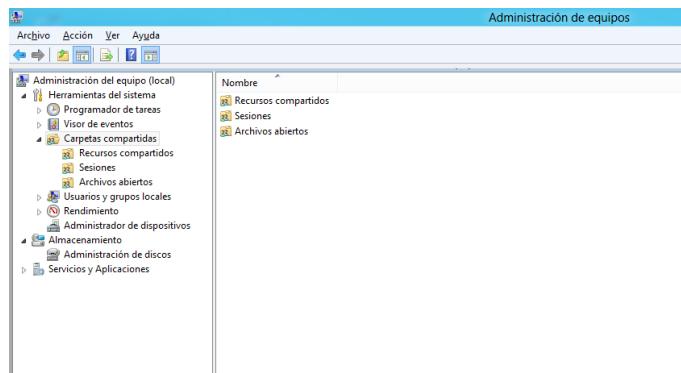


Figura 4-8. *Carpetas compartidas*.

Desde aquí podemos ver cuáles son los *Recursos compartidos* en red por nuestro equipo, qué sesiones están activas y haciendo uso de esos recursos compartidos (*Sesiones*) y, en concreto, qué archivos se están manipulando (*Archivos abiertos*). Desde aquí no es posible añadir nuevos recursos compartidos, lo que vemos en el *Capítulo 6. Acceso a Internet y Medios Compartidos*. Las acciones disponibles se limitan por tanto a manipular la visualización de los elementos en la parte central de la ventana. Si seleccionamos *Recursos compartidos* podemos ver que por defecto son compartidos algunos elementos, como la unidad C:\ o el directorio C:\Windows. Estos elementos compartidos cuyo nombre termina con el símbolo \$ se encuentran ocultos, y por lo tanto no son visibles directamente desde el entorno de red (ver Figura 4-9).

Nombre del recurso	Ruta de la carpeta	Tipo	Nº de conexiones de cliente	Descripción
ADMIN\$	C:\Windows	Windows	0	Admin remota
CS\$	C:\	Windows	0	Recurso predeterminado
DS\$	D:\	Windows	0	Recurso predeterminado
ES\$	E:\	Windows	0	Recurso predeterminado
IPCS\$		Windows	0	IPC remota

Figura 4-9. *Elementos compartidos ocultos*.

A continuación vemos una de las subcategorías más importantes: *Rendimiento*. Supervisar el rendimiento del sistema es una parte importante del mantenimiento y de la administración de Windows 8. Los datos de rendimiento se utilizan para comprender la carga de trabajo y el efecto que produce en los recursos del sistema, observar los cambios y las tendencias en las cargas de trabajo y en el uso de los recursos, de modo que se puedan planificar las futuras actualizaciones, comprobar los cambios de configuración u otros esfuerzos de ajuste mediante la supervisión de los resultados, diagnosticar problemas y componentes o procesos de destino para la optimización.

En la parte central del *Administrador de equipos* podemos ver ahora un resumen con las características principales del sistema así como diversos enlaces con información útil para empezar a conocer cómo sacar partido a las utilidades de esta categoría. Además disponemos de un enlace directo (*Mostrar el Monitor de recursos*) para acceder al *Monitor de recursos*, mostrado en la Figura 4-10. En el *Monitor de recursos* disponemos de diferentes pestañas para los distintos recursos que están siendo monitorizados (*Información general*, *CPU*, *Memoria*, *Disco* y *Red*), incluyendo gráficos que muestra en tiempo real el consumo para cada uno de ellos.

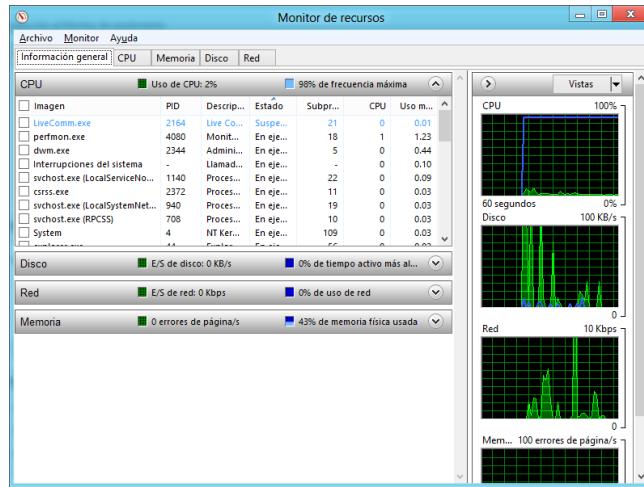


Figura 4-10. Monitor de recursos – Información general.

En la pestaña *Información general* es posible dar un repaso a los resultados globales para cada uno de ellos, mientras que en cada pestaña dedicada es posible acceder a información con un mayor nivel de detalle. Por ejemplo, para *Memoria* es posible observar qué cantidad de la misma se encuentra en uso, qué cantidad libre, qué procesos están interviniendo en su uso,... todo ello mediante gráficos cuya interpretación es sencilla (ver Figura 4-11).

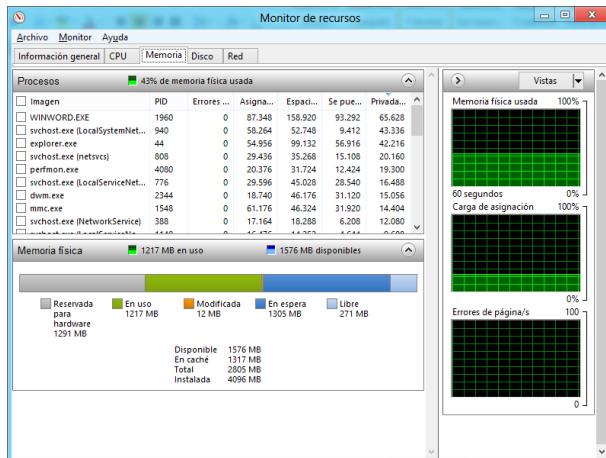


Figura 4-11. Monitor de recursos – Memoria.

Dentro de *Rendimiento* disponemos de tres grupos de utilidades: *Herramientas de supervisión*, *Conjuntos de recopiladores de datos* e *Informes* (véase la Figura 4-12).

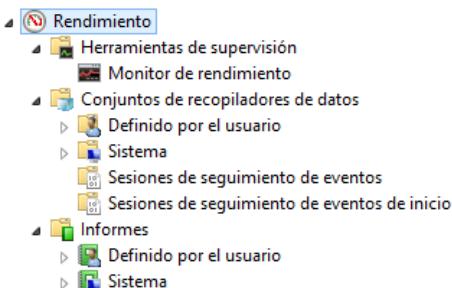


Figura 4-12. Rendimiento.

Como herramienta de supervisión disponemos del *Monitor de rendimiento*, que nos permite observar en tiempo real el consumo que estamos realizando de los recursos del equipo (Figura 4-13). Las variables que muestra el *Monitor de rendimiento* son añadidas como contadores. Para añadir un contador al monitor del sistema, pulse en el botón y así aparece en pantalla la ventana *Agregar contadores*. Seleccionamos el contador deseado y pulsamos los botones *Agregar* y *Aceptar* para añadirlo al gráfico de monitorización. El monitor de rendimiento permite monitorizar cualquier elemento del sistema: desde el rendimiento de la CPU al número de bits que transmite la interfaz de red. Para conocer los posibles elementos que se pueden monitorizar pulsamos el checkbox *Mostrar descripción* y aparece así en la parte baja de la ventana una breve descripción sobre cada elemento.

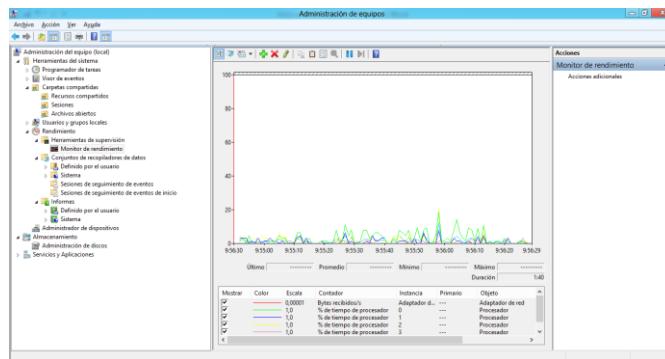


Figura 4-13. Monitor de rendimiento.

Continuando con las utilidades que contiene *Rendimiento* tenemos los *Conjuntos de recopiladores de datos*. Los *Conjuntos de recopiladores de datos* aumentan las capacidades de seguimiento del *Monitor de rendimiento* incluyendo funciones para almacenar información de registro y traza así como generar alertas. Los hay *definidos por el usuario* o pertenecientes al *sistema*. También podemos crear *sesiones de seguimiento de eventos* y *sesiones de seguimiento de eventos de inicio*. De esta forma es posible crear alertas y determinar la acción a realizar cuando se produzcan, por ejemplo, si se produce una alerta podemos hacer que se inicie un registro de seguimiento (para luego analizar el estado del equipo) o incluso, enviar un mensaje de correo al usuario administrador.

Además de cambiar la visualización de los diferentes elementos que componen estos conjuntos podemos crear nuevos como hemos comentado. Para crear un nuevo conjunto hacemos clic con el botón derecho del ratón sobre cualquiera de ellos y seleccionamos *Nuevo* y *Conjunto de recopiladores de datos*. A partir de aquí, con tan sólo seguir un par de pasos podemos crear nuestro nuevo conjunto de recopiladores bien a partir de una plantilla o bien manualmente. eligiendo *Crear manualmente (avanzado)* tenemos las siguientes dos opciones en cuanto a tipos de datos a incluir en la recopilación (véase la Figura 4-14):

- **Crear registro de datos:** Contador de rendimiento (para crear un registro de datos con los valores de los contadores de rendimiento que previamente hayamos indicado), Datos de seguimiento de eventos (registran los datos reunidos por el proveedor del sistema operativo o uno o más proveedores que no sean del sistema, por ejemplo programas; los sucesos registrados por el proveedor del sistema son: creación/eliminación de procesos, creación/eliminación de subprocesos, E/S de disco; TCP/IP de red, errores de página; y detalles de archivo), e *Información de configuración del sistema*.

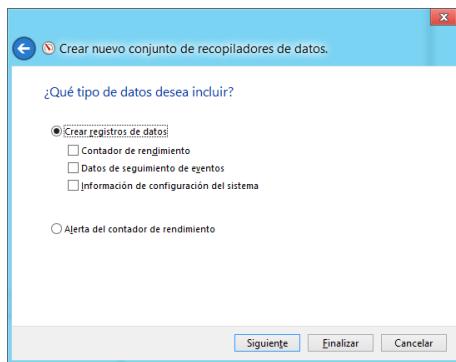


Figura 4-14. Crear manualmente un conjunto de recopiladores de datos.

- **Alerta del contador de rendimiento.** Nos permite definir alertas a partir del valor de los contadores del sistema. Una vez establecidos los límites de los contadores, la alerta es creada y puede ser plenamente configurada haciendo clic con el botón derecho y *Propiedades*. Disponemos de diferentes pestañas para la configuración de la programación de la alerta, para establecer una condición para detener la alerta (duración o límite), planificación de acciones para la alerta y cuando ésta finalice, y otras muchas más opciones.

El uso de las capacidades de los conjuntos de recopiladores de datos tiene ciertas ventajas, como por ejemplo que la información de registros históricos puede exportarse a hojas de cálculo y bases de datos para ser analizada y generar importes.

Para finalizar con el menú *Rendimiento*, debemos saber que al igual que con los conjuntos de recopiladores de datos, disponemos de *Informes* (*informes definidos por el usuario* o generados por el sistema), basados en la información presentada en las utilidades anteriores: *Monitor de rendimiento*, *Conjuntos de recopiladores de datos*, etc.

Siguiendo con los elementos que componen el *Administrador de equipos* nos encontramos con el *Administrador de dispositivos* (véase la Figura 4-15).

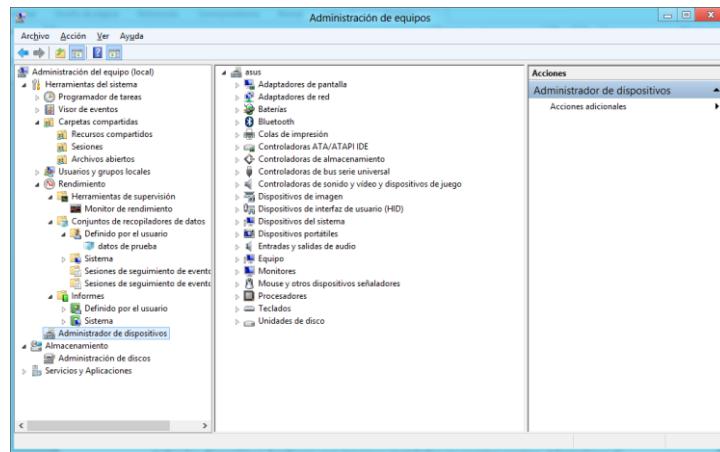


Figura 4-15. Administrador de dispositivos.

Es una de las partes más importantes del *Administrador* ya que nos permite explorar todos los dispositivos hardware que tenemos instalados en nuestro equipo: *Adaptadores de pantalla*, *Adaptadores de red*, *Baterías*, *Controladoras ATA/ATAPI IDE*, *de almacenamiento*, *Procesadores*, *Puertos*, *Teclados*, *Unidades de disco*, etc. Para cada uno de los dispositivos es posible ver si se han registrado cambios para el hardware haciendo clic con el botón derecho del

ratón y seleccionando *Buscar cambios de hardware*. Aunque lo más importante es que a través también de este menú contextual podemos *Actualizar el software del controlador*, *Habilitar/Deshabilitar* los componentes, o *Instalar y Desinstalar...* y también ver sus *Propiedades* (por ejemplo, en la Figura 4-16 podemos ver las propiedades del procesador).

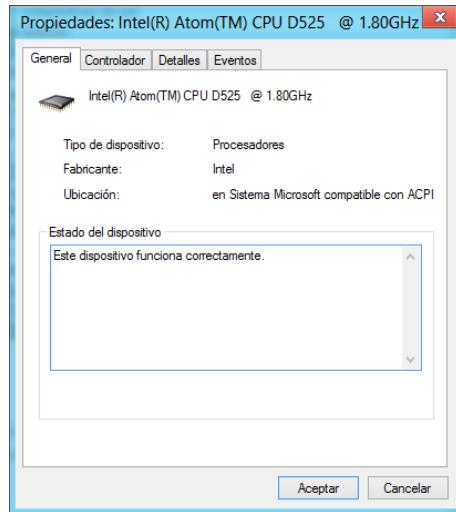


Figura 4-16. Propiedades del procesador.

Desde la propia ventana de propiedades tenemos también la posibilidad de actualizar el controlador del dispositivo, deshabilitarlo, cambiarlo por otro,... es decir, operar directamente sobre el dispositivo. Cómo añadir un nuevo dispositivo lo vemos más adelante en otro apartado de este capítulo, el *Panel de control*.

4.1.2. ALMACENAMIENTO

Para trabajar y manipular las unidades de disco de nuestro equipo de forma más detallada disponemos de la categoría *Almacenamiento*, que contiene la herramienta *Administración de discos* (Figura 4-17). El *Administrador de discos* lo vamos a ver en profundidad en el siguiente capítulo de esta guía, *Sistema de ficheros*, ya que a través del mismo vamos a realizar las operaciones fundamentales sobre las unidades de disco como formatear, administrar las particiones del sistema, ampliar y reducir volúmenes, etc.

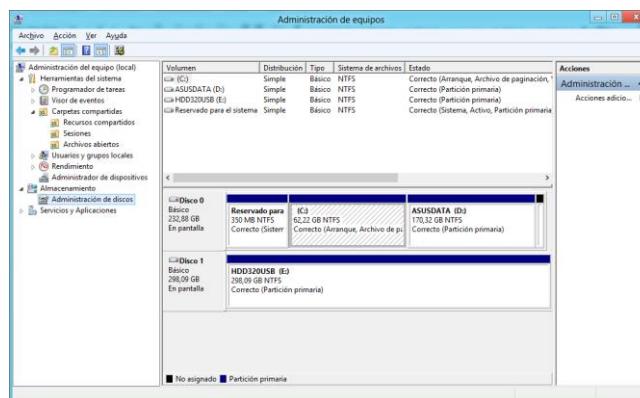


Figura 4-17. Administrador de discos.

4.1.3. SERVICIOS Y APLICACIONES

Terminamos con el *Administrador de equipos* analizando en qué consiste otra de las categorías importantes: *Servicios y Aplicaciones*. Esta a su vez dispone de dos subcategorías. La primera, *Servicios*, es la más importante pues gracias a ella podemos ver un listado de todos los servicios disponibles en el sistema (por ejemplo el cortafuegos de Windows, las conexiones de red, los protocolos de cliente Web o la configuración de escritorio remoto). Para cada servicio, además de su nombre, tenemos una breve descripción, cuál es su estado (*Iniciado* o no), y cómo es iniciado (de forma *Manual* o *Automática*, y como *sistema local* o *servicio local*). Podemos exportar esta lista por ejemplo a un fichero de texto para salvarla y, lo que es muy importante, *ver las propiedades y manipular el estado de los servicios* (*Iniciar*, *Detener*, *Pausa*, *Reanudar*, *Reiniciar*), actualizarlo, etc... (ver Figura 4-18).

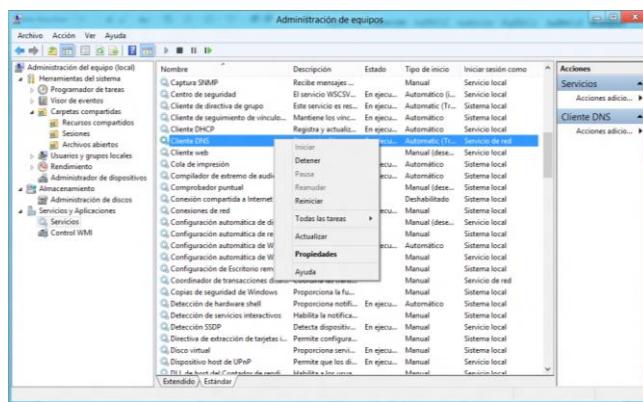


Figura 4-18. Servicios.

A continuación vemos el otro componente fundamental a la hora de configurar y administrar nuestro sistema operativo Windows como usuarios, el *Panel de control*.

4.2. PANEL DE CONTROL

Para abrir el *Panel de control*, el camino más rápido es abrir el menú contextual de la *Pantalla de Inicio*, haciendo clic con el botón derecho sobre la pantalla y seleccionando la opción *Todas las aplicaciones*. Cuando nos aparezcan en pantalla, tan solo tenemos que ir a la zona Sistema de Windows y hacer clic con el botón izquierdo sobre el ícono Panel de Control. Se nos abrirá una nueva ventana en la zona de Escritorio. Como vamos a ver en las siguientes líneas el *Panel de control*, a diferencia del *Administrador de equipos*, nos permite configurar por ejemplo los usuarios que tienen acceso al sistema, la seguridad del mismo, el estado y la configuración de la conexión a Internet o la instalación de elementos tanto hardware como software.

El *Panel de control* se encuentra estructurado en un menú denominado *Ajustar la configuración del equipo* en el cual las diferentes utilidades y herramientas son agrupadas en ocho categorías: *Sistema y seguridad, Redes e Internet, Hardware y sonido, Programas, Cuentas de usuario y protección infantil, Apariencia y personalización, Reloj, idioma y región y Accesibilidad* (véase la Figura 4-19) .Junto a cada una de ellas son presentados unos enlaces a las tareas más importantes disponibles.



Figura 4-19. Vista general del Panel de control.

A la categoría *Apariencia y personalización* le hemos dedicado prácticamente la totalidad del capítulo anterior *Interfaz y personalización*. Las actividades y operaciones que podemos realizar con otras, como *Sistema y seguridad* y *Redes e Internet*, las vamos a analizar en capítulos siguientes. Conocemos ahora el resto de categorías.

4.2.1. HARDWARE Y SONIDO

Si hacemos clic en **Hardware y sonido** podemos ver de un vistazo las operaciones que es posible llevar a cabo dentro de esta categoría (Figura 4-20). Fundamentalmente están relacionadas con los dispositivos instalados en nuestro equipo, íntimamente relacionadas con las vistas para el *Administrador de dispositivos* en el *Administrador de equipos*.

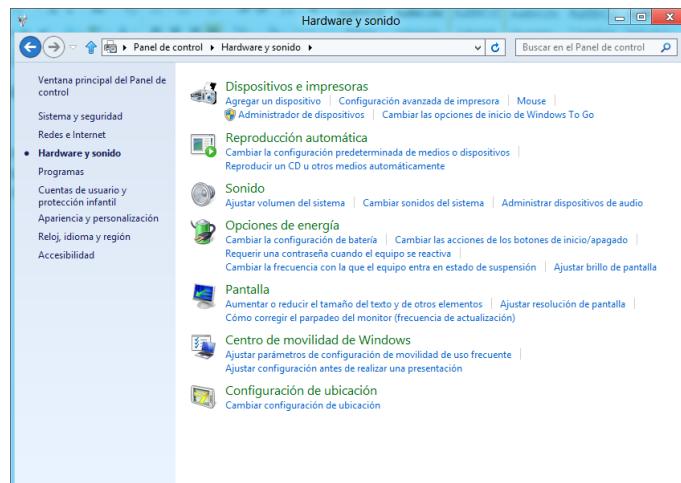


Figura 4-20. Hardware y sonido.

En la sección *Dispositivos e Impresoras* podemos, además de configurar las propiedades del ratón con *Mouse* (botones primario y secundario, velocidad, tipo de cursor,...) y abrir el *Administrador de dispositivos*, *Agregar un dispositivo* o realizar la *Configuración avanzada de impresora*, así como *Cambiar las opciones de inicio de Windows To Go*. Para agregar un nuevo dispositivo basta con conectarlo a nuestro equipo y hacer clic en el enlace

correspondiente; Windows 8 detecta de forma automática los nuevos dispositivos y nos guía por completo en el proceso de configuración.

Si lo que queremos es instalar una impresora en nuestro equipo hacemos clic en *Configuración avanzada de impresora*. Podemos añadir una impresora bien conectada de forma local a nuestro mismo equipo o bien una impresora en red (compartida en la red a la que nos encontramos conectados). Si elegimos añadir una impresora en red Windows 8 detecta automáticamente cuáles son las impresoras conectadas y disponibles en nuestra red: seleccionamos la que queremos añadir (véase la Figura 4-21) -también es posible añadir una que no aparezca en la lista proporcionada indicando directamente su dirección IP de red.

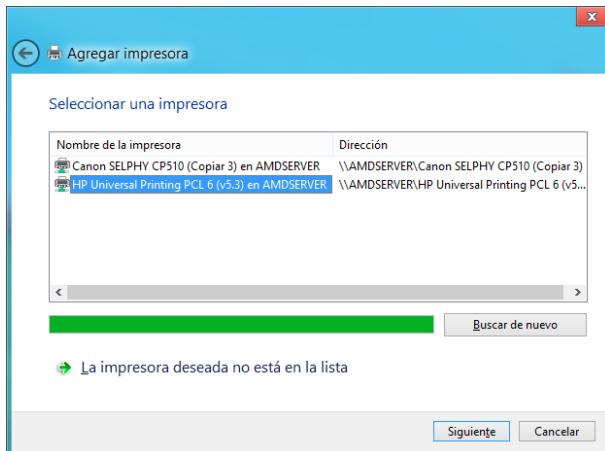


Figura 4-21. Reconocimiento automático de impresoras conectadas en red.

Cuando pulsamos *Siguiente*, Windows busca un controlador para la impresora en el equipo que la comparte y si es válido para nuestra versión de Windows, lo instala de forma automática. En caso de que no sea compatible nos solicitará una ubicación desde la que descargar el software adecuado. Una vez instalado el controlador nos muestra una pantalla de confirmación como la que podemos ver en la Figura 4-22.

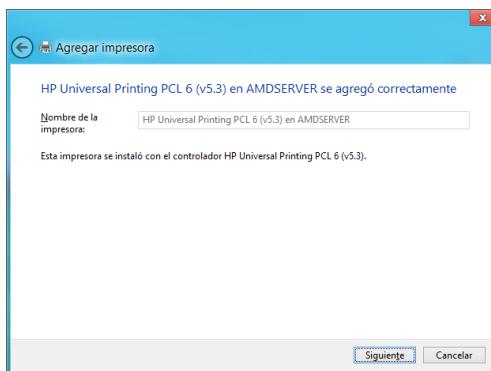


Figura 4-22. Instalación del controlador de la impresora compartida.

Pulsamos el botón *Siguiente*, y nos lleva a una nueva ventana en la que podemos imprimir una página de prueba o por el contrario terminar directamente con el asistente. Ahora, si pulsamos sobre el link *Dispositivos e impresoras* de la categoría *Hardware y sonido* podemos ver que efectivamente la impresora recién añadida se encuentra disponible y a partir de ahora podemos imprimir con ella (Figura 4-23).

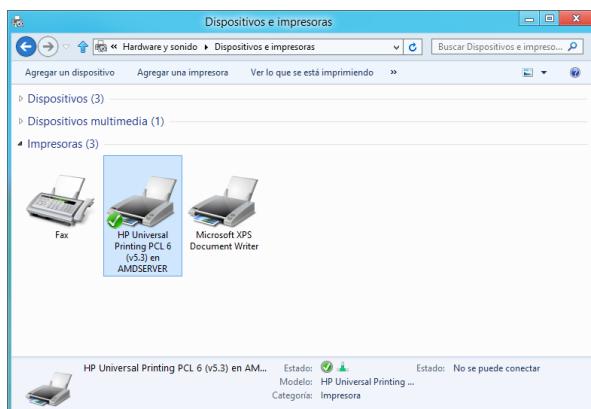


Figura 4-23. Nueva impresora en Dispositivos e impresoras.

Para instalar una impresora local procedemos de forma análoga, conectándola previamente a nuestro equipo y siguiendo los pasos que Windows 8 nos presenta.

Otro de los contenidos de *Hardware y sonido* nos permite configurar la *Reproducción automática* de los dispositivos detectados de forma automática en el sistema así como las acciones predeterminadas a llevar a cabo cuando determinados medios son reconocidos: Cds, DVDs, software y juegos, imágenes, vídeos,... También disponemos del apartado *Sonido*, desde el cual podemos ajustar la configuración de los dispositivos de audio: el volumen del sistema, cambiar los sonidos efectuados para determinadas acciones en el sistema, etc. La tarjeta de sonido es administrada de igual forma que otros dispositivos en el sistema operativo pudiendo cambiar o actualizar su controlador, verificar el estado del mismo, habilitar y deshabilitar su uso, entre otros.

A través de *Opciones de energía* tenemos acceso a interesantes opciones de configurar el consumo de energía de nuestro sistema. Es posible por ejemplo elegir un *plan de energía* que nos permita equilibrar o reducir al máximo el consumo de energía en el hardware que sea posible. También podemos desde este grupo de tareas cambiar la acción predeterminada del botón de encendido (Apagar, Hibernar o No hacer nada) y establecer una contraseña para poder desbloquear la sesión de usuario una vez que éste ha sido reactivado tras una suspensión (Figura 4-24).

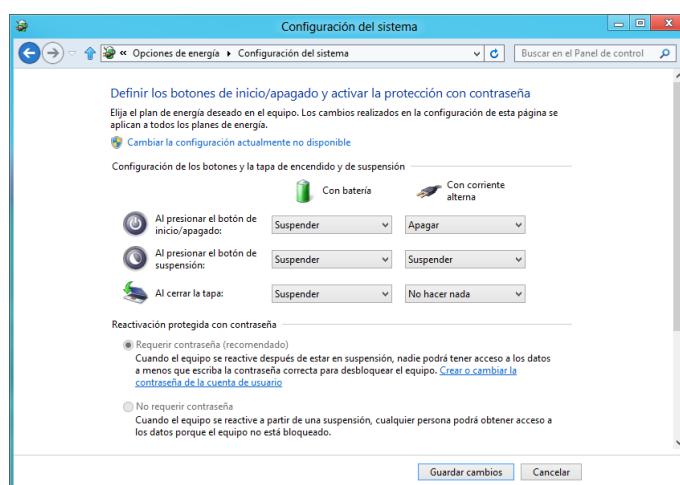


Figura 4-24. Opciones de energía, Configuración del sistema.

El siguiente grupo de operaciones correspondería al de *Pantalla*, pero nos lo saltaremos ya que sus principales utilidades y tareas vimos en el capítulo 3 de esta guía *Interfaz y personalización*, como por ejemplo el cambio del tamaño del texto y otros elementos visuales del sistema, ajustar la resolución de pantalla o establecer una conexión con un monitor externo al equipo.

Los dos últimos grupos son novedad en Windows 8 y están relacionados con la movilidad. En el Centro de movilidad de Windows podemos configurar de una manera visual y rápida aquellas opciones que más afectan al rendimiento de los dispositivos móviles, como puede ser el brillo de pantalla, el Estado de la batería, el Centro de sincronización, etc (ver figura 4-25).

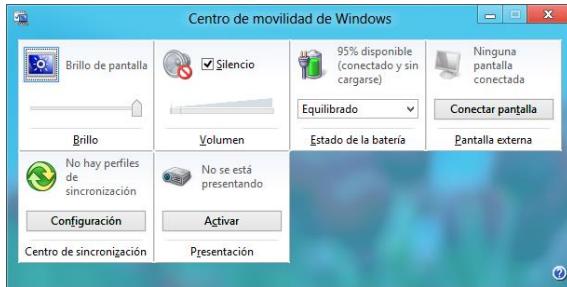


Figura 4-25. Centro de movilidad de Windows.

La Configuración de ubicación nos permite decidir si queremos activar la plataforma de ubicación de Windows, que informa a las aplicaciones que la utilizan de nuestra ubicación física para que puedan modificar el contenido en función de la misma. Nos puede resultar útil en aplicaciones de localización GPS, meteorología, noticias, etc. Pasamos ahora a ver la segunda de las categorías que analizamos en este capítulo, *Programas*.

4.2.2. PROGRAMAS

En *Programas* podemos trabajar con tres grupos de actividades: *Programas y características*, *Programas predeterminados* y *Gadgets de escritorio*. Los gadgets son pequeñas aplicaciones que pueden ser integradas en nuestro escritorio, ya han sido comentados en el capítulo anterior. Son útiles para tener a mano cierta información a la que es necesario acceder continuamente. Son herramientas muy sencillas y por lo general simples: un calendario, el consumo de memoria y procesador en tiempo real, un *post-it* en el que tomar notas, etc. Ahora vamos a ver cómo trabajar con el resto de elementos software de nuestro equipo desde la categoría *Programas* (Figura 4-26).

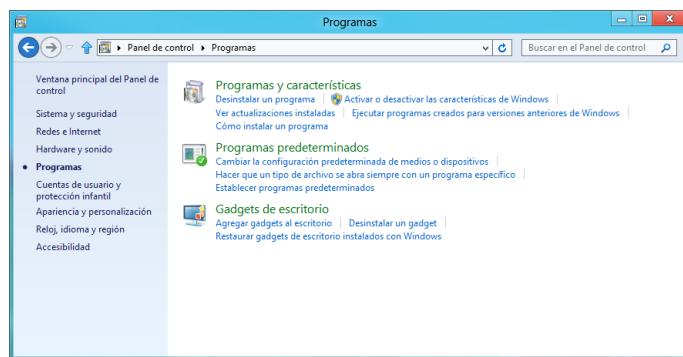


Figura 4-26. Programas.

El software de nuestro equipo puede ser clasificado de manera muy general en *software de usuario*, es decir, el que es instalado por el propio usuario (por ejemplo una paquetes ofimáticos, un juego, aplicaciones de mensajería y comunicación, un navegador, etc.), y *características y actualizaciones de Windows*, referentes en este caso al sistema operativo. Ambos tipos son administrados en el grupo *Programas y características*; podemos desinstalar un programa, activar o desactivar determinadas características de Windows o ver qué actualizaciones han sido aplicadas al sistema operativo.

Por ejemplo, para desinstalar un programa o ver las actualizaciones instaladas hacemos clic en los enlaces *Desinstalar un programa* o *Ver actualizaciones instaladas*, respectivamente. En ambas opciones se muestra una lista de programas o actualizaciones, pudiendo seleccionar un elemento de la lista y pulsar *Desinstalar* o *Cambiar* (en el caso de programas, también es posible *Reparar*) para llevar a cabo la acción deseada (ver Figura 4-27).

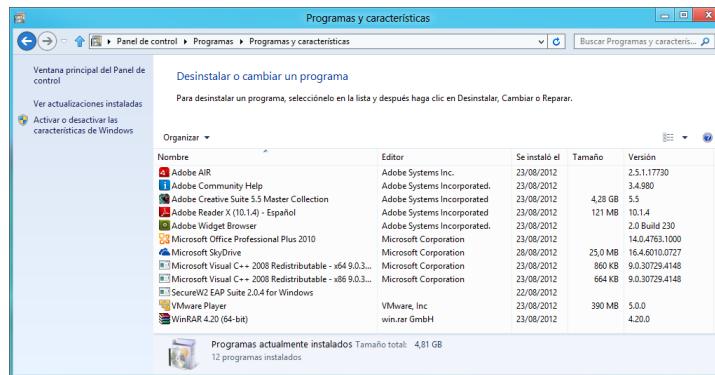


Figura 4-27. Desinstalar o cambiar un programa.

Podemos ver las actualizaciones instaladas en nuestro sistema, tanto las propias de Windows como las que realizan el resto de aplicaciones. Desde aquí tenemos la posibilidad de desinstalarlas si lo necesitamos (ver figura 4-28).

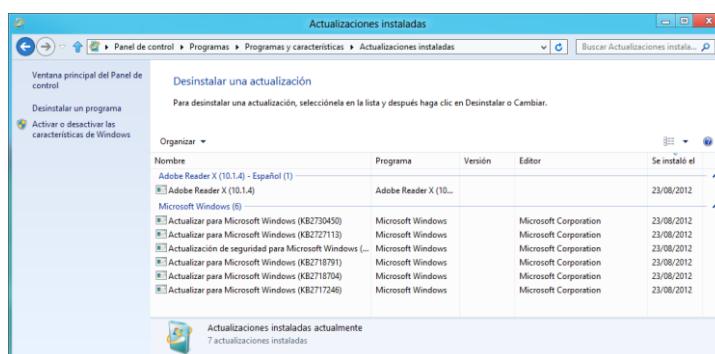


Figura 4-28. Actualizaciones instaladas.

Una opción interesante es *Activar o desactivar las características de Windows*. Las características de Windows son aplicaciones, herramientas y servicios propios del sistema operativo y que añaden cierta funcionalidad al equipo. Por ejemplo, el navegador *Internet Explorer*, el reproductor de *Windows Media*, el servidor web *Internet Information Services* o la plataforma de *Gadgets de Windows* son algunas de las características disponibles. Podemos habilitar o deshabilitar cada una de las características para así adaptarlas a nuestras necesidades y preferencias a través de este vínculo, como se puede apreciar en la Figura 4-29.

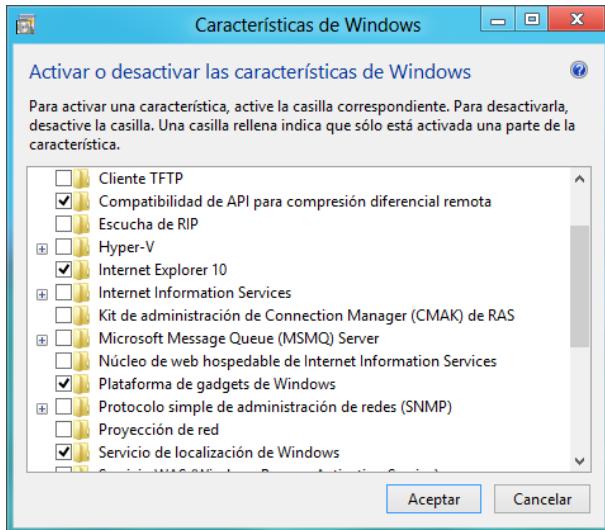


Figura 4-29. Activar o desactivar las características de Windows.

Además, podemos *Ejecutar programas creados para versiones anteriores de Windows*. Haciendo clic en este vínculo podemos iniciar un asistente que nos permite determinar la existencia de problemas en algunos programas para versiones anteriores del sistema operativo que tengamos instalados. También es posible estudiar los posibles problemas y soluciones a los mismos en este sentido para un programa determinado facilitando la ubicación del mismo en el propio asistente.

Finalmente en *Programas* podemos cambiar las acciones predeterminadas que podemos tomar en la ejecución del software instalado mediante los vínculos proporcionados en la sección *Programas predeterminados*. Por ejemplo, podemos realizar las siguientes acciones: seleccionar un programa como el predeterminado todos los tipos de archivo y protocolos con los que puede trabajar, asociar un tipo de archivo o protocolo determinado con un programa, establecer la configuración de reproducción para distintos medios y dispositivos (CD, imágenes, vídeos, música) así como controlar la configuración del acceso a ciertos programas (véase la Figura 4-30). Con esta última opción podemos determinar qué programas utilizar de forma predeterminada para algunas servicios (como Web, medios multimedia, etc.) así como si se encuentra habilitado o no.

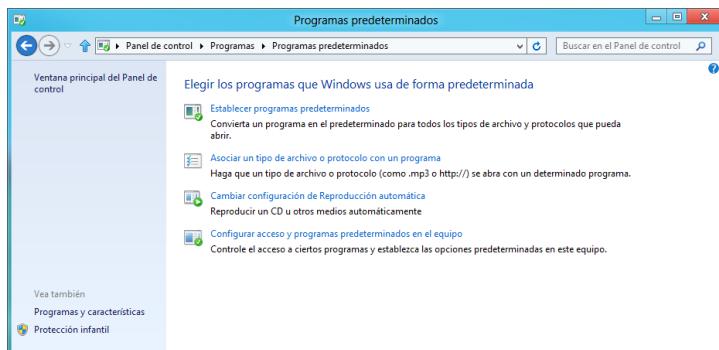


Figura 4-30. Programas predeterminados.

4.2.3. CUENTAS DE USUARIO Y PROTECCIÓN INFANTIL

Como su nombre indica, en esta categoría podemos realizar dos de las operaciones más importantes para la configuración del equipo y su uso: la *administración de las cuentas de usuario* y la *configuración del control parental*. Otras de las operaciones que es posible llevar a cabo aquí, aunque menos utilizadas, son la *Administración de credenciales* de Windows y *credenciales Web*. Mediante éstas podemos crear y mantener un almacén de credenciales para el sistema operativo, basadas en certificados y genéricas (como nombres de usuario y contraseñas) que pueden ser utilizadas para el inicio de sesión en equipos y sitios Web.

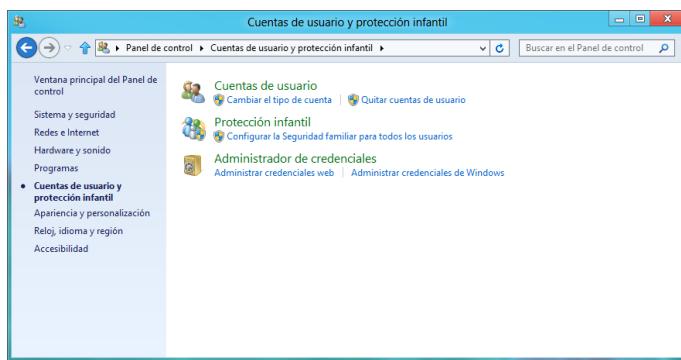


Figura 4-31. Configuración del Control parental.

Para configurar la *protección infantil* para una determinada cuenta de usuario hacemos clic en el vínculo *Configurar la Seguridad familiar para todos los usuarios*. De esta forma abrimos la aplicación que nos permite hacerlo, en la que primero debemos elegir de la lista de usuarios creados en el sistema el usuario sobre el que queremos configurar la protección. Lo habitual es disponer de una cuenta de usuario especial a la que aplicar este tipo de controles por lo que disponemos también de accesos directos para la creación de nuevas cuentas. Haciendo clic en el nombre de usuario ya podemos comenzar a configurar el control: activarlo o desactivarlo, establecer un límite de tiempo de uso del equipo por parte del usuario (permite hacerlo seleccionando las horas permitidas y bloqueadas de lunes a domingo), controlar los juegos instalados por contenido, título o clasificación, o permitir y bloquear programas específicos y permite desde aquí configurar el filtrado web para controlar los sitios web a los que el niño puede tener acceso (véase la Figura 4-32).



Figura 4-32. Configurar la forma en que la cuenta niño utilizará el equipo .

Además es posible acceder al *Informe de actividades* donde se registra toda la actividad de la cuenta en este equipo.

Finalmente, desde enlace *Cuentas de usuario* podemos proceder con la configuración tanto de la cuenta de administrador del sistema (la configurada durante la instalación de Windows 8) así como de cualquier otra cuenta, como podemos ver en la Figura 4-33.

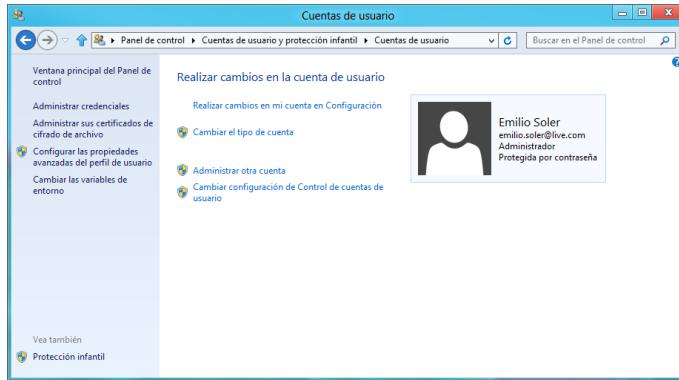


Figura 4-33. Cuentas de usuario.

En Windows 8, las operaciones básicas como *cambiar la contraseña*, *quitarla*, *cambiar la imagen* o avatar que utiliza el usuario, o *cambiar el nombre* de la cuenta, se han trasladado a la nueva interfaz que vimos en el capítulo 3. Para realizar cualquiera de estas operaciones tendremos que hacer clic en el enlace *Realizar cambios en mi cuenta en Configuración*.

De más importancia es por ejemplo la ventana en la que podemos *cambiar el tipo de cuenta*, pudiendo elegir entre un *usuario estándar* o *administrador*. Un *usuario estándar* puede usar la mayoría del software instalado y cambiar la configuración del sistema sin afectar al resto de usuario o a la seguridad del equipo. Los *administradores*, en cambio, disponen de acceso completo al equipo y a su configuración. En muchas ocasiones, para poder completar algunas actividades u operaciones es necesario escribir la contraseña de algún usuario de tipo *administrador*. De todos modos, siempre es recomendable utilizar una contraseña segura para cualquier cuenta.

Para administrar o crear otra cuenta de usuario hacemos clic en *Administrar otra cuenta*, abriendo la ventana *Administrar cuentas*. Además de poder configurar de nuevo la *protección infantil* desde aquí, podemos ver los detalles de cualquier cuenta y acceder a las operaciones básicas comentadas pulsando sobre su nombre. Para crear una nueva cuenta de usuario hacemos clic en *Agregar un nuevo usuario en Configuración*.



Figura 4-34. Aplicación de Configuración.

Como podemos ver en la Figura 4-34, nos cargará la aplicación Configuración. Ahora deberemos hacer clic en el botón **+ Agregar un usuario** y seguir los pasos que nos indica. Podremos crear una cuenta local o una cuenta Microsoft según nos convenga. Si lo que queremos es un usuario local tan sólo debemos hacer clic en *Iniciar sesión sin una cuenta Microsoft* y después seleccionar *Cuenta local*. A continuación escribiremos el nombre para la nueva cuenta, la contraseña y el indicio que utilizará el asistente en caso de que la olvidemos. En este caso no nos dejará elegir el perfil, es decir, si se trata de un *usuario estándar* o un *administrador*. Una vez creada la cuenta, la podremos modificar de igual forma que el resto, cambiar su imagen, establecer una contraseña, y cambiar el tipo de cuenta.

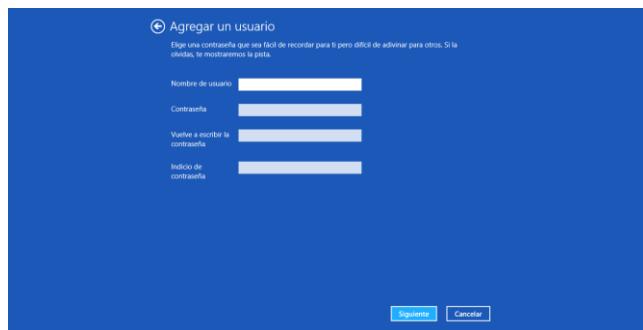


Figura 4-35. Agregar un nuevo usuario.

4.2.4. RELOJ, IDIOMA Y REGIÓN

En esta categoría disponemos de accesos directos a las configuraciones *fecha, hora, configuración regional e idioma* (ver figura 4-36). Podemos cambiar la fecha y hora actual para el sistema, o si lo consideramos necesario cambiar la zona horaria en que nos encontramos ubicados (Figura 4-37).

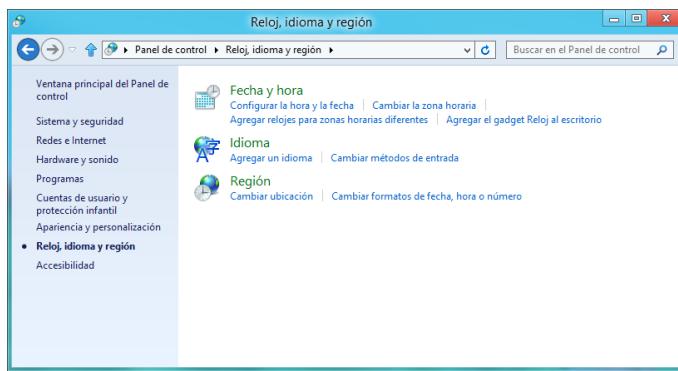


Figura 4-36. Configuración de Fecha y hora, Idioma y Región.

Podemos también disponer de más de un reloj configurado en el sistema por si necesitamos conocer la fecha y hora en diferentes ubicaciones al mismo tiempo. Estos relojes se muestran en la zona para fecha y hora de la barra de tareas (véase la Figura 4-38). En cuanto a la configuración regional y de idioma, es posible cambiar la ubicación física del equipo, los formatos utilizados para fecha (corta y larga), hora (corta y larga), número (símbolo decimal, números de dígitos decimales, tipo de agrupación para números, etc.), moneda,... así como el cuál es el primer día de la semana. Otra de las opciones comúnmente utilizadas y que tenemos presente en esta categoría es la configuración del idioma del teclado: podemos ver qué idiomas tenemos instalados en nuestro equipo o configurar el estado y posición de la barra de idioma (normalmente acoplada a la barra de tareas), entre otras posibilidades. Para acceder a esta

configuración hacemos clic en el vínculo *Cambiar métodos de entrada* en la sección *Idioma* para esta categoría.



Figura 4-37. Ventana para la configuración de Fecha y hora.

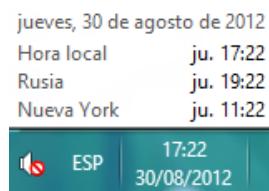


Figura 4-38. Uso de varios relojes en la barra de tareas.

4.2.5. ACCESIBILIDAD

Terminamos el contenido de este capítulo viendo la configuración que recoge la categoría *Accesibilidad*. Es posible por ejemplo configurar la experiencia de *reconocimiento de voz* (Figura 4-39). Para ello recoge herramientas para iniciar este proceso y configurar el micrófono conectado al equipo. Contiene además un tutorial que nos permite aprender cómo trabajar con nuestro equipo y configurar el reconocimiento de voz incluyendo comandos y forma de dictado básicos, y un conjunto de textos especialmente diseñados para el entrenamiento del reconocimiento de su voz por parte del equipo.

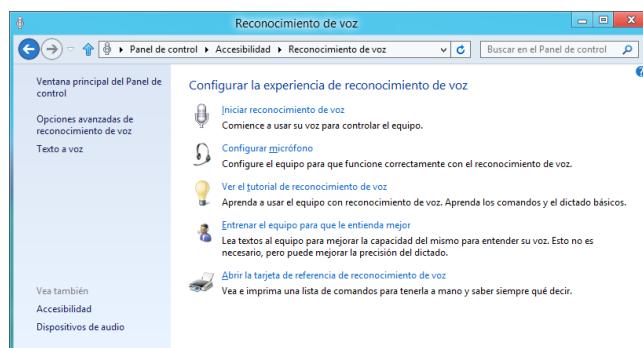


Figura 4-39. Configurar la experiencia de reconocimiento de voz.

Además encontramos dentro de esta categoría el denominado *Centro de accesibilidad*. Mediante su configuración y uso es posible dar a nuestro equipo otra dimensión en cuanto a accesibilidad; esto es muy importante sobre de todo de cara a la interacción con usuarios que presentan alguna discapacidad, ya sea visual, auditiva o de cualquier otro tipo. Permite facilitar el uso del equipo configurando herramientas y procedimientos como una *lupa* que amplía el área seleccionada en el escritorio (véase la Figura 4-40), mostrar el teclado en pantalla para la pulsación de las teclas con el ratón o configurar el contraste de la pantalla.

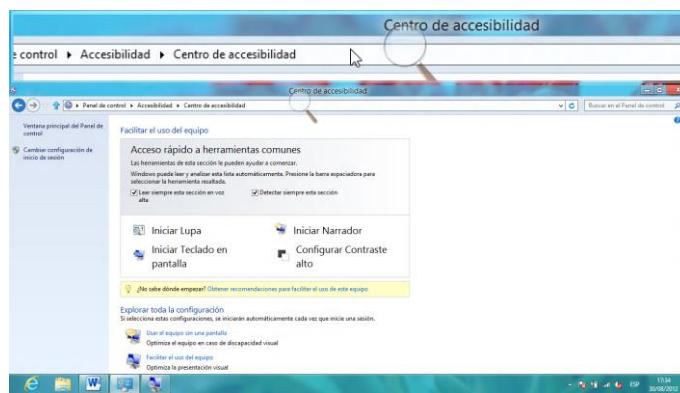


Figura 4-40. Uso de la herramienta lupa en modo acoplado, mejorando la visualización de la pantalla.

De esta forma podemos especificar y configurar dispositivos de entrada alternativos para usar el equipo sin ratón o teclado, o por ejemplo para mostrar texto o alternativas visuales al audio. Los dispositivos de entrada habituales (ratón y teclado) también pueden ser configurados en detalle.



Figura 4-41. Podemos configurar una gran cantidad de elementos que mejoran la accesibilidad.

Terminamos así el capítulo 4 en el que hemos aprendido como administrar nuestro sistema y a configurar nuestro equipo. En el siguiente capítulo veremos una parte fundamental en cualquier sistema operativo, que es importante comprender para el buen funcionamiento de nuestro equipo: el sistema de ficheros.

Capítulo 5

EL SISTEMA DE FICHEROS

En este capítulo vamos a profundizar en la configuración del almacenamiento de datos o sistema de ficheros en nuestro equipo para el sistema operativo, aplicaciones y usuarios del sistema. Lo vamos a hacer aprendiendo a utilizar el *Administrador de discos* y las operaciones fundamentales que es preciso realizar sobre las unidades de disco para proporcionar un sistema de ficheros flexible, rápido y seguro: crear y mantener particiones y volúmenes, establecer cuotas para limitar el espacio a consumir por los usuarios, desfragmentar y comprobar errores, etc.

5.1. ADMINISTRACIÓN DEL ALMACENAMIENTO

Para administrar el almacenamiento en nuestro equipo con Windows 8 abrimos el menú contextual de la Pantalla de Inicio haciendo clic con el botón derecho del ratón y seleccionamos la opción Todas las aplicaciones. En la nueva pantalla que se nos presenta buscamos el grupo de aplicaciones Sistema de Windows, y dentro de este grupo, la aplicación Equipo. Ahora hacemos clic con el botón derecho sobre el ícono de Equipo para abrir el menú contextual, y seleccionamos Administrar. Así abrimos el *Administrador de equipos*, que ya hemos visto en el Capítulo 4. *Administración y configuración básica*, aunque dejando pendiente para el presente el análisis de la categoría *Almacenamiento*, y más concretamente de la *Administración de discos* (Figura 5-1).

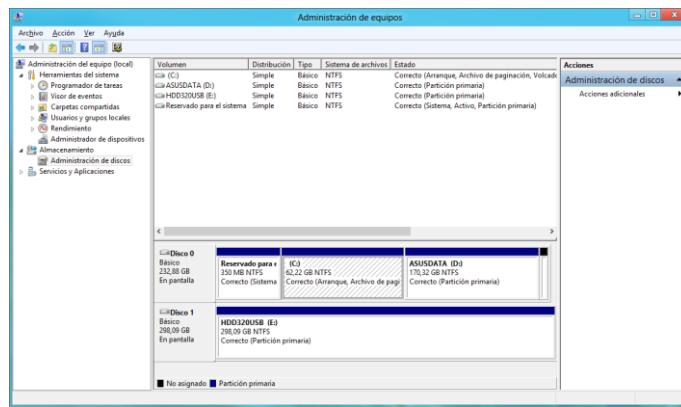


Figura 5-1. Administración de discos.

Haciendo uso de esta herramienta es posible administrar tanto las unidades de disco locales instaladas en el equipo como los diferentes medios extraíbles que hayan sido conectados al mismo. Una vez que hemos hecho clic en el *Administrador de discos* tras unos instantes en la parte central de la ventana de la aplicación se muestra la información relativa a todos los medios de almacenamiento conectados: los diferentes volúmenes actualmente disponibles junto al tipo de los mismos y el sistema de ficheros que contienen son mostrados en la parte superior, mientras que en la parte inferior podemos ver en detalle de manera gráfica la distribución de volúmenes y particiones en las unidades de disco (tamaño, tipo de sistema de ficheros, nombre de la unidad, etc.). Desde aquí, seleccionando las unidades, particiones, volúmenes... y desplegando el menú contextual sobre ellas o a través del enlace *Acciones adicionales* podemos acceder a las diferentes operaciones básicas que podemos llevar a cabo, las cuales vemos a continuación.

5.1.1. OPERACIONES BÁSICAS

Las operaciones básicas que es posible llevar a cabo sobre las unidades de disco son las siguientes: *Abrir/Explorar*, *Marcar partición como activa* y *Cambiar la letra y rutas de acceso de unidad*, *Formatear*, *Extender/Reducir/Volumen*, *Aregar Reflejo* (también podemos cambiar el tipo de disco; ver cuadro 1: *Tipos de discos*). Las cuatro las encontramos disponibles mostrando el menú contextual sobre una unidad haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre su nombre en la parte central del *Administrador de discos*, bien en el listado de unidades o en la representación gráfica de la distribución de las mismas (ver Figura 5-2). Es interesante, en este último caso, apreciar como situando el puntero del ratón sobre la unidad podemos ver un resumen de su estado y características. Por ejemplo: *Correcto (Arranque, Archivo de paginación, Volcado, Partición primaria)*.

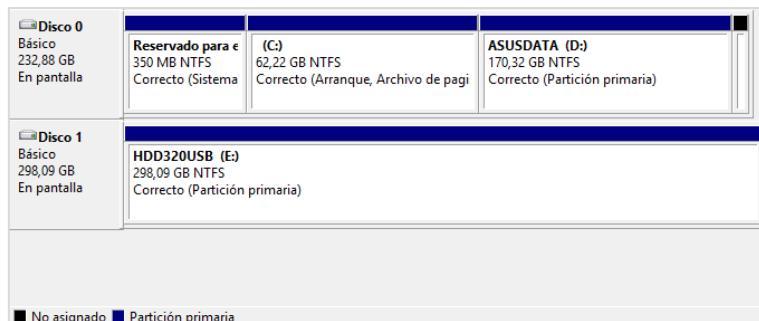


Figura 5-2. Representación gráfica de las unidades de disco.

Cuadro 1. Tipos de discos en Windows 8**Tipos de discos**

El *Administrador de almacenamiento* de Windows 8 distingue dos tipos de discos: *básico* y *dinámico*. El tipo de disco duro lo podemos ver siempre junto a su representación gráfica. El modo de utilización de cada uno es diferente: mientras que los discos duros *dinámicos* nos permiten la utilización de volúmenes, los discos duros *básicos* se utilizan de forma tradicional mediante particiones. De forma predeterminada, todos los discos son *básicos* (incluidos los SCSI). Para cambiar el tipo de disco duro lo podemos hacer utilizando la opción correspondiente en el menú contextual sobre la unidad en la que operamos.

Seleccionando *Abrir* o *Explorar* podemos acceder mediante el *Explorador de Windows* a la estructura de directorios y contenido de la unidad. Para marcar una partición (unidad de disco, volumen,...) como *activa* elegimos la opción *Marcar partición como activa*. Una partición debe ser marcada como *activa* solamente si contiene un sistema operativo en funciones. En caso contrario, si marcamos una partición como *activa* y no contiene ningún sistema operativo, es posible que el equipo deje de funcionar. Finalmente, también podemos cambiar la letra y rutas de acceso asignadas a una unidad, tras elegir la opción *Cambiar letra y rutas de acceso de unidad*, marcando la letra/ruta de acceso en la lista y pulsando *Cambiar*. Además, si queremos, podemos añadir rutas adicionales para el acceso a la unidad, pulsando para ello el botón *Agregar*.

5.1.2. FORMATEAR Y TRABAJAR CON VOLÚMENES

Para realizar el formateo de un disco, volumen o partición, tan solo debemos hacer clic con el botón derecho del ratón sobre el almacenamiento elegido para formatear y seleccionar en el menú contextual la opción *Formatear...* Formatear implica la eliminación de todo el contenido para el almacenamiento formateado; sólo debemos realizar un formateo cuando de veras estamos seguros de querer hacerlo, considerando antes si deseamos salvar cierta información de la que contiene. Al seleccionar *Formatear...* aparece la ventana que podemos ver en la Figura 5-3.

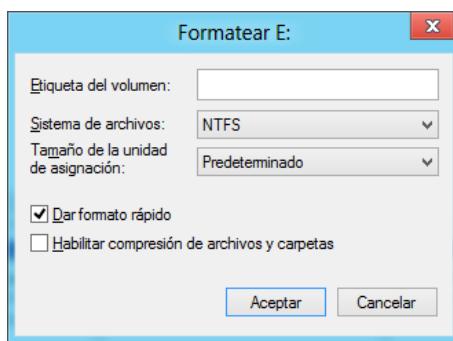


Figura 5-3. Ventana Formatear.

Tenemos la posibilidad de escribir una etiqueta para el volumen/partición con la que podemos identificarla, por ejemplo podemos escribir “Datos”, “Música”, o lo que queramos. También elegimos el tipo de sistema de archivos a crear en el proceso de formateo; lo habitual es elegir NTFS para particiones Windows, o que queramos compartir en red, aunque también podemos elegir los sistemas FAT y FAT32. A continuación seleccionamos el tamaño de la unidad de asignación, es decir, la cantidad de fragmentos en que se divide el almacenamiento

cuando se le da formato. Para terminar, si queremos proceder de forma rápida o sabemos que hay pocos datos (hubo pocos cambios en el disco), podemos elegir si *Dar formato rápido*, y también si queremos *Habilitar compresión de archivos y carpetas*, lo que en cierto momento puede ser útil para recuperar espacio libre en el almacenamiento.

A parte de esta importante operación, también podemos trabajar con los volúmenes disponibles de otras formas, si se trata de un disco duro *dinámico* (los volúmenes sólo están disponibles para este tipo de discos -véase el cuadro 1: *Tipos de discos*).

Un volumen es una porción de disco duro que se comporta como si se tratase de un disco físico independiente. En Windows 8 tenemos la posibilidad de crear tres tipos de volúmenes: volumen simple (formado por una o varias partes de un mismo disco), volumen distribuido (formado por varias partes de diferentes discos) y volumen seccionado (formado por un conjunto de secciones con el mismo tamaño de varios discos, hasta un máximo de 32 discos). Si queremos crear un nuevo volumen, de cualquiera de los tres tipos anteriores, sólo debemos situarnos sobre un almacenamiento con espacio libre, abrir el menú contextual haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre él y seleccionando la opción correspondiente. En cualquiera de los casos un asistente es iniciado guiándonos en el proceso completo de creación; si creamos un volumen simple, primero tenemos que escribir el tamaño para el mismo -con un máximo del disponible en el medio- para después asignar letra de unidad o ruta de acceso y decidir si formateamos o no el nuevo volumen, con las mismas opciones que las mostradas en la Figura 5-3 anterior.

Una vez que un volumen es creado son interesantes tres posibles operaciones sobre ellos que puede que tengamos que llevar a cabo algunas veces: *Eliminar*, *Extender* y *Reducir volumen*. El objetivo de cada una de ellas es obvio, con ciertas limitaciones dependiendo del tipo de volumen, encontrándose disponibles al hacer clic con el botón derecho del ratón sobre el volumen en el que queremos operar. Por ejemplo, si queremos *extender* el tamaño de un volumen simple, solo podemos hacerlo con el espacio libre disponible en la misma unidad de disco. Al reducir el tamaño de un volumen es un asistente el que nos calcula el tamaño total que es posible reducir como máximo. A continuación vemos cada una de las pestañas disponibles en la ventana *Propiedades* para las unidades de almacenamiento, donde podemos encontrar interesantes opciones y herramientas para su administración.

5.2. PROPIEDADES DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO

Para acceder a la ventana de *Propiedades* para una unidad de almacenamiento hacemos clic sobre su nombre en la lista de volúmenes o en su representación gráfica en el *Administrador de discos*, pulsamos el botón derecho del ratón y seleccionamos *Propiedades*. La pestaña abierta en primer lugar siempre es *General*, que vemos en la sección siguiente junto a la pestaña *Hardware*.

5.2.1. GENERAL Y HARDWARE

En la pestaña *General* de la ventana de *Propiedades* podemos observar valores para las propiedades más general de la unidad de almacenamiento, información como el nombre para la etiqueta del volumen, el tipo de unidad y sistema de ficheros instalado, espacio total usado y espacio total libre, mostrándose para ello no sólo de manera numérica, sino también gráficamente, como podemos ver en la Figura 5-4.

También podemos, si vemos que nos estamos quedando sin espacio en el disco, ejecutar la utilidad *Liberar espacio*. Esta herramienta calcula de forma automática el espacio que puede ser liberado teniendo en cuenta el contenido de la unidad, sobre todo mediante la eliminación de archivos temporales de Internet, archivos de programa descargados, archivos de registro de instalación, o miniaturas de aplicaciones. Es posible incluso comprimir la unidad para ahorrar espacio y permitir construir un índice no sólo para las propiedades de los archivos, sino también para su contenido, optimizando los accesos a los mismos.

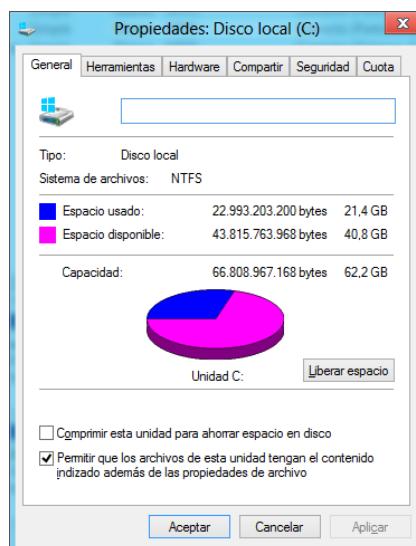


Figura 5-4. Propiedades de una unidad de almacenamiento: General.

Otra de las pestañas en la ventana *Propiedades* que proporciona información sobre las unidades de almacenamiento es *Hardware* (Figura 5-5). Aquí podemos apreciar un listado con el nombre y tipo para todas las unidades de disco disponibles en el equipo, así como una vez que hemos seleccionado una de ellas su fabricante, ubicación y estado. Si queremos ver información más detallada pulsamos el botón *Propiedades*, mediante el cual por ejemplo podemos consultar el estado del controlador de la unidad, actualizarlo, cambiarlo, ver los volúmenes contenidos, etc.

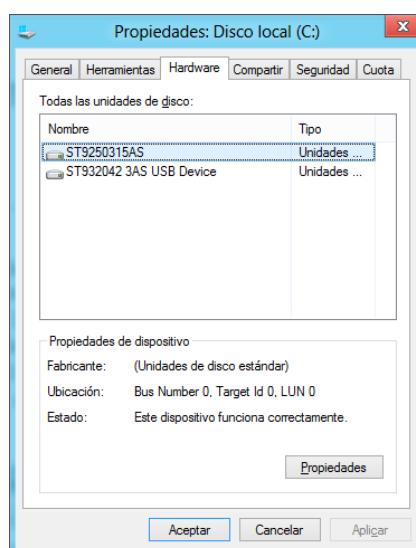


Figura 5-5. Propiedades de una unidad de almacenamiento: Hardware.

5.2.2. HERRAMIENTAS: COMPROBACIÓN DE ERRORES, OPTIMIZACIÓN Y DESFRAGMENTACIÓN

Vamos a comenzar ahora con las operaciones de mantenimiento que podemos realizar sobre las unidades de almacenamiento, disponibles en la pestaña *Herramientas* (Figura 5-6). Aquí disponemos de tres tareas fundamentales a la hora de mantener nuestro equipo (concretamente su sistema de almacenamiento) en correcto funcionamiento, optimizando su rendimiento (sobre todo la velocidad de acceso a los ficheros) y obteniendo tolerancia a fallos, es decir, que si en algún momento tienen lugar errores y el sistema se vuelve inestable no permitiendo el acceso a la información, es posible llevar a cabo su recuperación sin problemas.

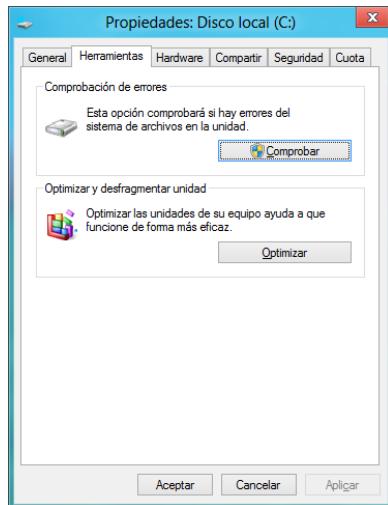


Figura 5-6. Propiedades de una unidad de almacenamiento: Herramientas.

Mediante la herramienta *Comprobación de errores* podemos realizar un escaneado completo de una unidad de disco de forma automática, permitiendo incluso si lo que creemos conveniente reparar también de forma automática los errores encontrados en el sistema de archivos, así como recuperar (siempre que sea posible) los sectores defectuosos de la unidad. Haciendo clic en el botón *Comprobar* abrimos la ventana que aparece en la Figura 5-7, donde podemos seleccionar las opciones comentadas.

También es posible llevar a cabo la *desfragmentación* del disco con la utilidad facilitada para ello, a la cual podemos acceder pulsando en *Optimizar*. Mediante una desfragmentación conseguimos consolidar los diferentes fragmentos en los que es posible que se encuentren divididos los archivos en la unidad de disco, ya que al almacenarlos fue necesario realizarlo de esta forma; tras culminar el proceso de desfragmentación estos fragmentos pueden ser ubicados en localizaciones contiguas en la unidad de almacenamiento por lo que es posible reducir los tiempos de acceso a los mismos y optimizar el rendimiento global del sistema.

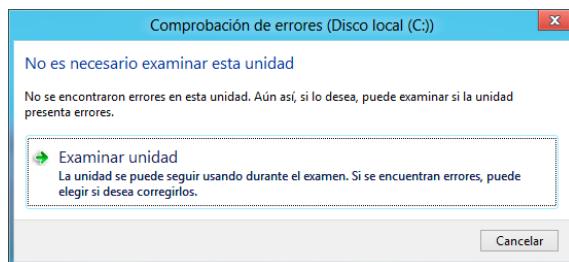


Figura 5-7. Herramientas, Comprobación de errores.

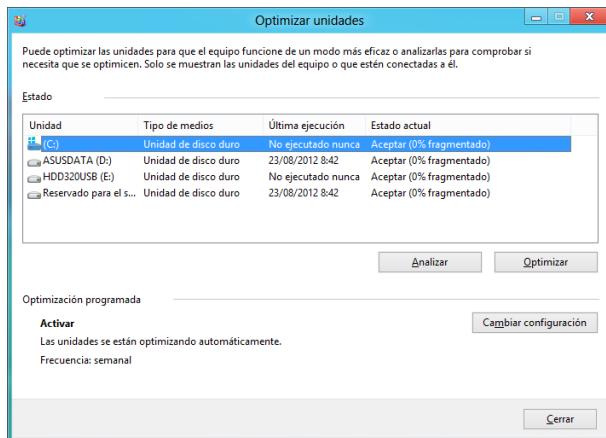


Figura 5-2. Herramientas, Optimizar unidades.

Como podemos ver en la Figura 5-8, tenemos la posibilidad de programar la desfragmentación para una fecha y hora determinadas, o incluso de forma periódica (diariamente, semanalmente, etc.) tras pulsar el botón *Configurar programación* en la ventana del *Desfragmentador de disco*. En la parte central de esta ventana se listan las diferentes unidades de disco instaladas en el equipo y su estado en relación a la última ejecución del desfragmentador. Una vez que hemos seleccionado una unidad de la lista disponemos de dos opciones: *Analizar disco* para realizar una análisis previo y determinar si es necesario desfragmentarla, y *Desfragmentar disco*, que lleva a cabo la operación (la duración de ésta depende en gran medida del tamaño de la unidad así como del grado de desfragmentación que presenta).

5.2.3. COMPARTIR Y SEGURIDAD

A través de la pestaña *Compartir* podemos permitir el acceso a una unidad de disco a otros equipos y usuarios en nuestra red local (en el capítulo 6, *Acceso a Internet y Medios Compartidos* vemos cómo hacerlo para determinados archivos o directorios en nuestro sistema de ficheros). En la Figura 5-9 podemos apreciar cómo en esta pestaña se muestra el estado de la compartición de la unidad: si se encuentra compartida o no, si lo está cuál es la ruta de acceso de red para la misma, etc.

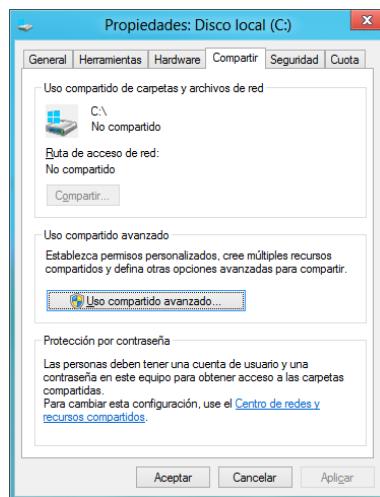


Figura 5-9. Propiedades de una unidad de almacenamiento: Compartir.

Si la unidad no está compartida, es posible hacerlo o editar las opciones de la compartición si lo estamos haciendo pulsando el botón *Uso compartido avanzado* ubicado en la parte central de la ventana. Marcamos en la nueva ventana que aparece la casilla *Compartir esta carpeta*; también existen otras opciones complementarias, como incluir un comentario que ven los usuarios que acceden al recurso compartido, establecer el límite de usuario simultáneos permitido, o definir los permisos para esos usuarios y grupos de usuarios en la compartición.

Para definir los permisos de acceso a la unidad de disco cambiamos a la pestaña *Seguridad*, que vemos en la Figura 5-10.

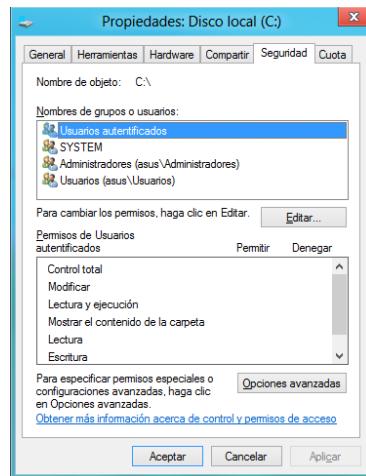


Figura 5-10. Propiedades de una unidad de almacenamiento: Seguridad.

Seleccionando los usuarios y grupos de usuarios del listado facilitado podemos visualizar y cambiar en la parte baja los permisos asignados para la unidad. En la tabla 5-1: Tipos de permisos tenemos los diversos permisos que pueden ser aplicables junto a una breve descripción de los mismos. Si queremos cambiar los permisos para un usuario o grupo, lo seleccionamos y pulsamos el botón Editar, apareciendo una ventana en la que podemos marcar los que queremos aplicar (permitir o denegar) o desmarcar los que no. Una configuración avanzada de los permisos es posible si hacemos clic en el botón *Opciones avanzadas*.

Tabla 5-2. Tipos de permisos

Permiso	Descripción
Control total	Deniega o permite el acceso completo (lectura, escritura, etc.) a los ficheros y directorios de la unidad
Modificar	Deniega o permite el acceso a modificación de los ficheros y directorios de la unidad
Lectura y ejecución	Deniega o permite la visualización del contenido de la unidad y la ejecución de comandos, scripts...
Mostrar el contenido de la carpeta	Deniega o permite la visualización del contenido de directorios
Lectura	Deniega o permite la visualización de un fichero sin poder modificarlo
Escritura	Deniega o permite la escritura en ficheros o directorios de la unidad (creación de nuevos ficheros y directorios, edición de su contenido...)
Permisos especiales	Otros permisos considerados de carácter especial, como recorrer el contenido de una carpeta, ejecutar un archivo, modificar los permisos, tomar posesión, sincronizar, atributos extendidos de lectura y escritura, etc.

5.2.4. CUOTAS DE DISCO

Las *cuotas de disco* realizan un seguimiento y controlan el uso del espacio de disco de los usuarios del sistema. El administrador del sistema puede configurar Windows 8 para evitar que los usuarios utilicen más espacio de disco del asignado y registrar un suceso cuando un usuario sobrepase un límite de espacio de disco especificado o registrar un suceso cuando un usuario sobrepase un nivel de advertencia de espacio de disco especificado. Para habilitar las cuotas de disco marcamos el checkbox *Habilitar la administración de cuota* (véase la Figura 5-11).

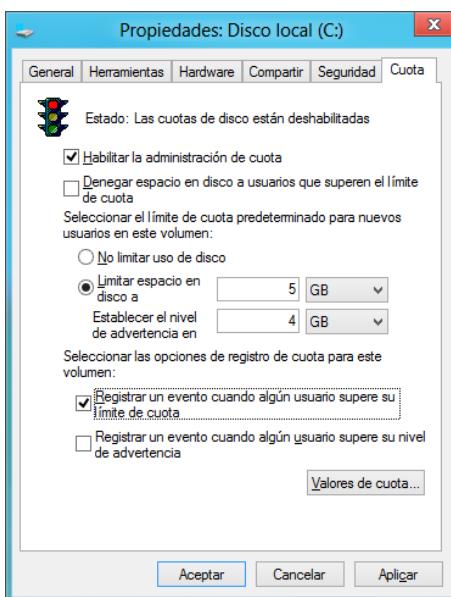


Figura 5-11. Propiedades de una unidad de almacenamiento: Cuota.

Además, como hemos comentado, podemos especificar varias opciones en relación a las cuotas de disco: limitar el espacio en disco a una determinada cantidad de almacenamiento (y registrar un evento cuando esto suceda), mostrar una advertencia en un determinado nivel de almacenamiento (y registrar un evento), también es posible denegar el espacio en disco a los usuarios si superan el límite establecido. Si pulsamos el botón *Valores de cuota...* podemos ver el estado actual de las cuotas para los usuarios, es decir, para cada usuario la cantidad de almacenamiento usada hasta el momento, el porcentaje y los límites de cuota y advertencia asociados.

Para terminar con este quinto capítulo vemos en el apartado final en qué consiste el directorio personal en Windows 8, esto es, la estructura de directorios personalizada para los usuarios en el sistema de ficheros.

5.3. DIRECTORIO PERSONAL

Cuando creamos un nuevo usuario en el equipo se le asocia un *directorio personal*, en el que puede almacenar cualquier fichero o directorio de forma dedicada. Este directorio personal presenta una estructura de carpetas por defecto para almacenar de forma clasificada distintos tipos de documentos y ficheros, que presentamos a continuación, y que podemos ver en la Figura 5-12.

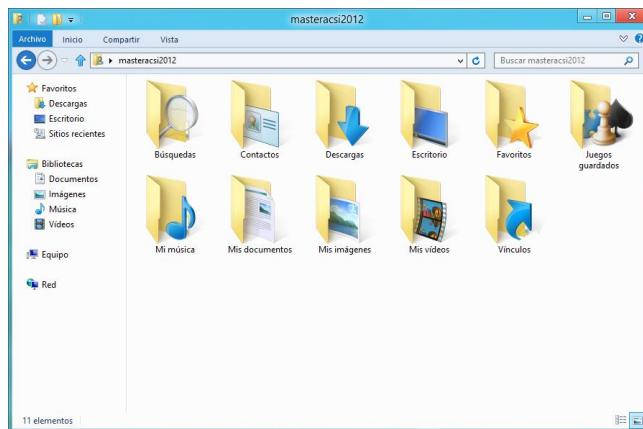


Figura 5-12. Directorio personal.

Para acceder a nuestro directorio personal podemos hacerlo navegando con el *Explorador de Windows* por la estructura del sistema de ficheros y haciendo clic sobre cualquiera de los enlaces correspondientes o, por ejemplo, pulsando sobre el vínculo con nuestro nombre de usuario visible al desplegar el menú inicio. Entre los directorios contenidos en nuestra carpeta personal podemos ver *Búsquedas*, *Contactos* (otros usuarios, contactos añadidos...), *Descargas*, *Escritorio* (contenido del escritorio de Windows), *Favoritos*, *Juegos guardados*, *Mi música*, *Mis documentos*, *Mis imágenes*, *Mis videos* y *Vínculos*. Además, en la parte izquierda del explorador son cargados por defecto accesos directos a las ubicaciones más comúnmente utilizadas por los usuarios, las *bibliotecas* de documentos, imágenes música y vídeos, al grupo de trabajo en la red local u otras localizaciones de red y los dispositivos de almacenamiento en el equipo.

Hasta aquí esta introducción al sistema de ficheros presentado por Windows 8, su estructura, y la forma más cómoda de trabajar con él. En el siguiente capítulo abordamos otro de los aspectos más demandados por los usuarios de Windows 8, como es la configuración del acceso a Internet y la compartición de almacenamiento (carpetas compartidas) e Impresoras en nuestra red local.

Capítulo 6

ACCESO A INTERNET Y RECURSOS COMPARTIDOS

En este capítulo vamos a ver algunos de los aspectos de configuración para Windows 8 en los que los usuarios finales muestran más interés: cómo podemos configurar nuestros dispositivos de red y conexión a Internet, navegar por la Web. Además, vemos también en este capítulo las tareas relacionadas con las redes, sobre todo de área local, como son la compartición de medios como almacenamiento o dispositivos como las impresoras entre diferentes equipos de nuestra red.

6.1. REDES E INTERNET

Por todos es conocido de sobra lo que supone Internet y el acceso al mismo para el desempeño de prácticamente cualquier actividad hoy en día. A cualquier nivel es necesario acceder a la red de redes para comunicarnos con compañeros y amigos (correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, grupos de trabajo, *blogs* o bitácoras...), consultar información (páginas web, *wikis*, artículos y libros *online*...), trabajar, por pura diversión, etc. A continuación vamos a ver cómo es posible conectarnos a la red con nuestro equipo Windows 8, conociendo las herramientas básicas que proporciona para su administración y monitorización. El navegador proporcionado por Microsoft en sus sistemas operativos es Internet Explorer, por lo que presentamos también las principales características y posibilidades de configuración en su última versión, *Internet Explorer 10*. Finalizamos el capítulo comentando cómo de fácil es compartir una carpeta en la red local de nuestro hogar con otros equipos, así como dispositivos de impresión.

6.1.1. CENTRO DE REDES Y RECURSOS COMPARTIDOS

La administración de tanto los dispositivos de red como grupos de trabajo y recursos compartidos la encontramos de forma centralizada en Windows 8 en el denominado *Centro de redes y recursos compartidos*. Para abrirlo, accedemos al *Panel de control* pulsando, por ejemplo, la opción *Configuración* en la cinta de opciones que nos aparece en la derecha de la pantalla cuando acercamos el cursor a alguna de sus esquinas. Una vez que se nos muestra la ventana del Panel de control hacemos clic con el botón izquierdo en la categoría *Redes e Internet*, cuyo contenido lo podemos ver en la Figura 6-1.

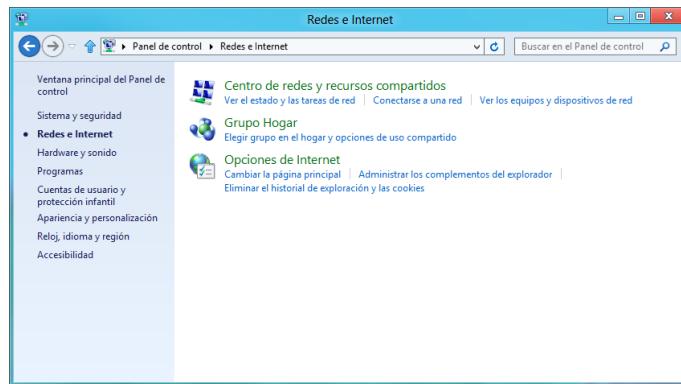


Figura 6-1. Panel de control: Redes e Internet.

Como podemos observar en la figura 6-1, *Redes e Internet* contiene a su vez tres subcategorías: una perteneciente al *Centro de redes y recursos compartidos*, que veremos en este apartado, *Grupo Hogar* y *Opciones de Internet*, que vemos más adelante en este mismo capítulo. Aunque bajo el título de las subcategorías podemos ver algunas de las tareas más habituales para cada una, lo mejor es acceder a ellas pulsando sobre su nombre. Comenzamos por tanto con el *Centro de redes y recursos compartidos*, cuya vista general podemos visualizar en la Figura 6-2.

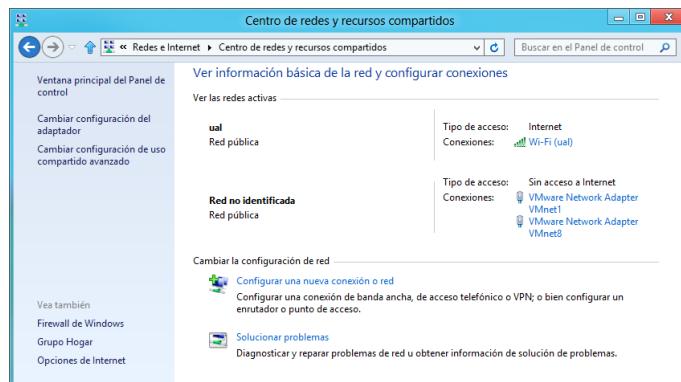


Figura 6-2. Centro de redes y recursos compartidos.

En la sección *Ver las redes activas* encontramos las conexiones disponibles para el equipo, detallando el tipo de acceso que proporcionan (normalmente Internet), si nos encontramos unidos al *Grupo Hogar* y qué dispositivo de red es el utilizado en la conexión (la *Conexión de área local* si es por cable, *Conexión inalámbrica* si lo hacemos una tarjeta de red inalámbrica, *VPN (Redes Privadas Virtuales)*, de acceso telefónico...).

Aparte de los diferentes enlaces para la creación de nuevas conexiones de red, modificación de las existentes, elección de grupo de trabajo... situados en la parte inferior y que vemos en las siguientes secciones, en la parte izquierda del *Centro de redes y recursos compartidos* hay una serie de vínculos a otros lugares interesantes relacionados con la administración (*Panel de control*), la seguridad de las conexiones de red (*Firewall de Windows*, que veremos en el capítulo siguiente) o la configuración avanzada de recursos compartidos, que veremos al final de este capítulo.

6.1.2. EL GRUPO HOGAR

A continuación vamos configurar de forma inicial el denominado *Grupo Hogar*, el grupo de trabajo utilizado para trabajar de forma compartida con diversos equipos en el ámbito de una red local para un hogar. Para ello hacemos clic con el botón izquierdo sobre el enlace Grupo Hogar. Nos aparecerá una ventana como la de la Figura 6-3, donde nos indica que actualmente no existe ningún grupo configurado en nuestra red. Hacemos clic en el botón *Crear un grupo en el hogar*.

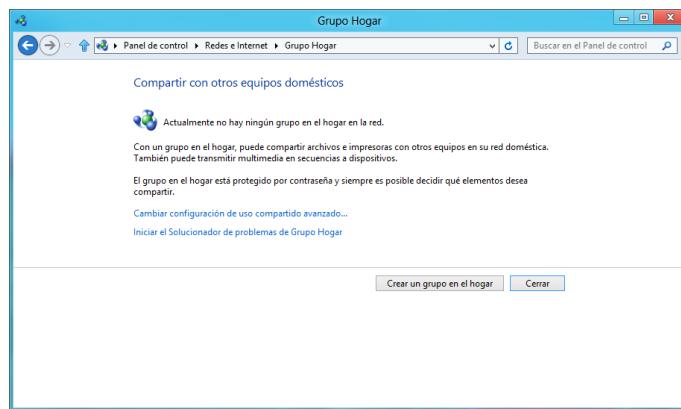


Figura 6-3. *Crear un Grupo en el Hogar.*

A continuación tendremos que configurar los elementos que queremos compartir con el resto de miembros del grupo en el hogar. Para ello dispondremos de una ventana como la de la figura 6-4 en la que iremos asignando a cada categoría el valor *Compartido o No compartido*.

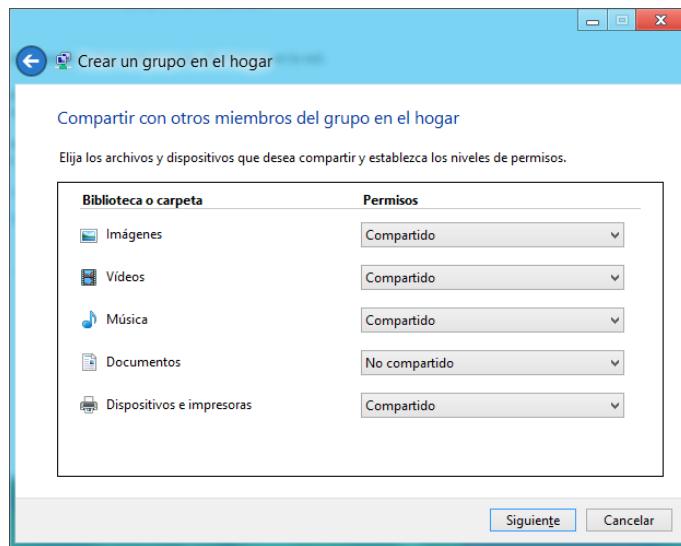


Figura 6-4. Seleccionamos las categorías a compartir en el Grupo Hogar.

Ahora el asistente nos facilitará una contraseña (ver figura 6-5), que es la que deberán usar aquellos equipos que quieran unirse a nuestro Grupo Hogar. Ya vimos en el capítulo anterior que podemos recuperar esta contraseña en cualquier momento a través de la

herramienta Cambiar configuración de PC, en el apartado Grupo Hogar.

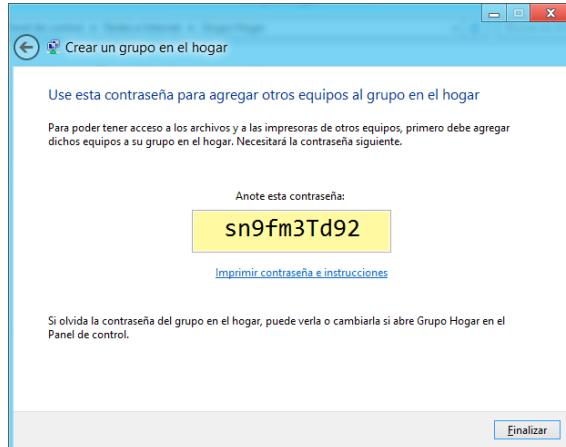


Figura 6-5. El asistente facilita una contraseña para el Grupo Hogar.

Para poder acceder a los ficheros e impresoras compartidas por otros equipos es necesario añadirlos al grupo hogar. Para añadir otro equipo al grupo hogar conectado a la misma red local (ya sea cableada o inalámbrica), al configurar la conexión se mostrará un asistente con información sobre el grupo configurado para esa red. Para unirnos, simplemente hacemos clic en el botón *Unir ahora* e introducimos la contraseña facilitada por el creador del grupo. Después es posible seleccionar qué recursos comparte el nuevo equipo o dispositivo con el grupo. A medida que los usuarios se unen al grupo y comparten recursos en el mismo es posible verlos en la jerarquía creada para el grupo en el menú desplegable del *Explorador de Windows*. Como hemos podido ver en este apartado configurar un grupo de trabajo para la red doméstica es muy sencillo en Windows 8. Si queremos añadir una conexión de red, o de cualquier otro tipo (conexión inalámbrica, de banda ancha, conexión VPN a una Intranet, etc.) utilizando el asistente proporcionado por Windows 8 debemos pulsar sobre el link *Configurar una nueva conexión o red* en el *Centro de redes y recursos compartidos* (ver la Figura 6-6).

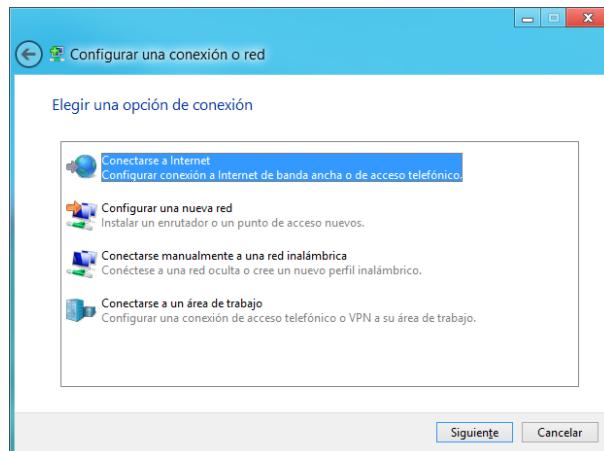


Figura 6-6. Elegir una opción de conexión al añadir una nueva conexión de red con el asistente.

6.1.3. CONFIGURACIÓN MANUAL DE UNA CONEXIÓN DE ÁREA LOCAL CABLEADA

Visto en el apartado anterior cómo podemos configurar una conexión de área local utilizando el asistente proporcionado por Windows 8, ahora analizamos cómo es posible llevar a cabo la configuración de forma manual, manipulando directamente la configuración del adaptador de red. Para ello, podemos acceder a la ventana *Conexiones de red* pulsando sobre el vínculo disponible en la columna izquierda del *Centro de redes y recursos compartidos* denominado *Cambiar configuración del adaptador*.

En la ventana *Conexiones de red* tenemos disponibles los diferentes adaptadores instalados en nuestro equipo y mediante los cuales podemos conectarnos a la red. Si seleccionamos uno de ellos y hacemos clic con el botón derecho del ratón podemos ver las diferentes opciones que podemos llevar a cabo, como desactivarlo si se encuentra activo (y activarlo si no lo está), ver su estado, diagnosticar problemas en la conexión, cambiar su nombre, etc.

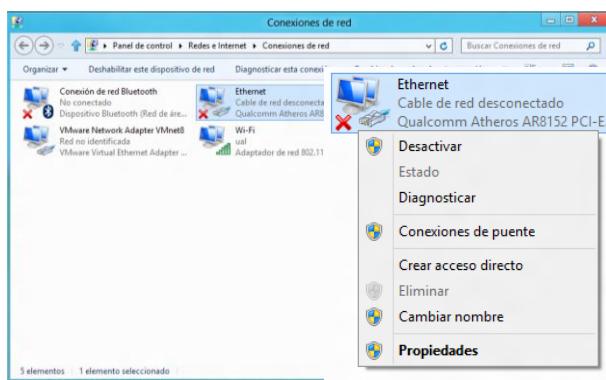


Figura 6-7. *Conexiones de red*.

Si lo que queremos es configurar nuestro adaptador de red de área local debemos seleccionar *Propiedades* para así abrir la ventana de *Propiedades de la conexión de área local*, que vemos en la Figura 6-8. Desde aquí es posible modificar los elementos de la conexión, así como instalar nuevos o desinstalar los existentes: la utilidad *cliente para redes Microsoft*, *Compartir impresoras y archivos para redes Microsoft* (que vemos más adelante en este capítulo), o el *Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)*, que es el que nos interesa para la configuración de la conexión del adaptador.

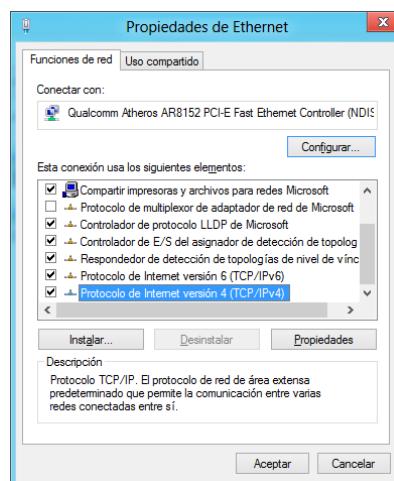


Figura 6-8. Ventana de *Propiedades* para una conexión de red.

Por tanto, para proceder a conectarnos a una red mediante el adaptador de red de área local, y previa conexión del cable *Ethernet* en la interfaz de red, seleccionamos el elemento *Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)* y pulsamos el botón *Propiedades*. De esta forma aparece la ventana que vemos en la Figura 6-9, que contiene dos pestañas.

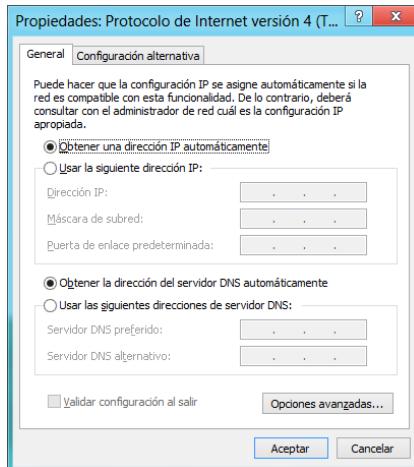


Figura 6-9. Propiedades del protocolo TCP/IPv4.

En la pestaña *General* incluimos la configuración principal IP de conexión a la red. Podemos hacerlo de dos formas: asignando una dirección de red (IP, máscara de subred y puerta de enlace predeterminada) de forma estática, es decir, escribiendo los valores para sus parámetros, o bien indicando que la dirección de red va a ser asignada de forma automática por nuestro *router*, que en tal caso debe tener habilitado el protocolo *DHCP (Dynamic Host Configuration Protocol)*, por lo que puede ser diferente cada vez que nos conectamos (dinámica) dependiendo de la configuración *DHCP* realizada en el router. También debemos configurar en esta pestaña los servidores para la resolución de nombres *DNS* a utilizar en nuestra conexión; de igual forma, podemos obtenerlos automáticamente a través de nuestro router o bien podemos, si así lo consideramos conveniente, escribir las direcciones de red de forma manual. En la segunda pestaña, *Configuración alternativa*, podemos especificar siguiendo el mismo procedimiento la configuración a usar de forma alternativa si el equipo es conectado a más de una red.

Al pulsar el botón *Aceptar* y tras unos instantes, si la configuración ha sido realizada de manera satisfactoria, estaremos conectados a nuestra red local y podemos comenzar a utilizar las aplicaciones de red, como el navegador para Internet o el sistema de archivos e impresoras compartidas.

6.1.4. CONFIGURACIÓN DE UNA CONEXIÓN DE RED INALÁMBRICA

Hasta ahora hemos visto como añadir una nueva conexión de área local cableada y configurarla, pero en muchas ocasiones estamos trabajando con un equipo portátil o de sobremesa con tarjeta de red Wifi, por lo que en este apartado vamos a aprender a configurar una conexión de red inalámbrica a nuestro router o punto de acceso inalámbrico doméstico. Una vez instalados los drivers del dispositivo Wifi, abrimos el menú *Configuración* de la cinta de opciones que aparece en nuestra pantalla al acercar el cursor a la esquina superior o inferior derecha. Una vez desplegada la ventana hacemos clic en el botón *Red*, que está situado en la parte inferior de la misma (ver Figura 6-10).



Figura 6-10. Banda inferior del menú Configuración.

Ahora nos aparecerá una ventana con todas las conexiones de red disponibles, tanto cableadas como inalámbricas (ver Figura 6-11). Elegimos la red a la que nos queremos conectar y hacemos clic encima de ella, y después en conectar. Nos solicitará la clave de red y se conectará de forma automática.



Figura 6-11. Nos conectamos a la red inalámbrica.

Si lo que queremos es hacer la conexión de forma manual, tendremos que abrir el Centro de redes y recursos compartidos en la sección Redes e internet del Panel de control. Una vez aquí hacemos clic en Configurar una nueva conexión o red. Nos aparecerá una ventana como la de la figura 6-12. Seleccionamos la tercera opción, *Conectarse manualmente a una red inalámbrica* y hacemos clic en el botón *Siguiente*.

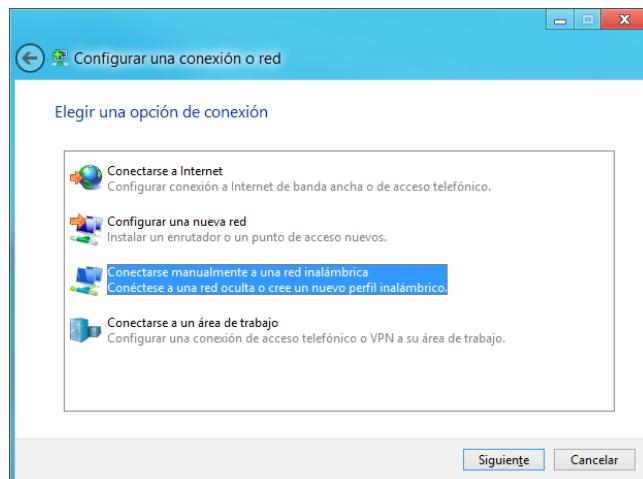


Figura 6-12. Seleccionamos *Conectarse manualmente a una red inalámbrica*.

En este paso deberemos introducir los datos de la red a la que nos queremos conectar: Nombre de la red (SSID), Tipo de seguridad (WEP, WPA, WPA2,...), Tipo de cifrado (AES, TKIP,...) y la Clave de seguridad. También podemos activar la opción que inicia la conexión de forma automática cuando la red esté accesible.

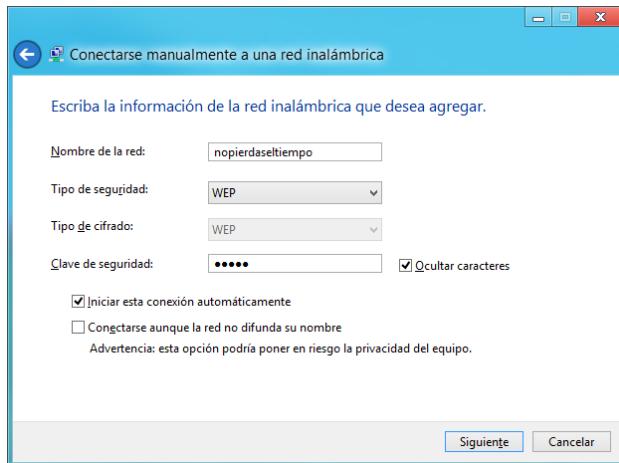


Figura 6-13. Debemos introducir los parámetros de la red inalámbrica.

Si todos los datos introducidos son correctos, nos mostrará una ventana de confirmación indicándonos que la red se agregó correctamente. Ahora tenemos la opción de cerrar y terminar o hacer clic en Cambiar la configuración de conexión, por si queremos hacer alguna modificación de parámetros.

6.1.5. VER EL ESTADO Y CONFIGURACIÓN DE UNA CONEXIÓN DE RED

Para conocer el estado actual de una conexión de red así como las propiedades y detalles de su configuración podemos operar de varias formas. Por ejemplo, pulsando sobre el enlace correspondiente con el nombre de la conexión (por ejemplo, *Conexión de área local*) junto al gráfico de la conexión activa en el *Centro de redes y recursos compartidos*. Así, aparece la ventana que vemos en la Figura 6-14, que contiene información sobre el estado de la conexión (conectividad IPv4 e IPv6, si el medio está habilitado o no, la duración y velocidad de la conexión) y la actividad de la misma, reflejada en número de paquetes enviados y recibidos.

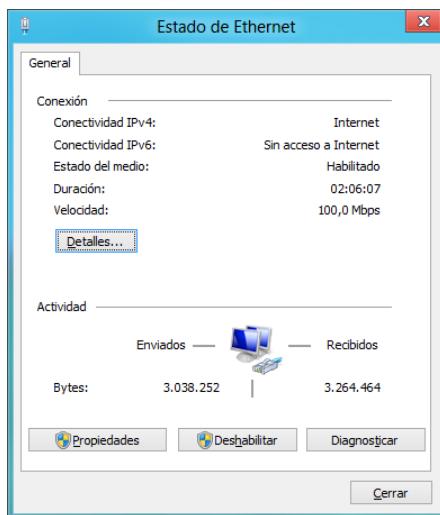


Figura 6-14. Estado de la conexión de red cableada.

Si queremos conocer más información sobre la conexión podemos hacer clic sobre *Detalles...* En este caso abrimos otra ventana en la que aparece información más precisa sobre el estado del adaptador y su conexión, como por ejemplo cuál es la dirección física *MAC (Media Access Control)* del adaptador, la descripción del mismo, o cuáles son las direcciones de red y servidores DNS asignados si es que éstos se recibieron de forma automática. Si pulsamos el botón *Propiedades* podemos comprobar también la configuración de la conexión, tal y como fue explicado en el apartado anterior.

También podemos deshabilitar la interfaz de red por el motivo que queramos (normalmente es desactivada para reiniciarla activándola posteriormente) pulsando *Deshabilitar*, o *Diagnosticar* los problemas que estén teniendo lugar y que no permiten que la conexión pueda ser establecida. La utilidad dedicada para este propósito no sólo intenta detectar el problema, sino que también puede ofrecer soluciones al usuario que permiten resolverlo.

Como hemos comentado al comienzo de esta apartado, existen otras formas de acceder al estado y configuración de la conexión de red, ya sea cableada, inalámbrica, o de cualquier otro tipo. Por ejemplo, podemos hacer clic en la opción *Cambiar configuración del adaptador* del menú de la izquierda de la ventana del *Centro de redes y recursos compartidos* y, tras seleccionar la conexión de red, hacer clic con el botón derecho del ratón sobre ella y elegir *Estado* (ver Figura 6-15).

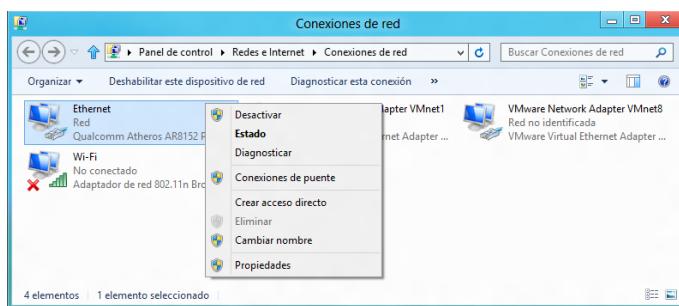


Figura 6-15. Estado de la conexión de red cableada.

También podemos comprobar las interfaces de red de nuestro equipo ejecutando en consola el comando *ipconfig* (en la Figura 6-16 podemos ver un ejemplo de ejecución, observando la configuración de red para la conexión de área local).

```
C:\>ipconfig
Símbolo del sistema

C:\>ipconfig
Configuración IP de Windows

Adaptador de LAN inalámbrica Conexión de área local* 13:
  Estado de los medios. . . . . : medios desconectados
  Sufijo DNS específico para la conexión. . . . . : 

Adaptador de LAN inalámbrica Conexión de área local* 12:
  Estado de los medios. . . . . : medios desconectados
  Sufijo DNS específico para la conexión. . . . . : 

Adaptador de LAN inalámbrica Wi-Fi:
  Estado de los medios. . . . . : medios desconectados
  Sufijo DNS específico para la conexión. . . . . : 

Adaptador de Ethernet Ethernet:
  Sufijo DNS específico para la conexión. . . . . :
  Vinculo dirección IPv6 local. . . . . : fe80::4db0:edd0:464:2fb2%12
  Dirección IP local. . . . . : 10.0.9.3
  Máscara de subred . . . . . : 255.255.255.0
  Puerta de enlace predeterminada . . . . . : 10.0.0.1
```

Figura 6-16. Información acerca del estado de una conexión de red.

Para abrir una nueva consola en Windows 8 nos situamos en la *Pantalla de Inicio* y hacemos clic con el botón derecho. En la cinta que aparece en la parte inferior de la pantalla hacemos clic en el botón *Todas las aplicaciones*. Ahora localizamos el grupo *Sistema de Windows* y en él encontraremos el enlace a la consola denominado *Símbolo del sistema* (ver Figura 6-17)

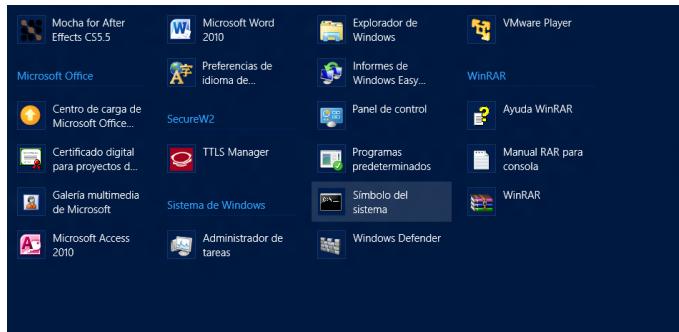


Figura 6-17. Símbolo del sistema en la pantalla Aplicaciones.

Si queremos conocer los parámetros que admite el comando *ipconfig* así como las diferentes posibilidades de las que disponemos en su ejecución podemos escribir:

```
ipconfig /?
```

6.1.6. CONFIGURACIÓN DEL GRUPO HOGAR

Como hemos podido apreciar, en los últimos años hemos llegado a tener más de un ordenador personal en casa. Es por ello por lo que Windows 7 y 8, a diferencia de versiones anteriores de los sistemas operativos de Microsoft, han incluido importantes mejoras en lo que a redes locales de ámbito *doméstico* (tanto cableadas como *wireless*) se refiere, permitiendo que sea más fácil y útil la configuración de ficheros compartidos entre los diferentes dispositivos conectados y la conexión de éstos al grupo.

El *grupo hogar* es una característica exclusiva de Windows 7 y 8, por lo que para poder usarla es necesario que al menos participen dos equipos o dispositivos en la red con estos sistemas operativos. Una vez que estos equipos se han conectado al *grupo hogar*, es sencillo configurar y elegir qué elementos de nuestro equipo queremos que el resto de los que se encuentran conectados al grupo puedan ver y tener acceso.

En apartados anteriores hemos visto como configurar nuestra conexión de área local, como conectar una red local de tipo doméstico y poner en marcha y configurar el *Grupo Hogar*. También podemos hacerlo abriendo el *Panel de control* y en la categoría *Redes e Internet* seleccionar *Grupo Hogar*. En esta ventana entonces se nos avisa de que efectivamente ni tenemos creado un *grupo hogar* ni nos encontramos conectado a ninguno, por lo que pinchamos sobre el botón *Crear un grupo en el hogar* (si fuera necesario cambiar el tipo de ubicación para la red, también se nos sugiere, y en este caso debemos abrir antes el vínculo *¿Qué es una ubicación de red?*). Tanto si hemos pulsado el botón de creación como si hemos cambiado la ubicación de la red a *doméstica* o *de trabajo*, se iniciará el asistente visto anteriormente para poner en marcha el *grupo hogar*.

Si lo que queremos es configurar nuestro *grupo hogar* ya instalado previamente operamos desde la ventana *Grupo Hogar/Cambiar configuración de grupo en el hogar*, en la categoría *Redes e Internet* del *Panel de control*, que podemos ver en la Figura 6-18.

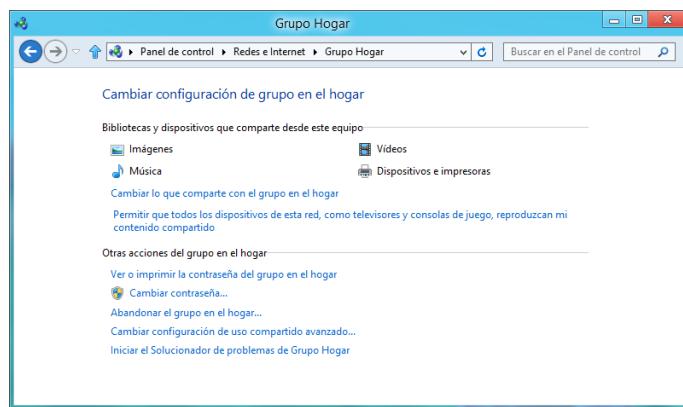


Figura 6-18. Cambiar configuración de grupo en el hogar.

Desde la ventana *Cambiar configuración de grupo en el hogar* podemos seleccionar los elementos que deseamos compartir con el resto de equipos y dispositivos conectados al grupo: imágenes, música, vídeos, documentos, impresoras... También disponemos de enlaces al resto de aspectos configurables del grupo, como por ejemplo *Cambiar contraseña*, *Abandonar el grupo en el hogar*, *Iniciar el Solucionador de problemas de Grupo Hogar*, y *Cambiar configuración de uso compartido avanzado*, que vemos a continuación, y que muestra la Figura 6-19.

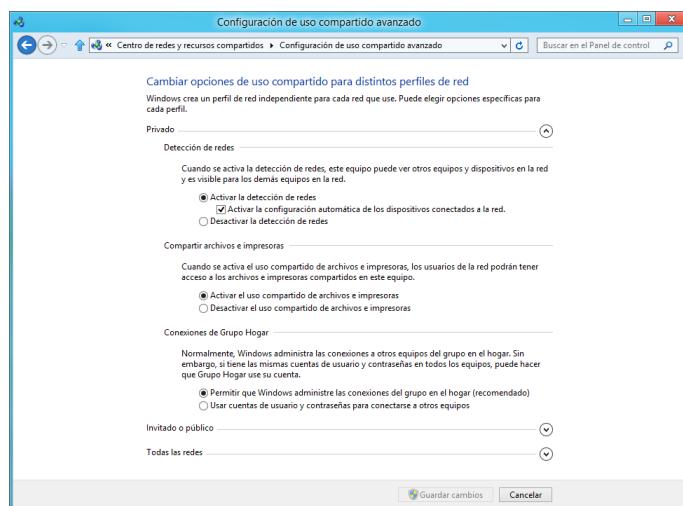


Figura 6-19. Cambiar configuración de uso compartido avanzado.

Podemos activar y desactivar la detección automática de red (que veamos al resto de equipos conectados a la red y que seamos visto por ellos también), activar y desactivar la compartición de los archivos e impresoras configurados para ello, activar y desactivar el uso compartido de las carpetas públicas (directorios que por defecto Windows marca como compartidos), configurar en detalle la transmisión por secuencias multimedia, o la protección mediante contraseña del uso compartido.

6.2. RECURSOS COMPARTIDOS

Aunque ya hemos visto a lo largo del capítulo muchas de las opciones disponibles para compartir recursos en nuestra red local a continuación vamos a profundizar un poco más en la compartición concretamente de ficheros o directorios e impresoras. En este caso lo hacemos trabajando directamente sobre el elemento que queremos compartir y no realizando una configuración global (como la vista en el *Centro de redes y recursos compartidos, Elegir grupo en el hogar y opciones de uso compartido*).

6.2.1. CARPETAS COMPARTIDAS

Los directorios y ficheros son sin duda el elemento más utilizado de forma compartida en las redes locales. Por defecto Windows 8 comparte de forma pública con el resto de equipos de la red un directorio llamado Acceso público, ubicado en la carpeta *C:\Usuarios*. Este directorio a su vez contiene otros en los que es posible clasificar los diferentes elementos que queremos compartir: *Descargas públicas, Documentos públicos, Imágenes públicas, Música pública y Vídeos públicos*. Por lo tanto la manera más fácil y rápida de compartir un elemento en nuestra red es copiando el mismo al directorio que consideramos conveniente dentro del directorio *Acceso público*. A través del menú contextual de este directorio podemos acceder de nuevo a la *Configuración de uso compartido avanzado*, al situarnos sobre *Compartir con*.

Si queremos conservar el fichero o directorio a compartir en su ubicación original tenemos otras vías disponibles para compartirlo. Una forma rápida de hacerlo es mediante el menú *Compartir con*, al abrir el menú contextual sobre el directorio o archivo. Como podemos ver en la Figura 6-20 podemos elegir directamente si protegerlo al *Dejar de compartir*, si compartirlo con los equipos del *grupo hogar* en modo *lectura* o *lectura y escritura*, o bien elegir si lo preferimos usuarios concretos con los que hacerlo.

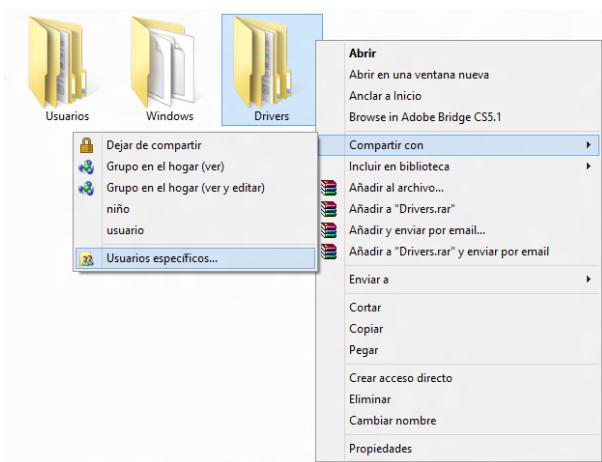


Figura 6-20. Menú Compartir con sobre archivos y directorios.

Con el nuevo Explorador de Windows tenemos una vía alternativa para el proceso anterior, que consiste en seleccionar la carpeta o archivo que queremos compartir y a continuación hacer clic en el menú Compartir que aparece en la barra de menú. Automáticamente nos aparecerá la banda de opciones en la parte superior de la pantalla con las mismas que hemos visto en el menú desplegable anterior (ver Figura 6-21).

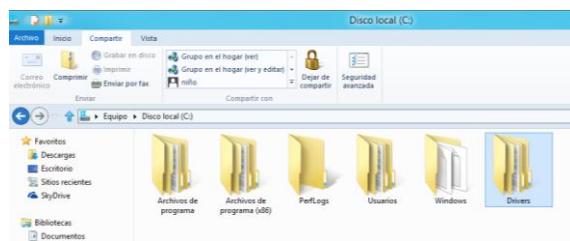


Figura 6-21. Cinta de opciones del menú Compartir.

Para configurar la compartición de forma detallada entonces debemos abrir la ventana *Propiedades* y elegir la pestaña *Compartir* (véase la Figura 6-22), seleccionando *Propiedades* al hacer clic con el botón derecho del ratón sobre el archivo o directorio a compartir.

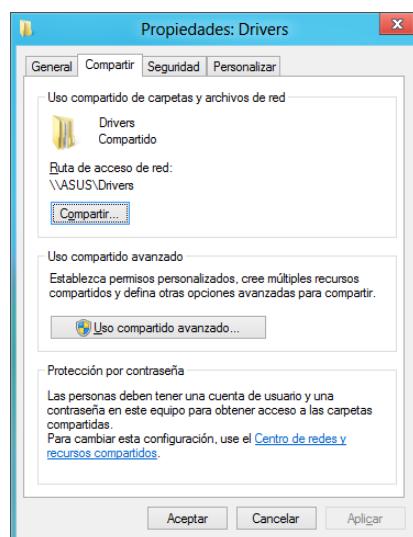


Figura 6-22. Pestaña Compartir en la ventana Propiedades.

Podemos ver en la primera parte información sobre el recurso compartido: nombre, si se está compartiendo en la actualidad, y cuál es la ruta de acceso al recurso a través de la red. Para seleccionar los usuarios con los que queremos compartir el acceso al recurso hacemos clic sobre el botón *Compartir...*, mostrándose la ventana de la Figura 6-23. En ella, mediante la lista desplegable de usuarios, podemos seleccionar los que queremos añadir al grupo de usuarios con los que compartir el recurso, tras pulsar el botón *Agregar*.

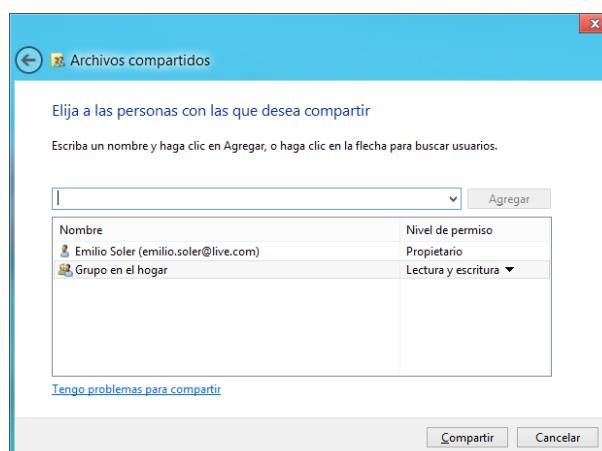


Figura 6-23. Eligiendo los usuarios con los que compartir un recurso.

Tras añadir los usuarios necesarios y seleccionar el nivel de permiso para los mismos, pulsamos *Compartir* para aceptar los cambios. Para compartir un recurso o dejar de hacerlo debemos pulsar por el contrario el botón *Uso compartido avanzado*, situado en la segunda parte de la pestaña *Compartir*, abriendo la ventana que vemos en la Figura 6-24. Además de esto, aquí podemos escribir el nombre que queremos asignar al recurso y que es el que ven los usuarios con permisos sobre el mismo en la red o establecer el número máximo de usuarios que pueden acceder de forma simultánea.

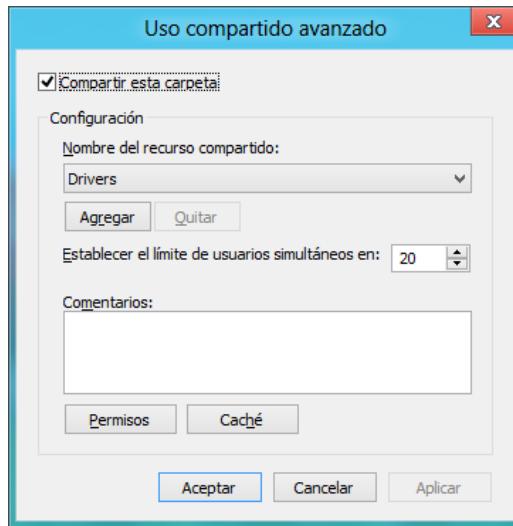


Figura 6-24. Uso compartido avanzado.

Si lo creemos necesario podemos incluir algún comentario para la descripción o cualquier otra información relativa al recurso. También disponemos de dos botones muy importantes, *Permisos* y *Caché*. Al pulsar sobre *Permisos* (véase la Figura 6-25) podemos establecer, para los usuarios que hayamos añadido o nuevos usuarios y grupos de usuarios, los permisos de acceso al recurso: *control total*, *cambiar*, *leer*, etc. Cada tipo de permiso puede ser permitido o denegado explícitamente.

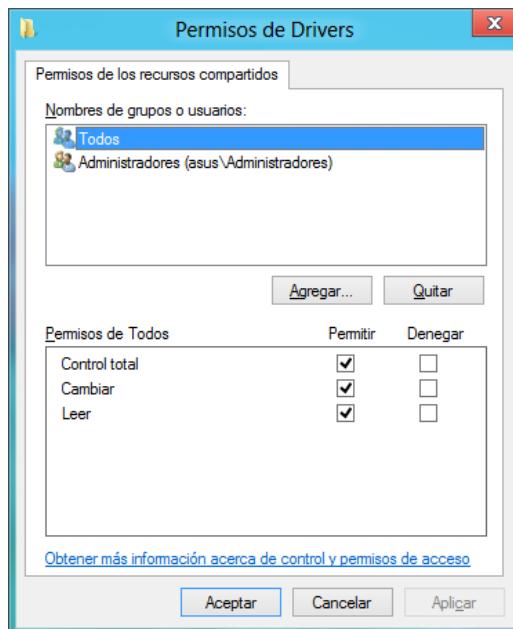


Figura 6-25. Permisos de acceso a un recurso compartido.

Al pulsar el botón *Caché*, por otra parte, podemos elegir qué tipo de configuración aplicar en cuanto a disponibilidad de los recursos cuando no hay conexión de red (Figura 6-26). Tenemos tres posibilidades distintas: que sólo los archivos y programas seleccionados por los usuarios estén disponible sin conexión, que ningún archivo o programa de la carpeta compartida se encuentre disponible sin conexión o, la opción totalmente contraria, que todos los archivos y programas del directorio compartido siempre estén disponibles sin conexión.

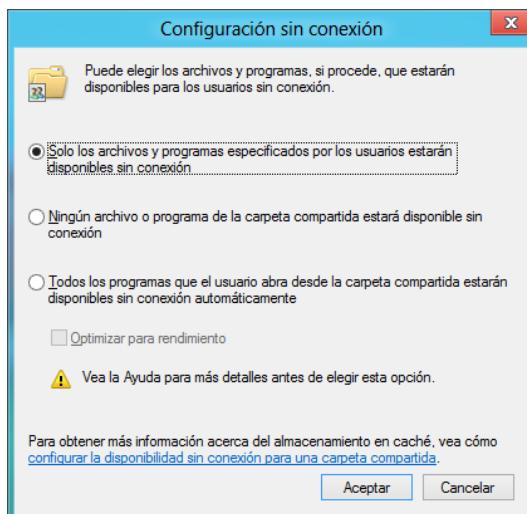


Figura 6-26. Configuración de la disponibilidad de recursos compartidos sin conexión.

6.2.2. COMPARTIR UNA IMPRESORA

Anteriormente en esta misma guía hemos visto cómo es posible añadir una impresora compartida en nuestra red local para poder trabajar con ella e imprimir de forma remota. Ahora es el momento de conocer cómo podemos compartir una impresora instalada localmente en nuestro equipo, para que pueda ser usada por el resto de usuarios unidos al *Grupo Hogar*.

Antes de compartir una impresora es necesario comprobar que tenemos habilitada la compartición de impresoras para el *Grupo Hogar* en el *Centro de redes y recursos compartidos*, concretamente marcando el cuadro correspondiente al pulsar *Elegir grupo en el hogar* y *opciones de uso compartido*. Además, como es normal, también debemos encontrarnos conectados a una *red doméstica o de trabajo* para poder llevar a cabo esta operación, ya sea de forma cableada o inalámbrica a través de un punto de acceso.

Para comenzar una vez cumplidos estos requisitos debemos abrir el *Panel de control* y luego hacer clic en el enlace *Ver dispositivos e Impresoras* del grupo de menús *Hardware y sonido*. Se mostrarán todos los dispositivos externos con conexión a nuestro equipo, incluida la impresora que hayamos instalado previamente y que queremos compartir en esta ocasión. Seleccionamos la impresora que corresponda y, haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre ella, seleccionamos *Propiedades*, como podemos ver en la Figura 6-27.



Figura 6-27. Menú contextual sobre una impresora en Dispositivos e Impresoras.

Una vez abierta la ventana *Propiedades* de la impresora, seleccionamos la pestaña *Compartir*. Para compartir la impresora debemos marcar la casilla *Compartir esta impresora* que vemos, habilitando el resto de opciones en la ventana, que vemos en la Figura 6-28.

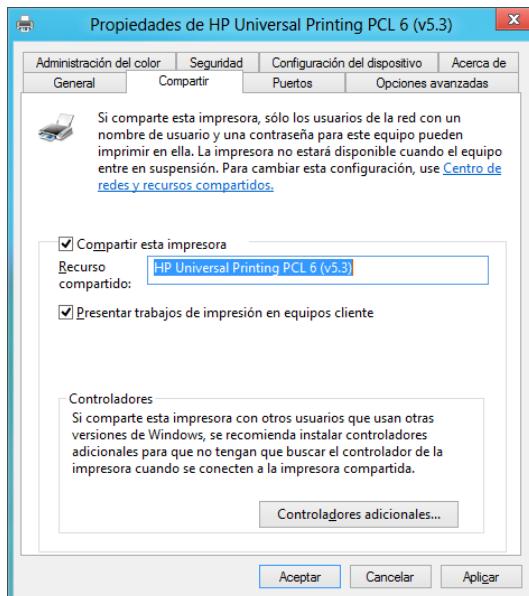


Figura 6-28. Pestaña Compartir en la ventana Propiedades de impresora.

Tenemos la posibilidad de escribir un nombre para la recurso (impresora) compartido en el cuadro de texto correspondiente, aunque Windows incluye por defecto el nombre del modelo de la impresora. También disponemos de una opción adicional denominada *Presentar trabajos de impresión en equipos cliente*, mediante la cual podemos ayudar al equipo en el que tenemos conectada la impresora a mantener un nivel óptimo de rendimiento, sobre todo si se imprimen trabajos de gran tamaño, ya que al marcarla la impresión es cargada en el equipo cliente que ordena la impresión, por lo que son sus recursos los que se usan para ello. Una vez configuradas las opciones necesarias en esta pestaña, pulsamos el botón *Aceptar* y ya podemos añadir la impresora compartida en cualquier otro equipo cliente conectado al *Grupo Hogar*.

Si los equipos de la red tienen Windows 7/8 como sistema operativo y ya forman parte del *Grupo Hogar* entonces sólo tenemos que preocuparnos de tener la impresora encendida para poder imprimir.

6.3. INTERNET EXPLORER 10

En este apartado vamos a abordar uno de los aspectos más importantes en la conectividad de nuestro sistema operativo con la red de redes: Internet. Para poder visitar páginas Web, acceder a servicios *online* como bases de datos, mensajería instantánea, correo electrónico, etc., es necesario disponer de una aplicación que actúe como navegador instalada en nuestro sistema operativo. En este caso el navegador incluido por omisión en Windows 8, lógicamente al ser el desarrollado por Microsoft, es Internet Explorer. A pesar de la contrariedad de cierto sector de usuarios, año tras año se ha consolidado como el navegador más utilizado en ordenadores personales, presentando versión tras versión mayor seguridad, funcionalidad y versatilidad en su funcionamiento.

Internet Explorer es incluido con Windows 8 por lo que no es necesario instalarlo. En el momento de desarrollar este manual, no existe una versión descargable de Internet Explorer 10, aunque es evidente que cuando se produzca el lanzamiento oficial de Windows 8, también se podrá descargar el navegador por separado. En cualquier caso si visitamos la web de descargas de Microsoft podremos obtener más información. (<http://ie.microsoft.com/testdrive/Info/Downloads/Default.html>).

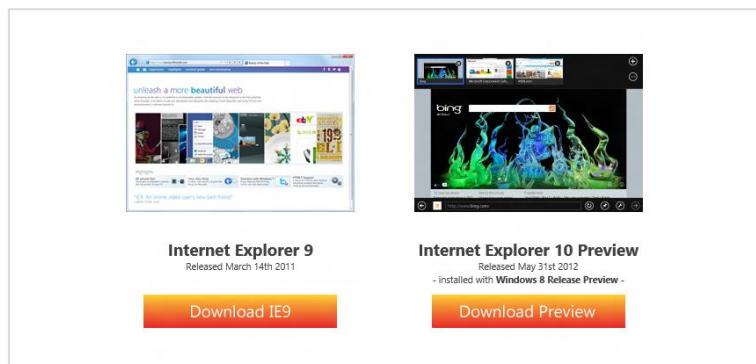


Figura 6-29. Página de descarga de Internet Explorer 10 Release Preview.

Como podremos ver a continuación, tenemos dos caminos para ejecutar Internet Explorer. La primera es utilizando el acceso directo que se encuentra en el mosaico de la *Pantalla de Inicio*, que nos mostrará una interfaz adaptada al estilo Metro de Microsoft. La segunda es la que encontramos en la *Barra de tareas* de nuestro Escritorio, cuya interfaz es similar a la de Internet Explorer 9, con un estilo más próximo a Windows 7. En este capítulo veremos las dos opciones, ya que aunque la primera es más atractiva en el apartado visual, queda un poco limitada en la parte de configuración.

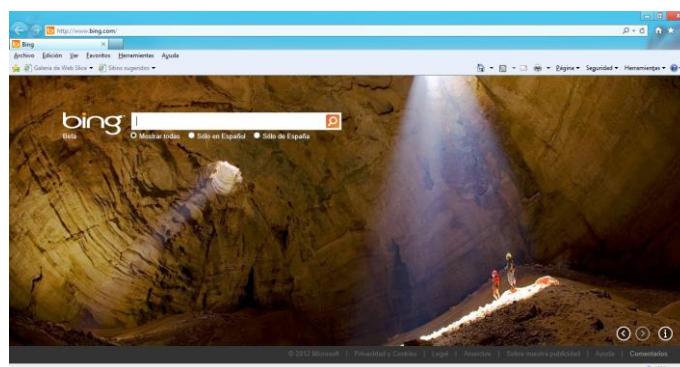


Figura 6-30. Página de inicio de Internet Explorer 10 lanzado desde el Escritorio.

6.3.1. INTERNET EXPLORER 10 VERSION “METRO”

Vamos a empezar con la versión *Metro* ya que es la más novedosa (ver figura 6-31). Lo primero que nos llamará la atención es que no disponemos de barra de direcciones, ni barra de herramientas, ni favoritos. *Internet Explorer 10* proporciona al usuario una experiencia de navegación a pantalla completa, muy rápida y fluida en la que la web que estamos visitando es la protagonista y no el navegador. Bajo esta filosofía “*menos navegador y más Internet*” nos encontramos con una ventana de navegación de margen a margen, con pestañas y controles que solo se muestran cuando hacen falta, y que desaparecen cuando ya no son necesarios.

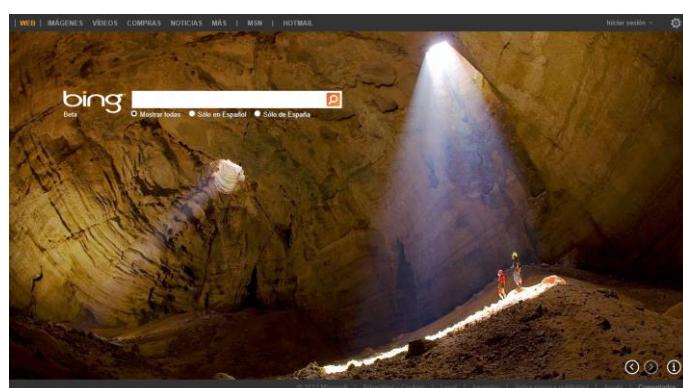


Figura 6-31. Página de inicio de Internet Explorer 10 “Metro-Style”.

Si queremos navegar tenemos que hacer clic con el botón derecho sobre la pantalla, lo que hará que aparezcan dos barras, una superior y otra inferior. En la inferior podemos encontrar varios elementos que describiremos de izquierda a derecha (ver Figura 6-32).



Figura 6-32. Barra de direcciones en la parte inferior de la pantalla.

En primer lugar nos encontramos una flecha que señala hacia la izquierda, que como todos sabemos, es la que nos permite ir hacia *atrás* en el historial de navegación de la sesión en curso. A continuación aparece una caja de texto, es la *Barra de direcciones*, y es ahí donde tendremos que introducir el nombre o dirección del sitio web al que queremos que nos lleve el navegador. Los siguientes cuatro iconos corresponden a las funciones *Actualizar*, que refrescará el contenido mostrado en pantalla, *Anclar a inicio*, que creará un acceso directo en el mosaico de la *Pantalla de Inicio*, *Herramientas de página/aplicación disponible*, que mostrará aquellas opciones que admite el sitio web o la aplicación que estemos utilizando en el navegador, y por último la flecha que mira hacia la derecha que nos lleva hacia *adelante* en el *histórico de navegación* de la sesión actual.



Figura 6-33. Barra superior con miniaturas de las páginas abiertas.

En cuanto a la barra superior, se utiliza para la gestión de pestañas de navegación. Podemos previsualizar todas las que tengamos abiertas y cambiar de una a otra haciendo clic con el botón izquierdo sobre su miniatura. Si queremos abrir una pestaña nueva haremos clic con el botón izquierdo sobre el símbolo que aparece en la derecha de la barra. Si lo que queremos es cerrar la pestaña, haremos clic con el botón izquierdo sobre el símbolo situado en la esquina superior derecha de la miniatura. Por último tenemos el símbolo que nos abre un pequeño menú de herramientas de pestañas, con dos opciones: *Nueva pestaña InPrivate*, y *Cerrar pestañas*.

En esta versión de Internet Explorer 10 la configuración es muy sencilla. Si acercamos el cursor a la parte derecha de la pantalla, bien a la esquina superior o inferior, nos aparecerá la cinta de menú contextual. Entonces haremos clic con el botón izquierdo sobre el ícono *Configuración*. Nos aparecerá una ventana emergente en la parte derecha de la pantalla como la de la figura 6-34. Ahora tenemos cuatro opciones: *Opciones de Internet*, *Acerca de*, *Ayuda* y *Permisos*. Si hacemos clic con el botón izquierdo sobre la primera opción accederemos al menú *Configuración de Internet Explorer* (ver Figura 6-35) que nos permitirá *Eliminar el historial de exploración*, activar o desactivar permisos sobre el uso de nuestra *ubicación*, cambiar el *zoom* de la página, activar/desactivar el *paso de página*, cambiar la *codificación* de la página, o decidir si queremos que se muestre la *página de derecha a izquierda*, en lugar de izquierda a derecha como hace habitualmente.

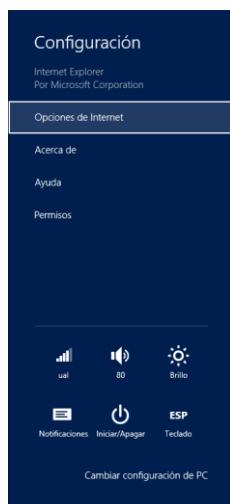


Figura 6-34. Menú Configuración.

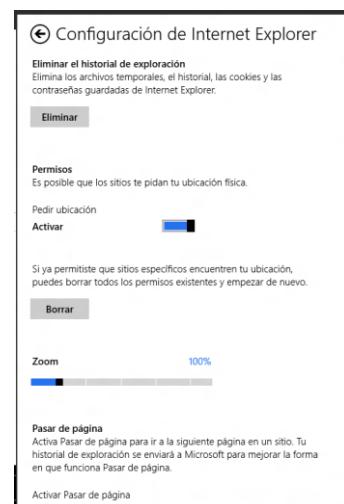


Figura 6-35. Opciones de Internet.

Las dos siguientes opciones del menú configuración no las trataremos por su obviedad. Si hacemos clic con el botón izquierdo en *Acerca de*, nos aparecerá la ventana de créditos de Microsoft, mientras que si lo hacemos en *Ayuda*, aparecerá una ventana con ayuda en línea. La última opción si tiene algo más de interés, ya que nos permite *activar o desactivar las notificaciones*, es decir, nos permite decidir si queremos que el sistema muestre eventos que se produzcan mientras se ejecuta la aplicación, en la Pantalla de inicio, en la parte del mosaico correspondiente e Internet Explorer.

6.3.2. INTERNET EXPLORER 10 VERSIÓN “ESCRITORIO”

La versión *Escritorio* de Internet Explorer vemos que guarda grandes similitudes con sus predecesores. Ya que el navegador viene preinstalado con Windows 8, nos encontraremos con la configuración por defecto. Tendremos *Bing* como proveedor de búsquedas (buscador a utilizar en el cuadro de texto presente en el navegador), descargar de forma automática las actualizaciones que haya disponibles, tomar como *aceleradores* los propios de Microsoft y

Bing, y tomar actualizaciones también para la *vista de compatibilidad*. Los *aceleradores* nos permiten experimentar un tipo de navegación diferente, en la que diferentes aplicaciones y Webs son integradas aumentando la velocidad de ciertas operaciones comunes: enviar contenido por correo electrónico, buscar, traducir palabras,... por ejemplo, si disponemos del *acelerador Google Maps* de Google podemos al seleccionar una dirección en una página Web visualizar la ubicación en un mapa tras pulsar en el *acelerador* correspondiente, al situarnos sobre el ícono , como vemos en la Figura 6-36.



Figura 6-36. Uso de aceleradores.

Para gestionar los *aceleradores* instalados y en uso para Internet Explorer y añadir nuevos podemos acceder a la ventana correspondiente haciendo clic con el botón derecho sobre el área de navegación. Nos aparecerá una ventana emergente como la de la figura 6-37. En el cuarto bloque de opciones tenemos los aceleradores actualmente instalados y que podemos usar en la web actual. Si hacemos clic con el botón izquierdo en *Todos los aceleradores* se desplegará el menú con la opción de *Buscar más aceleradores* en Internet o *Administrar aceleradores*.

La *vista de compatibilidad* nos permite en cambio visualizar de forma correcta páginas Web cuya especificación y contenidos fueron codificados para versiones anteriores del navegador: imágenes, menús y texto que de otra forma aparecerían fuera de lugar.

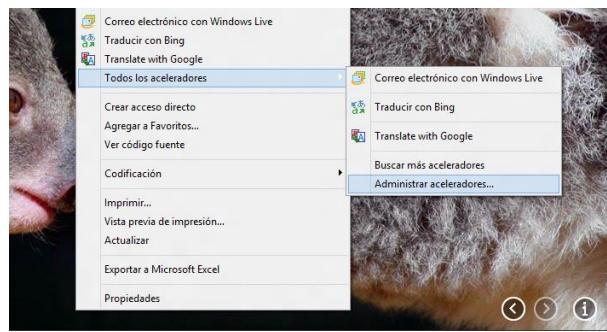


Figura 6-37. Administrar aceleradores.

Ahora vamos a examinar los diferentes elementos de la interfaz de nuestro navegador y cómo podemos configurar paso a paso las características básicas. Vamos a comenzar por la zona superior de la pantalla donde vemos únicamente la barra de navegación. Si queremos habilitar el resto de barras haremos clic con el botón derecho en el extremo superior de la ventana del

navegador y a continuación, en el menú contextual que nos aparece (ver Figura 6-38), seleccionaremos la opción deseada.



Figura 6-38. Podemos mostrar u ocultar cuatro barras de opciones.

Podemos mostrar u ocultar hasta cuatro barras: *menú*, *favoritos*, *comandos* y *estado*. Si las habilitamos todas, el navegador se mostrará como en la figura 6-39, reduciéndose el espacio de navegación. Lo más aconsejable es que solo dejemos visibles aquellas que realmente vayamos a utilizar habitualmente. El lector habrá podido comprobar que las barras dan al navegador un aspecto muy similar al de las versiones anteriores. De hecho, los menús son los mismos que en IE9 por lo que no nos detendremos en examinarlos y daremos una visión rápida y práctica del manejo del navegador ocultando todas las barras vistas anteriormente.

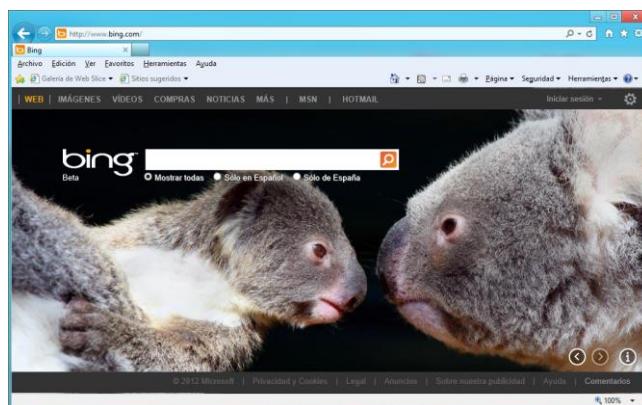


Figura 6-39. Administrar aceleradores.

En la parte superior del navegador encontramos la habitual barra de navegación que nos permite introducir la URL del sitio web que queremos visitar. A la izquierda de esta barra vemos dos flechas, que nos permiten ir hacia atrás o hacia adelante en el historial de navegación del explorador. En el extremo derecho de la barra de navegación encontramos tres iconos que, de izquierda a derecha, nos permiten buscar en el historial de navegación, desplegar la ventana de historial con las últimas webs visitadas, y recargar la web actual, respectivamente.



Figura 6-40. Barra de direcciones.

Si continuamos hacia la derecha nos encontramos con tres iconos que nos resultarán familiares: la casa que nos cargará la página web que tengamos configurada como página principal o *página de inicio*. La estrella representa la utilidad *Favoritos*, que nos permite guardar aquellas URL que nos resulten interesantes, para posteriormente poder acceder a ellas.

sin tener que recordar las direcciones, además de poder activar la aplicación *Sitios sugeridos*, que nos muestra enlaces a sitios Web relacionados o contenido similar al del actual. Por último la rueda dentada nos da acceso a un menú de *herramientas* con las opciones más habituales que usamos en nuestro navegador, y que veremos en el siguiente apartado.

6.3.3. MENÚ HERRAMIENTAS

Si hacemos clic en el icono desplegaremos el menú de herramientas tal y como se muestra en la figura 6-41.

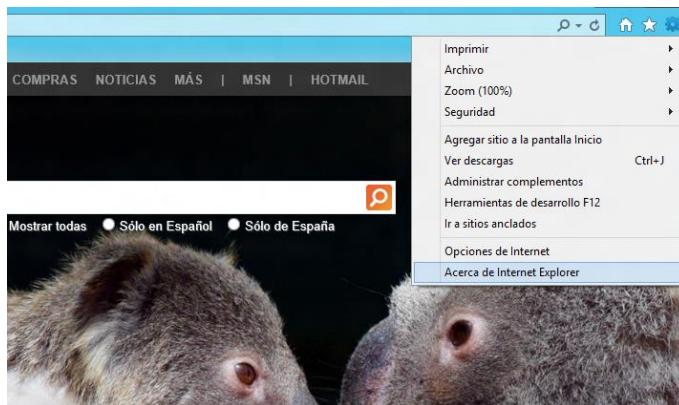


Figura 6-41. Menú herramientas.

El primer bloque de opciones está formado por el menú *Imprimir*, que nos permite *imprimir*, realizar una *vista previa de impresión* o *configurar* la página antes de imprimirla. A continuación tenemos el menú *Archivo*, que entre otras cosas nos da la opción de *guardar* la página, verla a *pantalla completa* o *buscar dentro de la página*. El menú *Zoom*, como se podrá imaginar el lector, nos permite ampliar o reducir el zoom de la ventana de navegación, por si necesitamos ver alguna zona de un sitio web con mejor detalle. El último menú de este bloque de herramientas es el de *Seguridad* que contiene opciones y acciones en este caso referentes a la seguridad de los contenidos mostrados así como de la navegación y la privacidad de la misma. Podemos administrar el historial y toda la información almacenada en el navegador sobre los sitios marcados como favoritos, archivos temporales de Internet, *cookies*, datos de contraseñas, formularios... Si es necesario podemos comenzar a navegar en el modo *InPrivate*, que permite hacerlo sin que Internet Explorer almacene dato alguno sobre la sesión.

En cuanto a seguridad es posible comprobar el sitio y obtener un informe sobre ello, activar o desactivar el filtro *SmartScreen*, que nos protege de amenazas que podemos encontrar en la web como la suplantación de identidad.

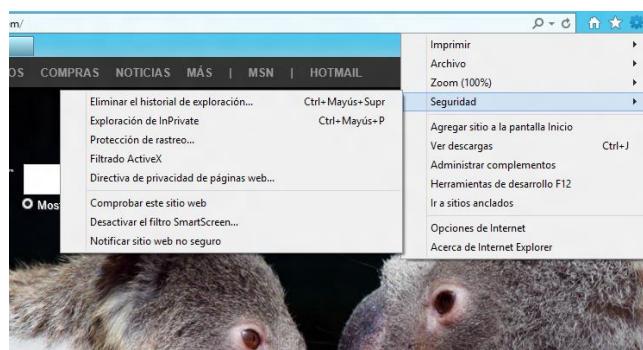


Figura 6-42. Menú Seguridad.

El segundo bloque de herramientas nos da la posibilidad, en primer lugar, de *agregar el sitio web actual a la pantalla Inicio*, añadiendo un nuevo elemento en el mosaico que nos permitirá abrirlo directamente. Podemos anclarlo o desanclarlo de la *Pantalla de Inicio* como cualquiera de las aplicaciones, tal y como vimos en capítulos anteriores. La opción *Ver descargas* nos abrirá la ventana de control de descargas de Internet Explorer (ver Figura 6-43)

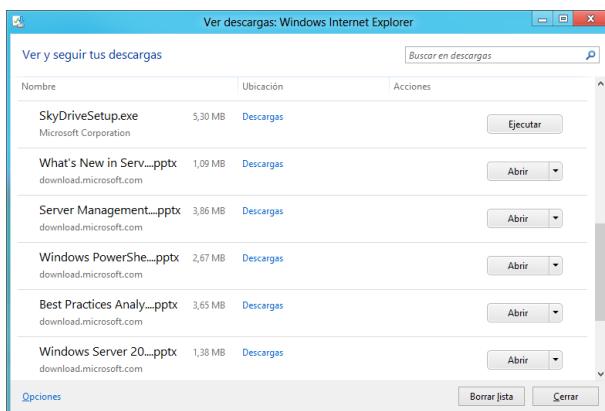


Figura 6-43. Ver descargas en Internet Explorer.

A continuación tenemos la opción *Administrar complementos* que nos permitirá ver y gestionar todos los complementos como las barras de herramientas añadidas por los proveedores de búsqueda, las extensiones de aplicaciones web, aceleradores, etc... (ver Figura 6-44).

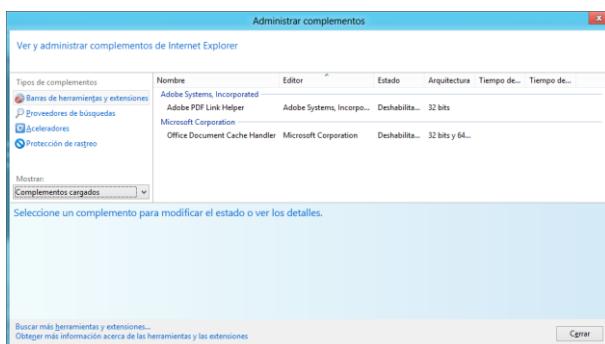


Figura 6-44. Administrar complementos.

Finalmente haremos mención a la opción *Herramientas de desarrollo*, muy útiles para desarrolladores de sitios Web al facilitar las tareas de prueba y depuración del contenido HTML, estilos CSS aplicados, ejecución de scripts, etc. Pero sin duda alguna, el más utilizado de los enlaces en el menú *Herramientas* es *Opciones de Internet*, que nos brinda acceso a la ventana de propiedades y configuración de prácticamente cualquier aspecto de Internet Explorer, como vemos en el siguiente apartado.

6.3.4. OPCIONES DE INTERNET

Para acceder a la ventana *Propiedades: Internet* u *Opciones de Internet* podemos hacerlo bien a través de *Opciones de Internet* en el menú *Herramientas* de Internet Explorer o bien a través del vínculo *Opciones de Internet* situado en la categoría *Redes e Internet* del *Panel de control*. Esta importante ventana contiene hasta ocho pestañas diferentes que consisten en ocho categorías para su configuración: *General*, *Seguridad*, *Privacidad*, *Contenido*, *Conexiones*, *Programas* y *Opciones avanzadas*.

La pestaña *General* es la que *por defecto* es mostrada al abrir la ventana, y nos permite establecer la página (o varias pestañas si preferimos) de inicio para el navegador, administrar el historial y los datos almacenados (tal y como se ha citado antes), las opciones predeterminadas de búsqueda, la forma en que las páginas Web son mostradas en las pestañas y la apariencia (*Colores, Idiomas, Fuentes, Accesibilidad...*) del navegador.

En la segunda pestaña, *Seguridad* (véase la Figura 6-45), podemos ver y establecer para cuatro zonas -*Internet*, *Intranet local*, *Sitios de confianza*, *Sitios restringidos*- la configuración y nivel de seguridad aplicable. Aunque podemos personalizar el nivel de seguridad para cada zona, hay tres niveles preconfigurados que podemos utilizar: *Alto* (medidas de seguridad máxima, diseñado para sitios Web potencialmente inseguros), *Medio-Alto* (para la mayoría de sitios Web, pregunta antes de descargar contenido que puede ser no seguro) y *Medio*.

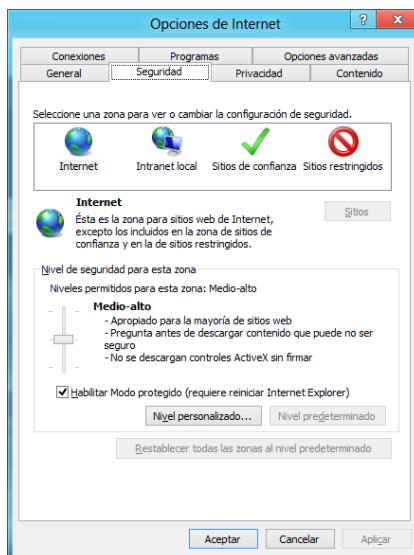


Figura 6-45. Pestaña Seguridad en la ventana Opciones de Internet.

Continuando con el resto de pestañas, *Privacidad* nos permite seleccionar, además de configurar la aplicación *bloqueador de elementos emergentes* y la de *filtros InPrivate* que ya conocemos, la configuración sobre privacidad para la zona *Internet* (redes públicas). Existen seis niveles para esta configuración: *Bloquear todas las cookies* (no permitiendo el acceso por parte de los sitios Web a ellas), *Alta*, *Media alta*, *Media*, *Baja* y *Aceptar todas las cookies*. Además, gracias a los botones *Sitios*, *Importar* y *Avanzada*, podemos bloquear o permitir las conexiones con sitios Web determinados, importar preferencias de privacidad previamente almacenadas, o realizar una configuración intensa para la gestión de *cookies* invalidando que sean administradas de forma automática. Recordamos en este punto que una **cookie** es información almacenada en el disco duro del equipo local sobre el visitante al navegar en un sitio Web, a petición del servidor que facilita la página. Esta información puede ser recuperada posteriormente por el servidor en sucesivas visitas para ser procesada y por ejemplo mostrar cambios en la página acorde a nuestras preferencias.

Otra de las pestañas de la ventana *Opciones de Internet* es *Contenido*, que recoge la Figura 6-46. Desde ella podemos acceder a la configuración de *control parental* para la navegación, establecer clasificaciones de los contenidos para así poder controlar el tipo de contenido accesible desde el equipo, administrar las fuentes de información *RSS* de los sitios Webs añadidas o instalar y administrar los certificados públicos en el navegador para poder usarlos en las aplicaciones Web que los requieran.

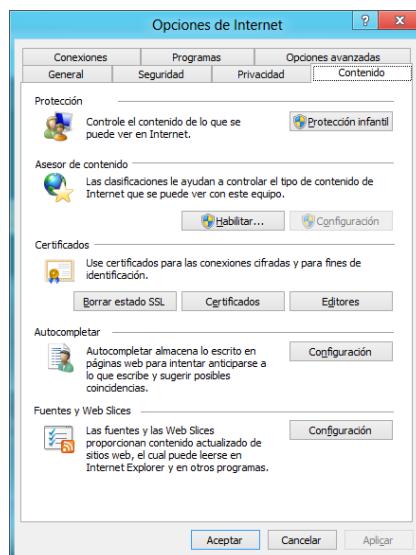


Figura 6-46. Pestaña Contenido en la ventana Opciones de Internet.

Finalmente hay otras tres pestañas: *Programas*, *Conexiones* y *Opciones Avanzadas*. En *Programas* podemos por ejemplo configurar Internet Explorer como el navegador predeterminado para Internet o administrar los complementos instalados para el mismo; en *Conexiones* es posible acceder nuevamente a la configuración de conexiones de red; en *Opciones Avanzadas* es incluida una larga lista de opciones para la configuración de Internet Explorer agrupadas en diferentes categorías: accesibilidad, búsquedas, protocolo HTTP, impresiones, multimedia, modos de examinar, etc.

Como hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo Windows 8 es un sistema operativo excelentemente preparado para trabajo en equipo, tanto para conexiones en nuestra red local compartiendo todo tipo de recursos como para conexiones externas con Internet. Incluye la mejor versión hasta la fecha del navegador de Microsoft, Internet Explorer 10, cuya experiencia de usuario es completa y rica, y un intuitivo y eficiente *Grupo Hogar* que nos facilita todo tipo de tareas en la red local. A continuación, en el capítulo 7, vamos a presentar diferentes actividades y procedimientos necesarios para asegurar nuestro equipo con Windows 8, más aún si nos conectamos a la red.

Capítulo 7

SEGURIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA

La mejor forma de asegurar nuestro sistema Windows 8 cuando estamos utilizándolo es tomar parte en la seguridad del mismo de forma proactiva, interviniendo en ella con la importancia que merece. Para ello debemos aprender a instalar y configurar elementos del propio sistema operativo así como otros externos que nos ayudarán a alcanzar el nivel de seguridad necesario. En este capítulo conoceremos cómo configurar el antivirus de Microsoft, un antimalware, entenderemos cómo funciona y cómo es posible configurar el cortafuegos, así como otros muchos elementos para definir el uso del sistema operativo y de sus aplicaciones, especialmente para navegar por Internet de forma segura.

Para finalizar vamos a conocer cómo añadir más seguridad a la proporcionada por antivirus y cortafuegos en nuestro equipo mediante la configuración segura del navegador Internet Explorer, el uso de actualizaciones automáticas y *Windows Update*.

7.1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Para comenzar a trabajar con seguridad en nuestro equipo, sea cual sea el sistema operativo instalado, es fundamental el hecho de disponer de buen *software antivirus* y un *cortafuegos*. Como sabemos, los antivirus detienen aquellas aplicaciones (virus y cualquier otro tipo de software malicioso, como los spyware, que tratan de enviar nuestros datos personales, financieros, contraseñas y otros datos privados a terceros) que pueden provocar daños con un gran coste en el sistema operativo y en nuestro equipo (pueden volver inservibles dispositivos, pueden dañar el registro, eliminar otro software, etc.). Por su parte los cortafuegos se encargan de permitir o denegar las comunicaciones iniciadas desde nuestro equipo por aplicaciones y herramientas y las comunicaciones iniciadas desde el exterior cuyo destino es nuestro equipo.

Aunque Windows 8 incorpora en su instalación un antivirus, podemos desactivarlo e instalar cualquiera de los que funcionan con Windows 7. Además el propio sistema nos sugiere activar la protección del cortafuegos que viene instalado, aunque es nuestra responsabilidad hacerlo.

7.2. HERRAMIENTAS DE WINDOWS

Como primera parte de este capítulo vamos a analizar los diferentes elementos y herramientas propios de Windows 7 que nos permiten brindar seguridad a nuestro equipo. Conoceremos el *Cortafuegos de Windows*, cuya simplicidad, funcionalidad y eficiencia hacen que su uso sea indispensable. También presentamos el antivirus básico gratuito proporcionado por Microsoft: *Microsoft Security Essentials*. Finalmente veremos cómo navegar de forma segura y con privacidad con Internet Explorer 8, así como mantener actualizado el sistema operativo con *Windows Update* y protegernos de futuras amenazas.

7.2.1. CORTAFUEGOS DE WINDOWS

Un cortafuegos es un software especializado en seguridad y cuya finalidad concreta es la de permitir o bloquear determinadas conexiones desde nuestro equipo hacia el exterior y viceversa. Windows 8, siguiendo con los desarrollos anteriores para Windows XP, Vista, 7, etc., continúa incluyendo un cortafuegos propio. A continuación vamos a ver cómo podemos habilitar el cortafuegos de Windows 8 así como conocer de forma básica en qué consiste y qué podemos obtener con su aplicación.

Para abrir el cortafuegos abrimos el *Panel de control* y tras seleccionar la categoría *Sistema y seguridad* pulsamos sobre el vínculo *Firewall de Windows*. En la Figura 7-1 podemos ver la consola administrativa del cortafuegos.

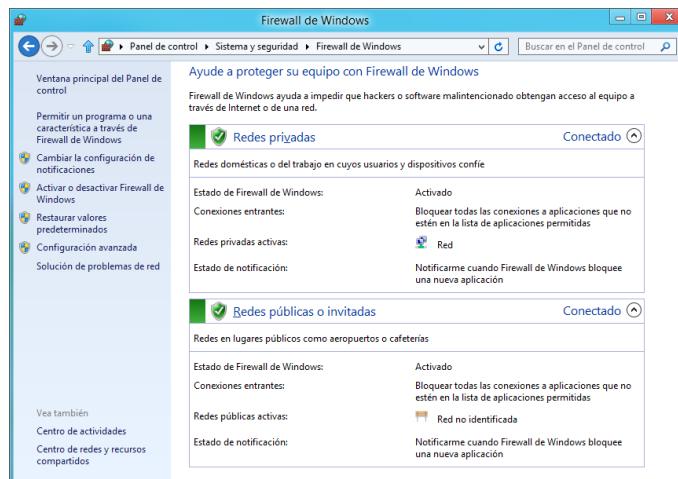


Figura 7-1. Firewall de Windows.

En la zona principal de la ventana podemos ver el estado del *firewall*, conectado o no conectado, tanto para *redes privadas* (domésticas o de trabajo) y *redes públicas*. Además del estado, es posible repasar de un vistazo la configuración actual del cortafuegos, incluyendo cómo son tratadas las conexiones entrantes y salientes (por ejemplo, *bloqueadas* todas las que no sean explícitamente *permitidas*), la red activa o qué tipo de notificaciones recibir por parte del cortafuegos. Además disponemos de dos enlaces a la ayuda, que podemos consultar en cualquier momento.

Para la manipulación del cortafuegos hacemos uso de los diferentes enlaces situados en la columna izquierda de la ventana: para *permitir* o *denegar* las conexiones de los programas, cambiar la configuración de las notificaciones, activar o desactivar el *firewall*, abrir la configuración avanzada... Veamos en qué consisten cada uno de ellos.

Si pulsamos el vínculo *Permitir un programa o característica a través de Firewall de Windows* podemos ver la ventana que se muestra en la Figura 7-2. Como se puede apreciar contiene una lista de todos los programas y características que es posible permitir su conexión (cuando hablamos de conexión podemos referirnos tanto a las conexiones iniciadas en nuestro equipo hacia el exterior como las que tienen origen externo el equipo), pudiendo especificar si lo hacemos para redes domésticas y de trabajo o públicas.

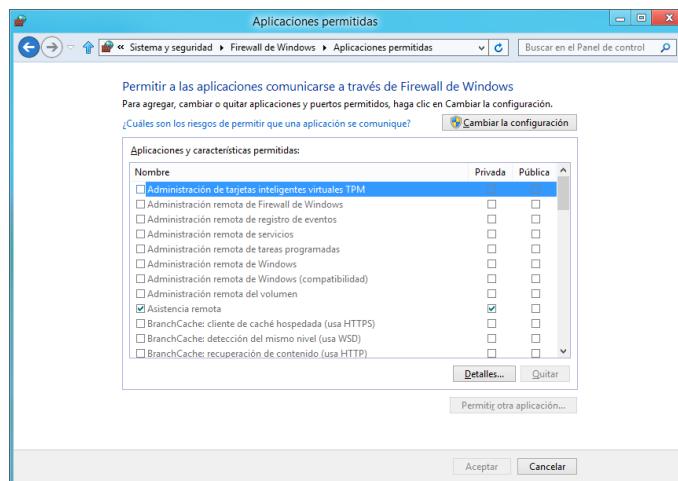


Figura 7-2. Listado de programas permitidos a través del Firewall de Windows.

Si queremos permitir un determinado programa que no aparece en la lista, normalmente software que ha sido instalado por nosotros mismos y no forma parte de las características de Windows 8, sólo debemos pulsar el botón *Permitir otra aplicación...* y en la nueva ventana que aparece seleccionarlo. Para poder acceder a esta funcionalidad es requisito indispensable, como es lógico por otra parte, que el cortafuegos esté activo. Si no lo está y queremos hacerlo o al contrario, y también para cambiar la configuración sobre las notificaciones generadas por el cortafuegos en su actividad podemos pulsar sobre los enlaces *Cambiar la configuración de notificaciones* y *Activar o desactivar Firewall de Windows*, mostrándose la ventana de la Figura 7-3.



Figura 7-3. Personalización de la configuración del Firewall de Windows.

Como podemos observar, es muy sencillo tanto cambiar el estado del *firewall* como la configuración de las notificaciones, pudiendo hacerlo para *redes privadas o públicas*. Cuando activamos el cortafuegos, si queremos podemos seleccionar *bloquear todas las conexiones entrantes* (incluyendo las aplicaciones de la lista de programas permitidos, vista anteriormente) y que se nos notifique cuando un programa sea bloqueado. Otro enlace de los disponibles es *Restaurar valores predeterminados*, que como su propio nombre indica permite restablecer la configuración inicial del cortafuegos.

Hasta aquí lo visto es suficiente para tener un cortafuegos básico en la configuración de nuestro Windows 8. Si lo que deseamos es participar de una forma más activa en la misma, podemos además detallar el modo de operación del mismo, por ejemplo estableciendo *reglas* específicas para el bloqueo o permisión de las conexiones y creando directivas más exhaustivas de seguridad. Para ello, pulsamos sobre el enlace *Configuración avanzada*, abriéndose la ventana *Firewall de Windows con seguridad avanzada* (véase la Figura 7-4).

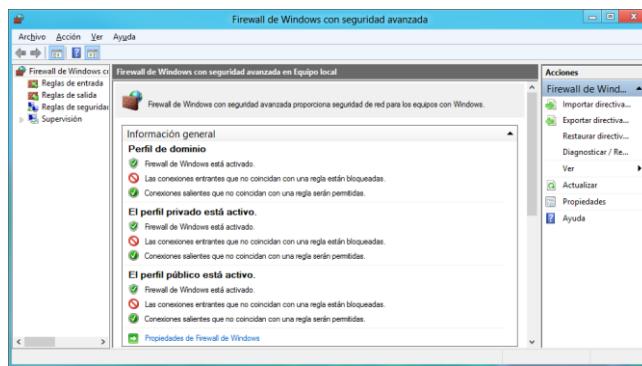


Figura 7-1. *Firewall de Windows con seguridad avanzada*.

7.2.2. WINDOWS DEFENDER

Microsoft Windows Defender es la solución básica de seguridad proporcionada por Microsoft para su sistema operativo Windows 8. Proporciona protección en tiempo real tanto para virus como para *spyware* y otros tipos de software malicioso. Destaca sobre todo la simpleza de uso (muestra tonos verdes en la ventana cuando estamos protegidos y rojos cuando no), permitiendo al mismo tiempo mantenerlo permanentemente actualizado de forma automática para estar protegido de los ataques más recientes. Es posible ejecutarlo de manera silenciosa y eficiente ya que no interrumpe ni bloquea la ejecución de otras aplicaciones. A continuación veremos los aspectos más relevantes de su funcionalidad.

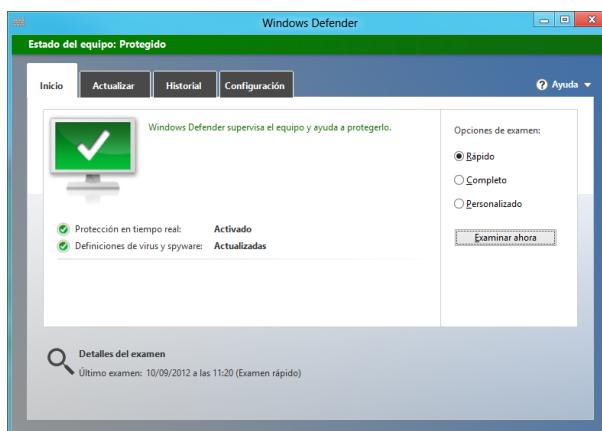


Figura 7-6. *Microsoft Windows Defender: Inicio*.

Como podemos ver la interfaz para trabajar con esta herramienta es muy sencilla. Aparte de las cuatro pestañas principales (*Inicio*, *Actualizar*, *Historial* y *Configuración*) podemos apreciar en la parte superior el actual estado de seguridad para el equipo (Estado del equipo: *protegido*) y en la derecha un acceso directo a la ayuda de la aplicación.

Desde la pestaña *Inicio* podemos ver si la *protección en tiempo real* está activada y las *definiciones de virus y spyware* se encuentran actualizadas. Además, podemos realizar un análisis del equipo en búsqueda de posibles problemas e infecciones; lo podemos hacer rápidamente, de forma completa y exhaustiva o personalizada.

La segunda pestaña, *Actualizar*, nos da información del estado de las definiciones de virus y spyware, indicándonos la fecha de la última actualización realizada. Si hacemos clic en el botón *Actualizar*, Windows Defender se conectará a Internet para poner al día su base de datos. Para que la protección antivirus sea efectiva es muy importante mantener la aplicación actualizada, ya que la aparición de nuevas amenazas es constante.

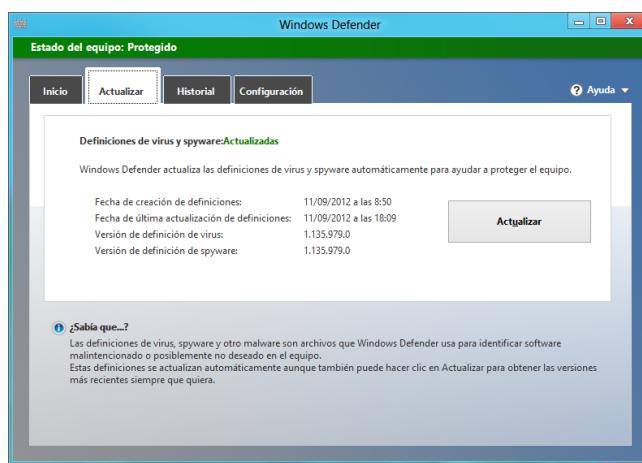


Figura 7-7. Microsoft Windows Defender: Actualizar.

En la tercera de las pestañas, *Historial*, podemos ver los elementos detectados por *Microsoft Windows Defender* como potencialmente peligrosos y la acción que tomamos para la solución del problema relacionado con ellos. Es posible filtrar el listado para mostrar todos los elementos, sólo los que se encuentran en cuarentena, es decir, cuya ejecución fue bloqueada debido a la amenaza detectada, o los elementos cuya ejecución ha sido permitida (véase la Figura 7-8).

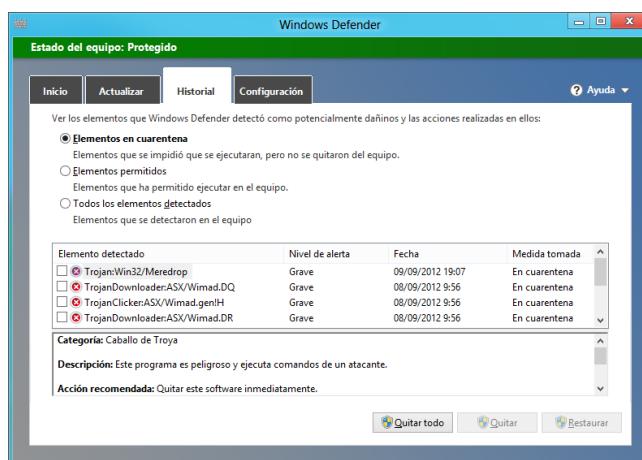


Figura 7-8. Microsoft Windows Defender: Historial.

Para cada elemento se muestra su nombre, el *nivel de alerta*, la fecha de la detección y, como hemos citado antes, la acción emprendida para ese elemento. Finalmente toda la personalización y adecuación de la aplicación a nuestras necesidades la llevamos a cabo en la pestaña **Configuración**, mostrada en la Figura 7-9.

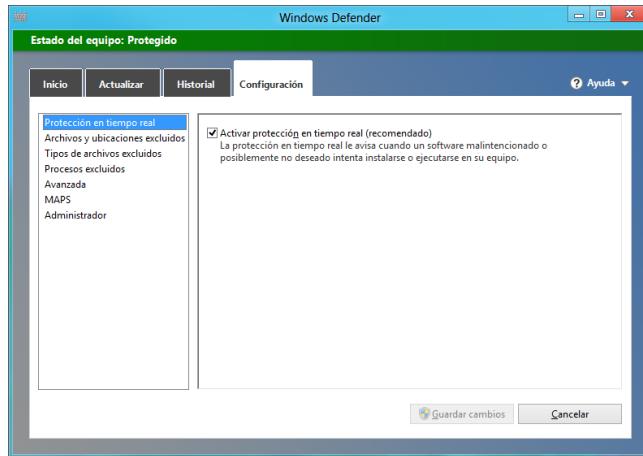


Figura 7-9. Microsoft Windows Defender: Configuración.

Desde las diferentes categorías situadas en la parte izquierda podemos configurar el resto de aspectos de la herramienta, incluyendo cuáles son las acciones predeterminadas a tomar tras las detecciones, qué procesos y archivos se excluyen, etc.

7.2.3. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN IE10

En esta penúltima sección vamos a ampliar nuestros conocimientos adquiridos en el capítulo anterior para explorar la Web de la forma más segura posible, independientemente del antivirus o *antispyware* que tengamos instalado en nuestro equipo. Para ello vamos a ver en qué consiste la *exploración InPrivate* presente en el navegador Internet Explorer y la pestaña *Seguridad* en la ventana *Opciones de Internet*, ya presentados anteriormente.

La *exploración de InPrivate* disponible en Internet Explorer es una de las herramientas incluidas para ayudarnos a garantizar la navegación anónima en la Web de forma segura. Con el uso de *InPrivate* podemos conseguir fundamentalmente dos cosas:

- *Exploración segura y anónima en Internet*. Podemos elegir si el navegador puede almacenar información sobre nuestra sesión: *cookies*, archivos temporales de Internet, historia, etc. Así podemos elegir según nuestras preferencias si navegar de forma privada o no, algo que puede resultar especialmente interesante por ejemplo si estamos utilizando un equipo en un lugar público.
- *Filtrar contenido*. Permite que podamos permitir o denegar a ciertos sitios Web la obtención de información sobre nuestras visitas a los mismos. Esta técnica se utiliza por numerosos proveedores para determinar el perfil de los visitantes de sus sitios Web y por tanto, de sus potenciales clientes. Gracias a *InPrivate* podemos ser dueños de nuestra información y seleccionar qué sitios pueden acceder a ella.

Para abrir la *exploración de InPrivate* pulsamos en el vínculo *Exploración de InPrivate* disponible en el menú *Seguridad*, situado en la barra de *herramientas* de Internet Explorer, como vemos en la Figura 7-10. Si estamos en la versión *Metro* tendremos que hacer clic con el botón derecho sobre la pantalla y cuando aparezca la cinta superior hacer clic en el botón (...). Seleccionaremos la opción *Nueva pestaña InPrivate* (ver Figura 7-11).

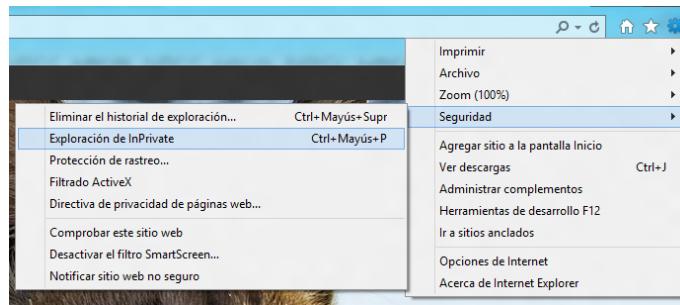


Figura 7-10. Menú Seguridad en Internet Explorer 10 versión Escritorio

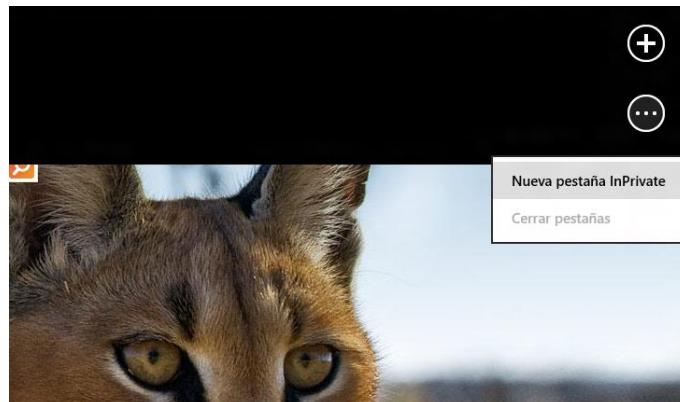


Figura 7-11. Menú Seguridad en Internet Explorer 10 versión Metro

Así, tal y como podemos ver en la siguiente Figura, abrimos el navegador Internet Explorer para navegar de este modo (en la *barra de direcciones* aparece el logo *InPrivate*).

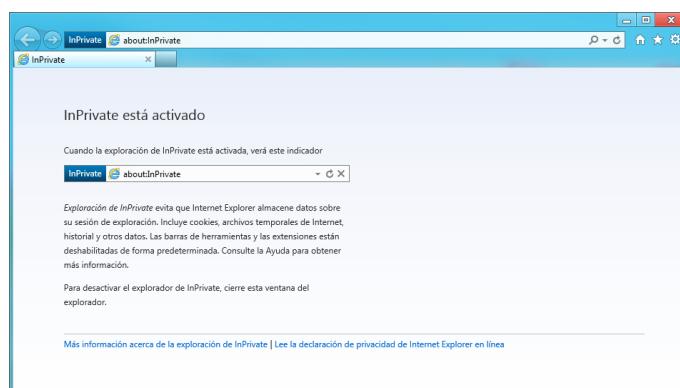


Figura 7-12. Exploración InPrivate.

Salvo las diferencias comentadas en el tratamiento de nuestra información privada, la navegación con Internet Explorer usando *InPrivate* es exactamente igual que cuando no lo tenemos activado.

Ahora que sabemos cómo navegar de forma privada/anónima con Internet Explorer, veremos cómo es posible establecer el nivel de seguridad empleado el navegador.

Como hemos visto el medio fundamental para la configuración de la seguridad en Internet Explorer es la pestaña *Seguridad* disponible en la ventana *Opciones de Internet*, que podemos abrir a través del menú *Herramientas* en la *barra de comandos* (Figura 7-13).

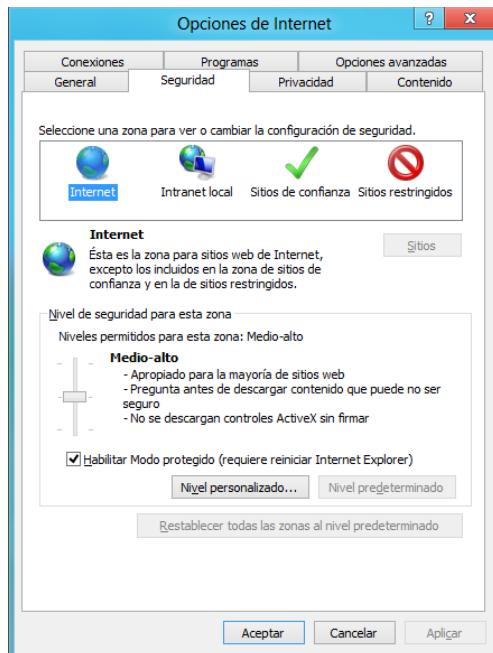


Figura 7-13. Pestaña Seguridad en la ventana Opciones de Internet.

Esta pestaña permite establecer hasta para cuatro *zonas de red* diferentes el nivel de seguridad a aplicar, de forma independiente para cada una:

- *Internet*. Es la zona correspondiente para los sitios Web situados en Internet, sin tener en cuenta los que hayamos incluido en otras dos zonas: *sitios de confianza* y *sitios restringidos*. Es decir, contiene la configuración de seguridad para la exploración de sitios Web situados en redes públicas y no locales.
- *Intranet local*. Contiene la configuración de seguridad a aplicar para los sitios Web situados en redes de área local, en la *intranet*.
- *Sitios de confianza*. Esta es una zona para los sitios Web, cualquiera que sea su ubicación, que sabemos que no pueden perjudicar al equipo ni los ficheros y que por tanto tenemos plena confianza en que son seguros.
- *Sitios restringidos*. Al contrario que la anterior, contiene la configuración de seguridad para los sitios Web que hayamos indicado como perjudiciales ya que pueden dañar el equipo o los ficheros que contiene.

Así, para cada zona podemos elegir uno de los niveles de seguridad *preconfigurados* (*Alto*, *Medio-Alto* y *Medio*) y habilitar el denominado *Modo protegido*. El *Modo protegido* es

una característica de Internet Explorer diseñada para dificultar la instalación de software malintencionado en el equipo. Se encuentra habilitado por defecto para las zonas *Internet*, *Intranet local* y *Sitios restringidos*.

Si por cualquier razón lo consideramos necesario podemos crear un *nivel de seguridad personalizado*, pulsando el botón *Nivel personalizado*, pudiendo habilitar o deshabilitar al detalle cada uno de los componentes o elementos que pueden comprometer la seguridad de nuestro equipo al explorar la Web. Por ejemplo, el *framework .NET*, la autenticación de usuarios, *scripts*, aplicaciones y código Java, XSS, componentes *ActiveX*, descargas, etc. En la Figura 7-14 podemos ver una captura de la ventana para configuración del nivel personalizado de seguridad.

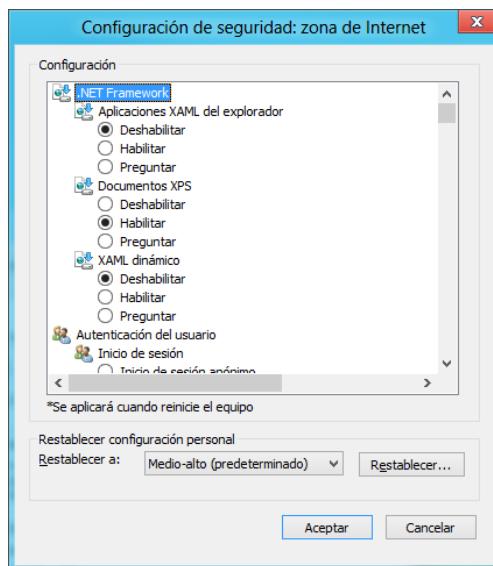


Figura 7-14. Personalización de los niveles de seguridad.

7.2.4. ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS Y WINDOWS UPDATE

Para finalizar con este capítulo acerca de la seguridad en el sistema operativo Windows 8 vamos a tratar el tema de las actualizaciones automáticas para el sistema operativo, sus características y servicios. Habitualmente Microsoft libera numerosas actualizaciones y mejoras para sus aplicaciones y sistemas operativos, por lo que mantener actualizado Windows 8 es tan importante como instalar y actualizar el mejor antivirus, configurar un cortafuegos,... ya que ello nos va a permitir eliminar posibles vulnerabilidades en el sistema operativo y sus características así como reparar *bugs* y estar preparados para los ataques más recientes detectados.

Para la administración de este tipo de actualizaciones Windows 8 incluye una aplicación propia que nos facilita la obtención, instalación y configuración de las mismas: *Windows Update*. Para acceder a esta aplicación lo podemos hacer, por ejemplo, a través del enlace *Windows Update* disponible en la categoría *Sistema y seguridad* del *Panel de control*. En la Figura 7-15 podemos ver el aspecto que presenta inicialmente esta aplicación.

En la parte central de la misma podemos ver un resumen de las actualizaciones actualmente disponibles para el equipo, clasificándolas en *actualizaciones importantes* y *actualizaciones opcionales*. Si queremos obtener información adicional y detalles sobre las actualizaciones disponibles podemos pulsar sobre los enlaces correspondientes. Además de poder ver el tamaño total de las actualizaciones importantes, muestra la fecha y hora de la búsqueda más reciente de actualizaciones, cuándo fueron instaladas por última vez y para qué

aplicaciones son recibidas (normalmente, para Windows y otros productos de *Microsoft Update*). Para instalar las actualizaciones, pulsamos el botón *Instalar actualizaciones*.



Figura 7-15. Menú de Windows Update en el Panel de control.

En la parte izquierda de la ventana disponemos de diferentes enlaces que nos permiten operar sobre *Windows Update* y su configuración. Por ejemplo, si pulsamos sobre *Buscar actualizaciones* podemos actualizar la información en la ventana principal (Figura 7-16) y ver cuáles son las últimas disponibles *liberadas* por Microsoft y que aún no han sido instaladas. Para ello es necesario de disponer de conexión a Internet, ya que debemos conectarnos al centro *Microsoft Update*.

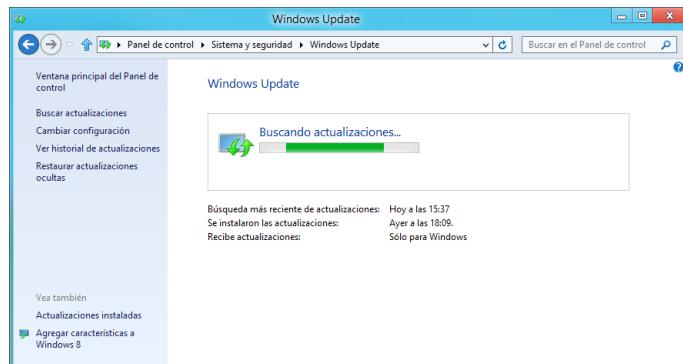


Figura 7-16. Windows Update buscando actualizaciones.

Para administrar *Windows Update* pulsamos sobre *Cambiar configuración*. Como muestra la Figura 7-17 desde aquí podemos seleccionar el modo de operar para *Windows Update*; por ejemplo para las *actualizaciones importantes* es posible elegir:

- *Instalar actualizaciones automáticamente*. Incluye la descarga automática de las mismas, y es la opción recomendada por Microsoft.
- *Descargar actualizaciones, pero permitirme elegir si deseo instalarlas*. La descarga es realizada de forma automática, pero antes de realizar la instalación se nos advierte de ello por lo que podemos elegir si hacerlo o no.
- *Buscar actualizaciones, pero permitirme elegir si deseo descargarlas e instalarlas*. Tan sólo es realizada de forma automática la búsqueda de las actualizaciones. Para su descarga e instalación es necesario que lo autoricemos.
- *No buscar actualizaciones*. Equivale a desactivar las actualizaciones, por lo que no es recomendado seleccionar esta opción.

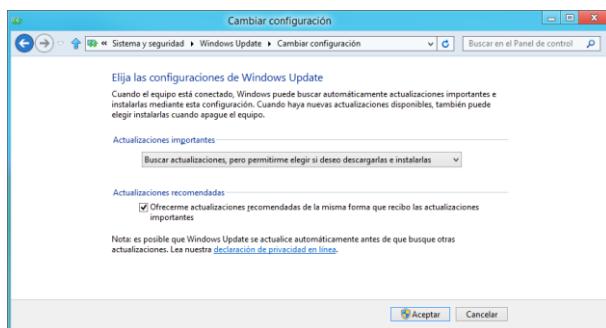


Figura 7-17. Configuración de las actualizaciones en Windows Update.

Tenemos también la posibilidad de elegir si ser notificados de *actualizaciones recomendadas* además de *actualizaciones importantes*, mostrar actualizaciones de otros productos y software de Microsoft,... Tras realizar cualquier cambio, podemos confirmarlo pulsando el botón *Aceptar*. Tanto desde la ventana principal como desde el vínculo *Ver historial de actualizaciones* podemos ver un listado de las actualizaciones que hemos instalado en nuestro equipo. Podemos ver para cada actualización el nombre de la misma, si su estado es correcto o no, su importancia (*opcional, recomendada o importante*) y la fecha en la que fue instalada.

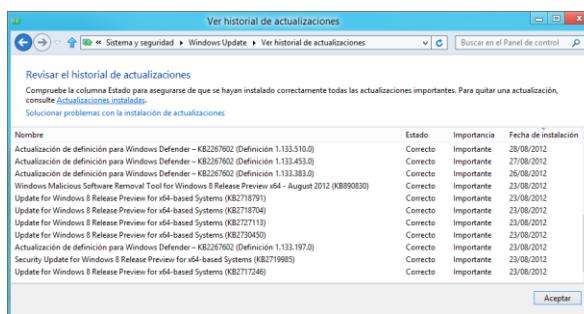


Figura 7-18. Historial de las actualizaciones de Windows.

Si lo que queremos es desinstalar una actualización, iremos a la enlace *Actualizaciones instaladas*, que nos mostrará una ventana como la de la figura 7-19. Ahora solo tendremos que hacer doble clic sobre la actualización que queramos eliminar.

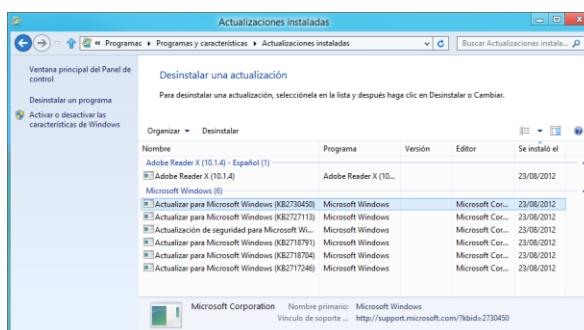


Figura 7-19. Actualizaciones instaladas.

Hemos comprobado a lo largo de este capítulo que mantener un nivel de seguridad suficiente en el sistema operativo Windows 8 no es difícil. Configurando un antivirus y cortafuegos además de mantener actualizado el equipo podemos obtener resultados muy satisfactorios.

7.3. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA

Para terminar con este capítulo vamos a presentar algunas tareas y operaciones básicas que podemos realizar para mejorar su rendimiento, aunque tenemos que decir que Windows 8 es un sistema operativo que por sí solo es muy eficiente y en este sentido la experiencia es muy positiva. A pesar de ello no está de más conocer las operaciones presentadas en este apartado.

7.3.1. OPTIMIZAR EL TIEMPO DE ARRANQUE

Para reducir el tiempo empleado por el sistema operativo en el arranque podemos llevar a cabo tres tareas básicas:

- Eliminar programas cuya carga es innecesaria en el arranque del sistema operativo.
- Retrasar la carga de aplicaciones no esenciales en el arranque del sistema operativo.
- Eliminar programas de tipo *spyware*.

A continuación vamos a aprender cómo llevar a cabo las dos primeras utilizando la ventana *Configuración del sistema* (*msconfig*). Windows 8 incluye una aplicación propia para realizar este tipo de actividades, *Configuración del sistema*. Para abrirla buscamos en la Pantalla de Inicio, en el menú Todas las aplicaciones, la aplicación Ejecutar y escribimos en el cuadro de texto la palabra clave *msconfig* y pulsamos Intro. Como vemos en la Figura 7-20 la ventana *Configuración del sistema* (*msconfig*) se compone de cinco pestañas: *General*, *Arranque*, *Servicios*, *Inicio de Windows*, y *Herramientas*.

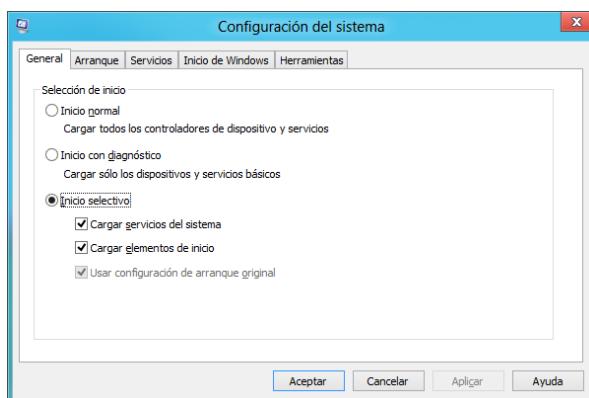


Figura 7-20. Configuración del sistema (*msconfig*): General.

- **General.** Permite seleccionar el tipo de inicio que queremos que tenga lugar: *normal*, *con diagnóstico* (cargando sólo los dispositivos y servicios básicos) o *selectivo*, en el que podemos marcar si cargar servicios y elementos de inicio.
- **Arranque** (Figura 7-21). En esta pestaña podemos determinar sobre qué partición y sistema operativo realizar arranque (si es que tenemos varias instaladas), el tiempo de espera para el mismo así como, en el caso de realizarlo en *modo a prueba de fallos*, cómo debe tener lugar () .
- **Servicios** (Figura 7-22). Esta tercera pestaña es muy importante ya que a través de ella podemos habilitar o deshabilitar los diferentes servicios instalados en el equipo y observar su estado: *Activo*, *Detenido*...

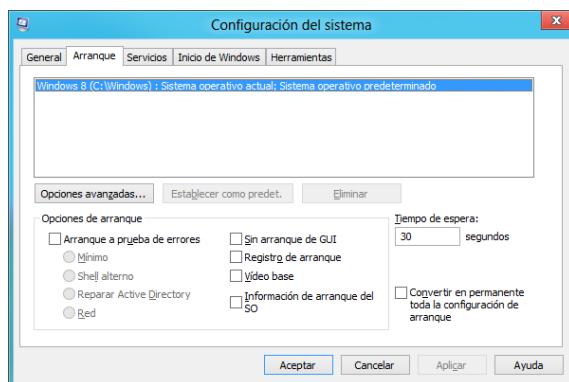


Figura 7-21. Configuración del sistema (msconfig): Arranque.

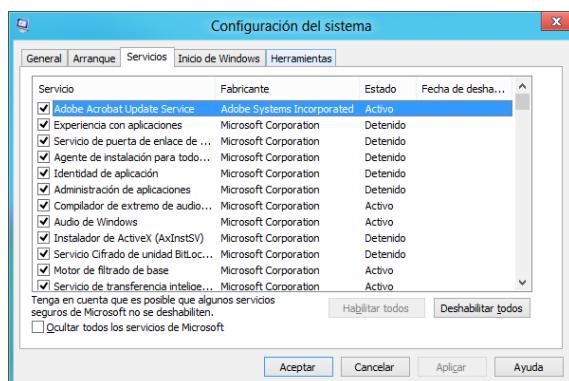


Figura 7-22. Configuración del sistema (msconfig): Servicios.

- **Inicio de Windows.** Permite habilitar o deshabilitar las aplicaciones que son cargadas en el inicio de Windows. En Windows 8, para administrar los elementos de inicio, debemos utilizar el Administrador de tareas, tal y como nos lo indica en la Figura 7-23, para lo cual nos facilita un enlace al mismo.

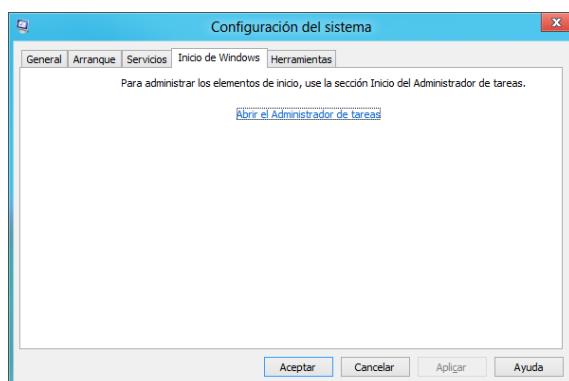


Figura 7-23. Configuración del sistema (msconfig): Inicio de Windows.

- **Herramientas.** Permite iniciar de forma manual diversas herramientas y servicios administrativos con tan sólo un clic, seleccionándolos de un listado.

Con *msconfig* hemos visto como configurar de acuerdo a nuestras necesidades la ejecución de aplicaciones en el arranque de Windows 8, lo que nos puede aportar una importante reducción del tiempo global de puesta en marcha si lo hacemos de forma correcta.

7.3.2. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Al igual que sus predecesores, Windows Vista y 7, Windows 8 incluye una herramienta propia que nos permite evaluar y valorar el rendimiento actual experimentado por el sistema y que después proporciona consejos y ayuda para poder mejorarlo. Para acceder a ella, denominada *Información y herramientas de rendimiento*, podemos hacerlo por ejemplo a través del *Panel de control*, en el menú *Sistema y Seguridad*, y dentro de éste la opción *Sistema*. En la Figura 7-24 podemos ver el aspecto que presenta:



Figura 7-24. Información y herramientas de rendimiento.

En ella se muestra para los componentes *Procesador*, *Memoria (RAM)*, *Gráficos*, *Gráficos de juego* y *Disco duro principal* una puntuación en la escala de 1,0 a 7,9. Para cada uno de ellos se evalúa un aspecto diferente, por ejemplo la velocidad de transferencia de datos para el *disco duro principal*, y finalmente obtenemos una puntuación total en función de la puntuación más baja obtenida. En diferentes zonas de la ventana se proporcionan enlaces a diversas actividades que nos pueden ayudar a mejorar el rendimiento del sistema, como *Ajustar configuración de energía* o *Abrir el Liberador de espacio en disco*. También tenemos disponible ayuda para comprender mejor en qué consiste la evaluación. Si queremos volver a ejecutarla, algo que puede tardar hasta 20 minutos, pulsamos el vínculo *Volver a ejecutar la evaluación* (véase la Figura 7-25).

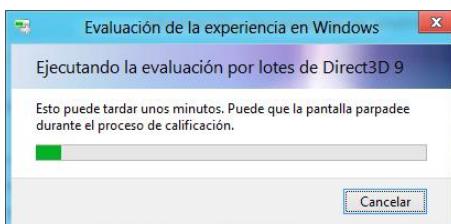


Figura 7-25. Ejecución de la evaluación del rendimiento.

7.3.3. AUMENTAR EL RENDIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

Para mejorar el rendimiento de los dispositivos de almacenamiento de nuestro equipo, tanto los discos duros como los dispositivos externos que tengamos conectados, podemos hacerlo mejorando la *escritura en caché*. Esta operación es especialmente sensible si la realizamos en discos duros de equipos en los que no podemos garantizar el suministro eléctrico, por lo que es totalmente recomendable que en la medida de lo posible no haya problemas en este sentido; una subida de tensión o un fallo en este equipamiento puede provocar la pérdida de datos o la corrupción de los mismos.

Para habilitar esta opción en el disco duro local o externo vamos a la Pantalla de Inicio y hacemos clic con el botón derecho. A continuación pulsamos el botón Todas las aplicaciones y localizamos el grupo de aplicaciones Sistema. Ahí estará la aplicación Equipo. La marcamos con el botón derecho y en la cinta de opciones seleccionamos Administrar. Esto nos abrirá la Administración de equipos. Ahora solo tenemos que hacer clic sobre el *Administrador de dispositivos* (Figura 7-26).

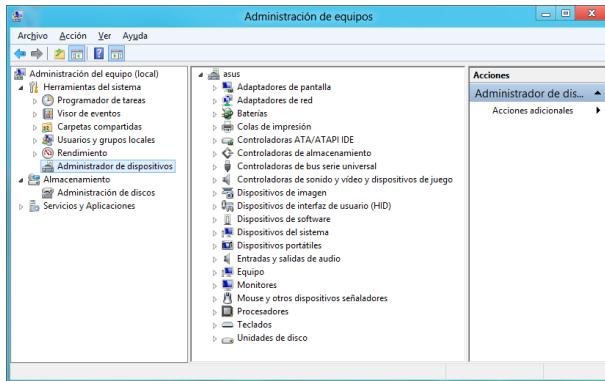


Figura 7-26. Administrador de dispositivos.

Desplegamos la categoría *Unidades de disco*, y seleccionando el dispositivo que queremos optimizar abrimos la ventana *Propiedades* al hacer clic con el botón derecho del ratón sobre su nombre. Como muestra la Figura 7-27, dentro de la pestaña *Directivas*, en la categoría *Directiva de extracción*, marcamos la opción *Mejor rendimiento*.

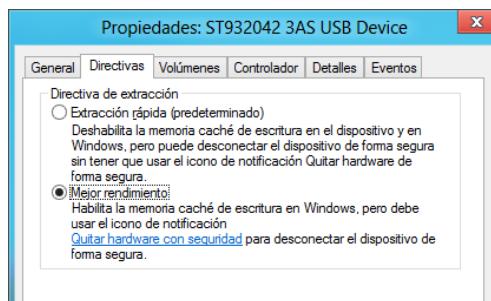


Figura 7-27. Pestaña Directivas en las Propiedades de una unidad de disco.

Si está disponible (no lo está para todos los tipos de dispositivos de almacenamiento), seleccionamos la opción *Habilitar escritura en caché en el dispositivo*, y también *Deshabilitar el vaciado del buffer de escritura en caché en el dispositivo*, para prevenir la pérdida de datos en los casos citados. Realizando esta configuración debemos desconectar los medios utilizando la opción *Quitar hardware con seguridad*. Si cambiamos alguna de estas opciones debemos reiniciar el sistema para que surta efecto la nueva configuración.

Hemos comprobado con este capítulo que resulta sencillo mejorar de forma básica el rendimiento de nuestro sistema, sin tener que realizar complejas y arriesgadas operaciones de mantenimiento e incluso, en la mayoría de los casos, es el propio Windows 8 el que nos proporciona las herramientas necesarias. Para finalizar esta guía práctica vamos a dedicar el último capítulo a instalar y configurar las aplicaciones de movilidad que vienen incluidas en Windows 8 o que están disponibles en la Tienda Windows.

Capítulo 8

APLICACIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y OCIO

Como ya habrá podido comprobar el lector, la Pantalla de Inicio se ha convertido en el centro de toda la actividad de Windows 8. En ella encontramos todo lo que nos interesa en un mosaico de aplicaciones conectadas a la nube para que tengamos todo siempre a mano. En este último capítulo vamos a echar un vistazo a estas aplicaciones, para aprender a usarlas y a configurarlas.



Figura 8-1. Movilidad, comunicación y ocio en la Pantalla de Inicio.

8.1. COMUNICACIÓN

Con Windows 8, nuestro equipo está conectado a la nube. Disponemos de las nuevas aplicaciones *Correo*, *Calendario*, *SkyDrive*, *Fotos*, *Contactos* y *Mensajes*, y las podemos tener

conectadas a servicios como *Facebook*, *LinkedIn* y *Twitter* con tan solo agregarlas a nuestra *Cuenta Microsoft*.

8.1.1. LA APLICACIÓN CORREO

La aplicación *Correo* nos permite gestionar el correo de una forma muy intuitiva y sencilla. Podemos configurar en la aplicación todas las cuentas que usamos habitualmente y concentrar aquí todos los emails. Para abrir *Correo* nos situamos en la *Pantalla de Inicio* y hacemos clic sobre el mosaico *Correo*.

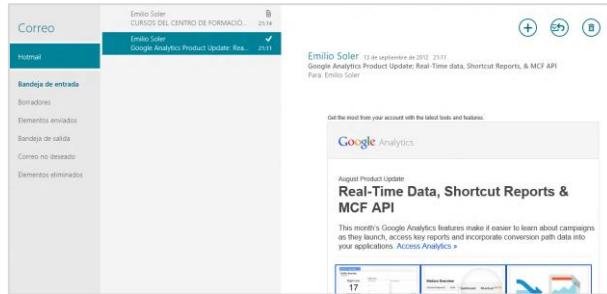


Figura 8-2. La aplicación Correo de Windows 8.

Nos aparecerá una ventana como la de la figura 8-2 en la que por defecto, en nuestro caso, aparece el contenido de la cuenta Microsoft que utilizamos para la instalación de Windows 8. Si nos fijamos, tenemos 3 zonas diferenciadas en pantalla. La primera corresponde al menú de Correo, con las habituales opciones: *bandeja de entrada*, *borradores*, *elementos enviados*, *bandeja de salida*, *correo no deseado* y *elementos eliminados*. Haciendo clic en cualquiera de las bandejas nos mostrará los mensajes almacenados en cada una de ellas. La segunda zona es donde se nos irán apilando las cabeceras de los correos (variará en función de la bandeja que tengamos seleccionada). La última zona, que es la más grande, corresponde a la *visualización del mensaje de correo* que hayamos seleccionado en la pila de correos. No es una vista previa, sino el mensaje en sí tal y como lo ha enviado el remitente. Si hacemos clic con el botón derecho nos aparecerá una cinta de opciones como la de la figura 8-3 que nos dará la posibilidad de gestionar los correos que tengamos seleccionados: *Mover*, *Anclar a Inicio*, *Marcar como leído/no leído* o *Sincronizar*. En la parte superior tenemos tres botones cuyo funcionamiento explicaremos a continuación.



Figura 8-3. Cinta de opciones de la bandeja principal de Correo.



Figura 8-4. Botones de la ventana principal de Correo.

De izquierda a derecha, el primer botón nos permite *crear un nuevo mensaje de correo*. Si hacemos clic sobre él, nos mostrará una ventana de edición como la de la figura 8-4, en la que podemos distinguir dos zonas o bloques de información. A la izquierda tenemos los datos de la cuenta del remitente, que somos nosotros. Debajo aparecen tres campos de texto, 'Para', 'cc' y 'cco' que, aunque el lector probablemente esté más que acostumbrado a enviar correo, vamos a recordar para qué sirven.

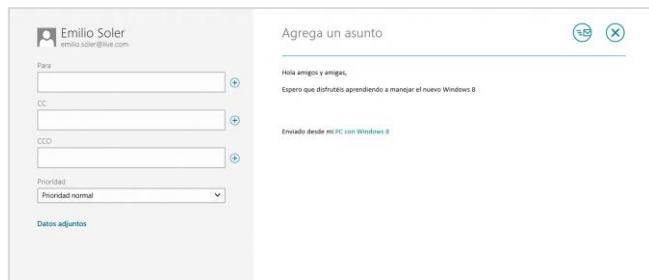


Figura 8-5. Pantalla de creación de nuevos correos.

El campo ‘Para’ corresponde a la dirección o direcciones del destinatario. Podemos escribirla en el cuadro de texto o hacer clic en el botón que tenemos a la derecha del campo, que abrirá la aplicación *Contactos* para que podemos seleccionar a aquellos que queremos enviarles el correo. Los campos ‘cc’ y ‘cco’ nos van a permitir enviar copias del correo a otros destinatarios. La operativa es la misma que en el campo ‘Para’. El único detalle que debemos tener en cuenta es que cuando usamos ‘cc’ (copia carbón) todos los destinatarios ven el contenido del campo, por lo que pueden saber a qué otros destinatarios hemos enviado el correo. En cambio utilizando ‘cco’ (copia carbón oculta) mantendremos el anonimato del resto de destinatarios. Es una buena práctica el uso de ‘cco’ como medida de *protección* y respeto de la *privacidad* de nuestros contactos.

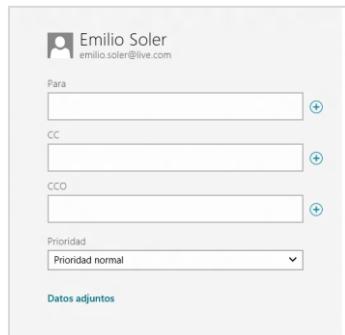


Figura 8-6. Destinatarios, prioridad y datos adjuntos.

Una vez que hayamos seleccionado los destinatarios tenemos la posibilidad de asignar el nivel de *prioridad* de nuestro mensaje (alta, normal o baja) y anexionar uno o varios archivos (documentos, imágenes, etc...) haciendo clic en *Datos adjuntos* y seleccionando los ficheros correspondientes en la pantalla que nos presenta (ver Figura 8-7). Marcaremos los elementos deseados haciendo clic sobre ellos y luego en el botón *Adjuntar*.



Figura 8-7. Pantalla para seleccionar los archivos adjuntos.

A continuación pasaremos a la parte superior derecha de nuestra pantalla en la que podremos añadir el asunto del mensaje haciendo clic en el enlace *Agrega un asunto*. Ahora hacemos clic debajo de la línea y comenzamos a escribir nuestro mensaje (ver Figura 8-8). Si deseamos formatear el texto, añadir colores o insertar un emotícono (ícono de expresión), podemos hacer clic con el botón derecho sobre el cuerpo del mensaje, con lo que aparecerá una cinta de opciones como la de la figura 8-9 en la parte inferior de la pantalla.



Figura 8-8. Campo asunto y cuerpo principal del mensaje.



Figura 8-9. Cinta de opciones para editar el texto del correo.

Una vez que hayamos terminado de editar nuestro mensaje de correo hacemos clic en el botón para enviarlo. Si hacemos clic en el botón la aplicación nos dará la posibilidad de eliminar el mensaje o guardarlo como borrador para completarlo en otro momento.

Volviendo a los botones de la ventana principal del correo, el siguiente es el botón que al pulsarlo los ofrecerá tres opciones: responder, para enviar un correo de respuesta al remitente principal del correo recibido; responder a todos, para que la respuesta llegue tanto al remitente principal como a todos los que hayan sido incluidos por éste en los campos 'cc' y 'cco'; y reenviar, para hacer un nuevo envío del contenido recibido a otros destinatarios no incluidos en el mensaje original. Una vez seleccionada la opción deseada, la operativa de edición y envío es la misma que vimos para los correos nuevos. Por último tenemos el botón que destruirá el mensaje actual, enviándolo a la bandeja Elementos eliminados para permitirnos confirmar su eliminación o poder recuperarlo en caso de error.

Para finalizar con la aplicación *Correo*, vamos a ver como configurar o añadir una nueva cuenta. Como en todas las aplicaciones de la nueva interfaz, la configuración la hacemos a través de la banda de opciones que aparece en la zona derecha de la pantalla al acercar el cursor a una de las esquinas (superior o inferior derecha). Si hacemos clic en *Configuración* nos aparecerá una ventana como la de la figura 8-10, en la que seleccionaremos la opción *Cuentas*.



Figura 8-10. Menú Configuración de Correo.

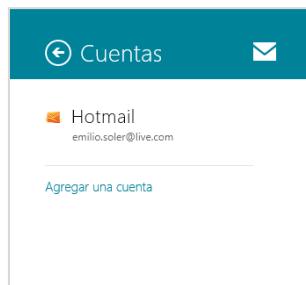


Figura 8-11. Opciones de Cuentas de Correo.

Aquí veremos una lista de todas las cuentas de correo que tengamos asociadas a la aplicación, y la posibilidad de añadir más haciendo clic en *Agregar una cuenta*. Si hacemos clic sobre el nombre de la cuenta que ya tenemos configurada (Hotmail), nos abrirá una ventana como la de la figura 8-12, en la que podemos configurar el funcionamiento de la misma.



Figura 8-12. Menú Configuración de Correo.

En primer lugar podemos elegir el nombre que queremos darle a la cuenta. Ya que podemos tener diferentes cuentas del mismo proveedor de correo es conveniente darle un nombre significativo, que nos permita luego distinguirlas de un vistazo.

A continuación decidimos como queremos que se sincronice con nuestra cuenta. En *Descargar contenido nuevo* nos da la opción de hacerlo *Al recibir elementos, cada 15 o 30 minutos, cada hora*, o de forma *manual* (haciendo nosotros clic en sincronizar). En *Descargar contenido desde* establecemos desde qué momento queremos que nos sincronice los correos, *los últimos 3 o 7 días, las últimas 2 semanas, el último mes, o desde cualquier hora*.

También podemos activar o desactivar la *descarga automática de imágenes externas* contenidas en el correo, para aliviar el ancho de banda, y por último decidir si queremos que muestre notificaciones o no en la *Pantalla de Inicio*. Si lo activamos nos mostrará en el mosaico las cabeceras de los últimos correos recibidos.

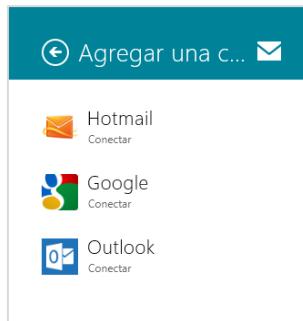


Figura 8-13. Elegimos el proveedor de correo.

Si lo que queremos es asociar una nueva cuenta de correo hacemos clic en *Agregar una cuenta* (ver figura 8-11). Nos aparecerá una nueva ventana en la que podremos elegir el proveedor del que queremos añadir la cuenta: *Hotmail*, *Google* y *Outlook* (ver figura 8-13). Hacemos clic sobre el ícono correspondiente, lo que nos llevará a una pantalla como la que muestra la figura 8-14, en la que deberemos introducir la *dirección de correo* de la cuenta que queremos añadir, así como la *contraseña* de la misma. A continuación hacemos clic en *Conectar*, y en unos segundos tendremos nuestros mensajes disponibles, tal y como se puede ver en la figura 8-15.

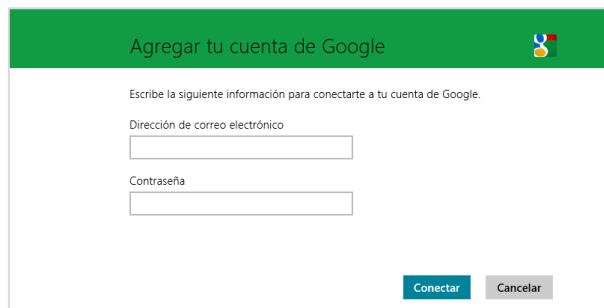


Figura 8-14. Agregar una cuenta de correo.



Figura 8-15. Ya tenemos las dos cuentas en la aplicación Correo.

Ahora que ya sabemos cómo configurar nuestras cuentas en la aplicación Correo, vamos a pasar ver otras aplicaciones de comunicación como son la mensajería y la aplicación de contactos.

8.1.2. MENSAJERÍA Y CONTACTOS

La aplicación *Mensajería* nos permite comunicarnos con todos aquellos contactos que utilicen este servicio de Microsoft, más conocido como Live Messenger, o bien a través de Facebook. La primera vez que iniciamos el servicio nos aparece una ventana como la de la figura 8-16, con el mensaje de bienvenida y algunos consejos para comenzar a utilizar la aplicación.



Figura 8-16. Pantalla de bienvenida de Mensajes.

La configuración de la aplicación es exactamente la misma que en la aplicación de Correo, es decir, a través del menú desplegable de *Configuración*. Como vemos es posible tanto modificar los datos de la cuenta actual como añadir una nueva cuenta de Facebook. De momento solo podemos agregar cuentas de este proveedor, aunque es de esperar que se incorporen más proveedores de mensajería instantánea.

En cuanto al uso de la aplicación, si hacemos clic con el botón derecho, aparecerá la cinta de opciones de la parte inferior de la pantalla, tal y como podemos comprobar en la figura 8-17. De izquierda a derecha tenemos el botón *Estado*, que nos permite cambiar entre *conectado*, *invisible* y *no conectado*. El botón *Invitar* nos permite enviar solicitudes a nuestros contactos para que se unan a nuestra red de mensajería o a nuestra conversación.



Figura 8-17. Cinta de opciones de Mensajería.

En la zona de la derecha encontramos el botón *Comentarios*, que abre la aplicación de colaboración con Microsoft para enviar nuestra opinión sobre el producto. El botón *Eliminar* nos permite destruir la conversación seleccionada. Y por último el botón *Nuevo*, con el que podemos seleccionar un contacto e iniciar una nueva conversación.

En cuanto a la aplicación *Contactos*, como veremos a continuación, nos permite de forma sencilla organizar todos nuestros contactos y comunicarnos o compartir información con un solo clic. Al iniciar la aplicación nos aparece la pantalla principal con todos los contactos que tengamos dados de alta ordenados alfabéticamente, tal y como podemos apreciar en la figura 8-18.

La aplicación *Contactos* está directamente relacionada con *Correo* y *Mensajería*, por lo que automáticamente sincronizará todos los contactos de las cuentas que hayamos configurado en estas aplicaciones. Si no queremos que las sincronice todas, podremos cambiarlo a través de la opción *Configuración*.

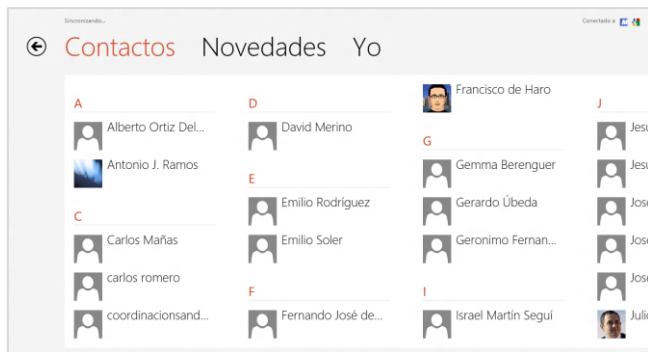


Figura 8-18. Aplicación Contactos

Como podemos ver en la figura anterior, en la pantalla principal de la aplicación Contactos tenemos tres opciones o pestañas: Contactos, Novedades y Yo.

La pestaña Contactos nos muestra tal y como hemos comentado anteriormente y como vemos en la figura 8-18, los contactos que tengamos dados de alta en orden alfabético. Por su parte la pestaña Novedades nos permite tener agrupadas todas las actualizaciones publicadas por nuestros contactos en las diferentes redes. A continuación veremos cómo podemos hacerlo. La última pestaña, Yo, nos da la posibilidad de personalizar nuestro perfil y tener de un solo vistazo todas nuestras actualizaciones.

Para poder ver las actualizaciones deberemos tener configuradas nuestras cuentas de *Facebook*, *LinkedIn*, etc... en la aplicación *Contactos*. Para ello nos situamos en la pestaña Novedades y hacemos aparecer la cinta de opciones de la derecha de la pantalla (recuerda que aparece acercando el cursor a la esquina superior derecha o inferior derecha). Cuando aparezca hacemos clic en Configuración, con lo que nos mostrará la ventana de configuración de la aplicación. Si hacemos clic en Cuentas, nos mostrará una pantalla como la que vemos en la figura 8-19, en la que podemos apreciar que ya están configuradas las dos cuentas que hemos visto anteriormente en Correo.

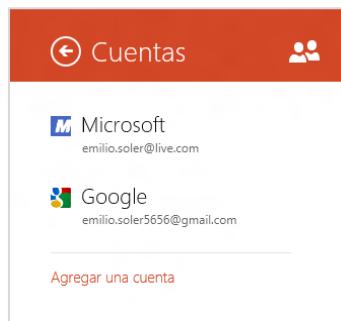


Figura 8-19. Cuentas en la Aplicación Contactos

Ahora hacemos clic en Agregar una cuenta y seleccionamos el proveedor del que deseamos hacer la configuración, que en este caso son *Facebook*, *Hotmail*, *Twitter*, *Outlook*, *LinkedIn* y *Google*. Tan solo tenemos que hacer clic sobre el que nos interese, aceptar las condiciones y hacer clic en el botón *Conectar*. Tras unos segundos configurando el servicio nos pedirá autorización desde el proveedor para que la *Cuenta Microsoft* tenga acceso a nuestra información del perfil y poder así mostrarla a través de la aplicación. Si aceptamos en un par de minutos tendremos nuestra cuenta sincronizada y podremos ver las actualizaciones de nuestras redes favoritas desde esta aplicación.

8.2. MOVILIDAD

Si Windows 8 está pensado para dotarnos de movilidad en nuestro día a día, no pueden faltar aplicaciones que nos permitan tener a mano toda la información que necesitamos para nuestro trabajo o los momentos de ocio, como SkyDrive o soluciones que nos permitan orientarnos y planificarnos, como la aplicación Mapas.

8.2.1. SKYDRIVE

SkyDrive es una aplicación de Microsoft que nos proporciona un espacio de almacenamiento en la nube. Es un servicio similar al prestado por otros proveedores como Dropbox o Google Drive. Para poder utilizarlo es necesario disponer de una *Cuenta Microsoft* y descargar la aplicación. Cuando hacemos clic por primera vez sobre el mosaico de *SkyDrive* en la *Pantalla de Inicio*, Windows se conecta automáticamente con la web de Microsoft para descargar e instalar la aplicación *SkyDrive* (ver figura 8-20).

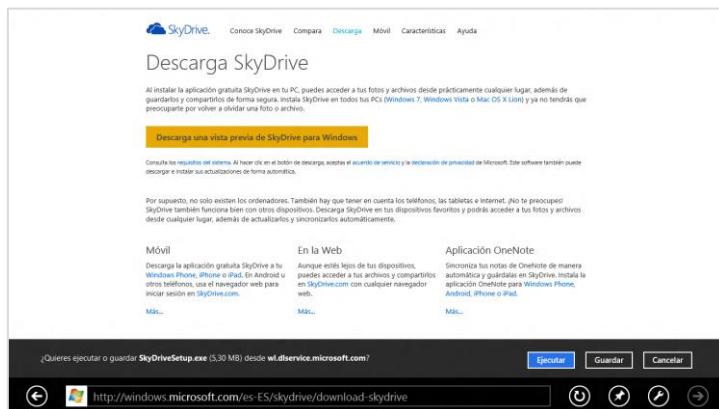


Figura 8-20. Descarga de la aplicación SkyDrive

Nos dará la opción de guardar la aplicación o ejecutarla directamente. Si seleccionamos *Ejecutar*, una vez terminada la descarga iniciará de forma automática el instalador de la aplicación (ver figura 8-21).



Figura 8-21. Instalación de SkyDrive

Una vez aceptadas las condiciones de uso del fabricante, la aplicación nos solicitará nuestra *Cuenta Microsoft*. Debemos introducir la cuenta de correo y la contraseña para poder iniciar sesión en *SkyDrive* (ver figura 8-22).

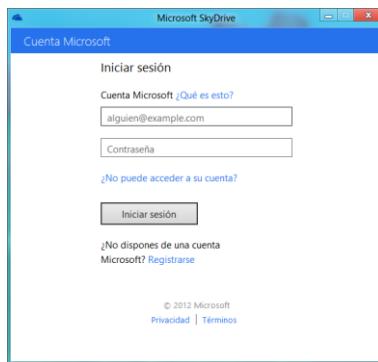


Figura 8-22. Inicio de sesión en SkyDrive

Una vez que hayamos iniciado sesión, tendremos que elegir la ubicación de la carpeta *SkyDrive* en nuestro PC. Esta carpeta es la que se sincronizará con el espacio disponible en la nube. La aplicación nos propone una carpeta por defecto, pero si preferimos otra ubicación tan solo tenemos que hacer clic en el botón cambiar y seleccionar la nueva carpeta (ver figura 8-23).

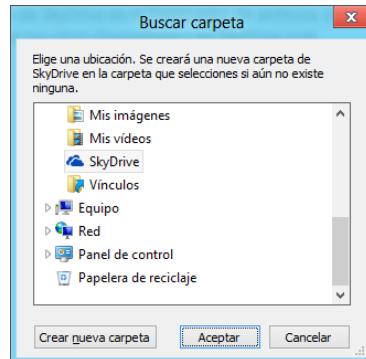


Figura 8-23. Selección de la ubicación de la carpeta SkyDrive

Para finalizar podemos hacer que los ficheros de nuestro equipo estén disponibles en otros dispositivos que ejecuten Windows 8 marcando la casilla tal y como vemos en la figura 8-24.

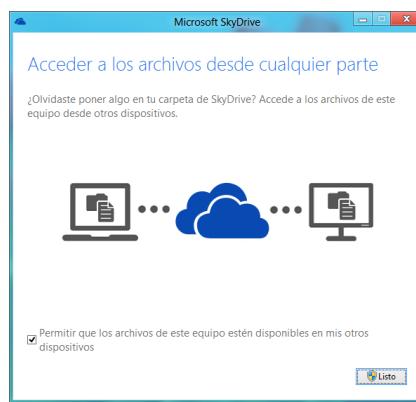


Figura 8-24. Nuestros archivos estarán disponibles en otros dispositivos.

A partir de ahora tendremos nuestros archivos disponibles vayamos donde vayamos. Con tan solo arrastrarlos a la carpeta *SkyDrive* de nuestro equipo, estarán rápidamente accesibles desde la nube.

8.2.2. MAPAS

Todos somos conscientes de lo importante que es ubicarse y planificar nuestros desplazamientos. Probablemente alguna vez hayamos echado de menos tener un mapa de la ciudad en la que nos encontramos y poder llegar con más facilidad a una reunión, a una visita a un cliente o una cita con un proveedor. Microsoft ha pensado en ello y nos ofrece una aplicación para localizar cualquier dirección en cuestión de segundos o planificar un itinerario en un par de clics.

Para arrancar la aplicación hacemos clic en el mosaico Mapas de la Pantalla de Inicio. Si estamos utilizando la utilidad de ubicación y hemos permitido a Microsoft su uso en aplicaciones nos mostrará directamente un mapa centrado en la misma tal y como muestra la figura 8-25.

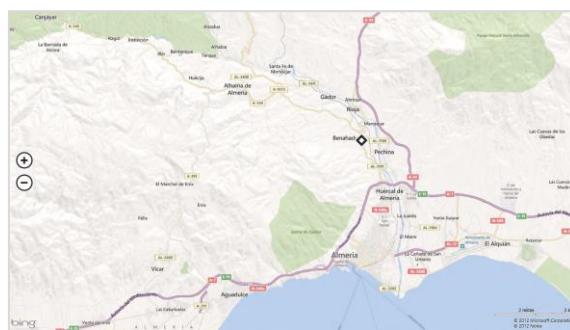


Figura 8-25. Aplicación Mapas situada en nuestra ubicación.

A la izquierda del mapa vemos dos símbolos que nos permiten aumentar o reducir el zoom del mapa. Para ver las opciones que nos ofrece la aplicación hacemos clic con el botón derecho sobre la pantalla y nos aparecerá una cinta de opciones en la parte inferior, tal y como muestra la figura 8-26. Podemos encontrar en la parte derecha de la cinta las cuatro opciones que veremos a continuación.



Figura 8-26. Cinta de opciones de Mapas.

En primer lugar, Mostrar tráfico nos permite mostrar u ocultar la información del tráfico sobre el mapa. A continuación Estilo de mapa nos da la opción de elegir si queremos utilizar la Vista de carreteras, que es la mostrada por defecto, o la Vista aérea, que nos dará una imagen como la mostrada en la figura 8-27.

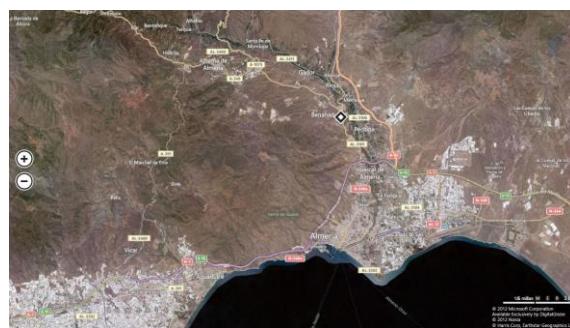


Figura 8-27. Modo Vista aérea.

Si hacemos clic en Mi ubicación, nos desplazará desde cualquier punto del mapa en el que estemos situados hasta nuestra ubicación predeterminada.

Por último, el botón Indicaciones nos ayuda a realizar un itinerario entre dos puntos. Si hacemos clic sobre él nos mostrará una ventana en la que indicaremos el origen y el destino del itinerario, tal y como muestra la figura 8-28.



Figura 8-28. *Indicaciones para el itinerario.*

Tras unos segundos calculando, nos mostrará el mapa con la ruta trazada entre los puntos indicados así como un panel de etapas en la parte superior de la pantalla (ver figura 8-29), donde nos indica la distancia total, el tiempo estimado y nos da indicaciones paso a paso para llegar desde el punto inicial al final



Figura 8-29. *Ruta trazada sobre el mapa y panel de etapas.*

8.3. LA TIENDA

Como hemos podido comprobar, Windows viene cargado de novedades, sobre todo en el ámbito de la movilidad, la comunicación y cómo no, el ocio. Tan solo nos hemos asomado a alguna de ellas, pero eso no es todo. Dejamos el resto de aplicaciones de la Pantalla de Inicio para la curiosidad del lector, que como ya habrá podido comprobar a lo largo de este último capítulo, son extremadamente sencillas de configurar y muy intuitivas en su manejo.

Para cerrar este capítulo y poner fin a esta guía práctica sobre Windows 8, vamos a dedicar este apartado a un lugar que seguro se convertirá en uno de nuestros sitios favoritos: la Tienda.

Estamos cada vez más acostumbrados a utilizar dispositivos móviles que nos permiten descargar aplicaciones, bien gratuitas o bien de pago, para realizar infinidad de actividades. En esta nueva etapa de Windows, Microsoft quiere entrar de lleno en este sistema de distribución de aplicaciones a través de la nube con su aplicación Tienda. En ella podremos encontrar gran cantidad de programas y utilidades. Muchos de ellos podremos probarlos antes de comprarlos.

Además Microsoft quiere ofrecer grandes facilidades a los desarrolladores para que distribuyan su software a través de esta aplicación. Por lo pronto, ya podemos encontrar algunas aplicaciones interesantes y vamos a ver como descargar e instalar alguna en nuestro sistema.

Para entrar a la Tienda hacemos clic en el mosaico de la Pantalla de Inicio. Tras unos segundos se mostrará la pantalla principal de la Tienda (ver figura 8-30), donde vemos las aplicaciones destacadas y accesos directos a diferentes secciones como Lo más cotizado, Nuevos lanzamientos, página Principal de aplicaciones de pago o página Principal de aplicaciones gratis.

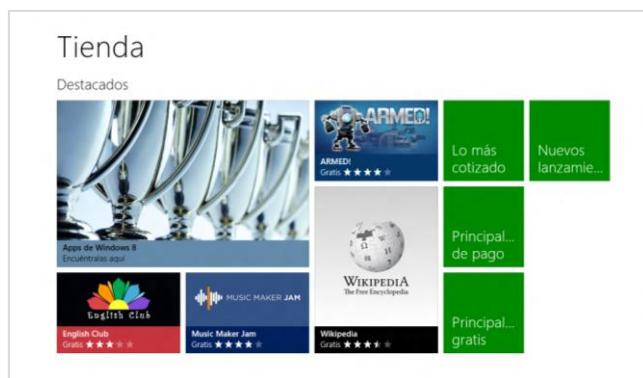


Figura 8-30. Página principal de la Tienda.

Si nos acercamos a la esquina inferior derecha de la pantalla nos aparecerá un símbolo (-), con el que podemos activar y desactivar el Zoom semántico. Si hacemos clic sobre él obtendremos una panorámica de las secciones de la tienda como la mostrada en la figura 8-31.

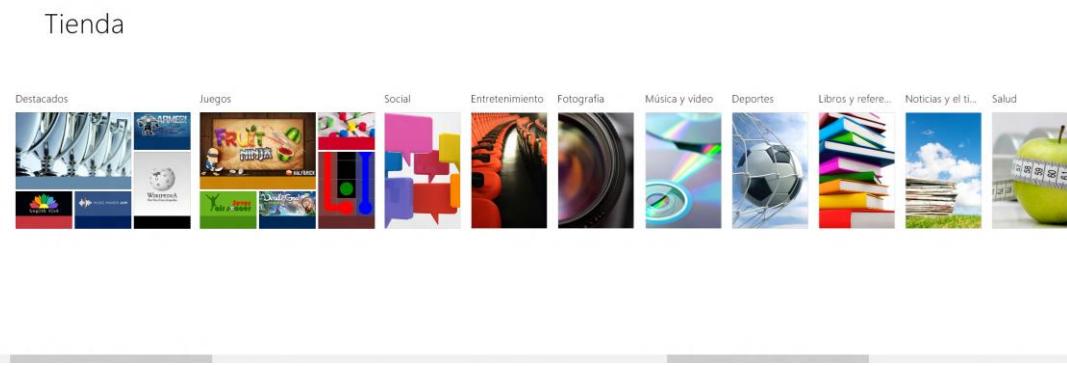


Figura 8-31. Algunas de las categorías de la Tienda.

Si vamos seleccionando cada una de las categorías podremos ver las aplicaciones correspondientes, que aunque ahora son muy escasas, seguro que cuando se produzca el lanzamiento oficial de Windows 8 crecerán de forma vertiginosa.

Tal y como hemos comentado anteriormente, vamos a instalar una aplicación desde la Tienda para ver la operativa. En la pantalla principal vemos aplicaciones como *Wikipedia* o *English Club*, una entretenida forma de aprender inglés. Vamos a instalar esta última, para lo cual hacemos clic en el logo de la aplicación, mostrándose una pantalla como la que podemos ver en la figura 8-32, a modo de ficha técnica de la misma. En la parte izquierda de la pantalla podemos ver el nombre de la aplicación, la valoración de los usuarios, el precio (en este caso es

gratuita) y el botón *Instalar*. En la parte superior de la pantalla tenemos tres pestañas: información general, que nos da una breve sinopsis de la aplicación, Detalles, que nos muestra detalles técnicos y requisitos de la aplicación, y Críticas, donde podemos leer todos los comentarios que han hecho los usuarios que ya han instalado y utilizado el programa.

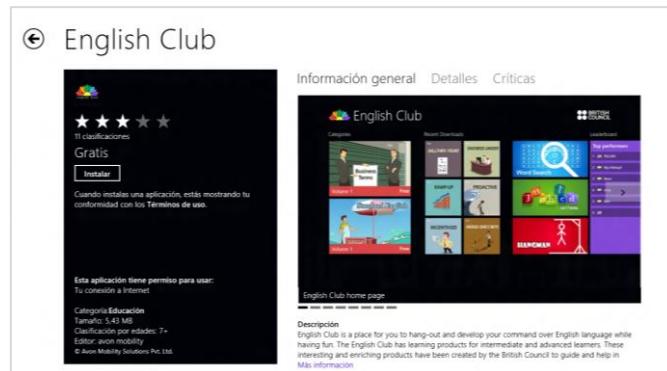


Figura 8-32. Ficha de la aplicación English Club.

Ahora hacemos clic en *Instalar*, y tras unos instantes, nos devolverá a la página principal de la *Tienda* y comenzará la instalación. Al finalizar nos mostrará un mensaje de confirmación y en nuestra *Pantalla de Inicio* tendremos un nuevo mosaico, tal y como podemos comprobar en la figura 8-33.



Figura 8-33. Mosaico de English Club en la Pantalla de Inicio.

Solo resta ya hacer clic sobre el mosaico de English Club y comenzar a pasar un buen rato aprendiendo inglés con esta divertida aplicación. El proceso para instalar cualquier otra que nos interese es exactamente igual al descrito en este apartado.

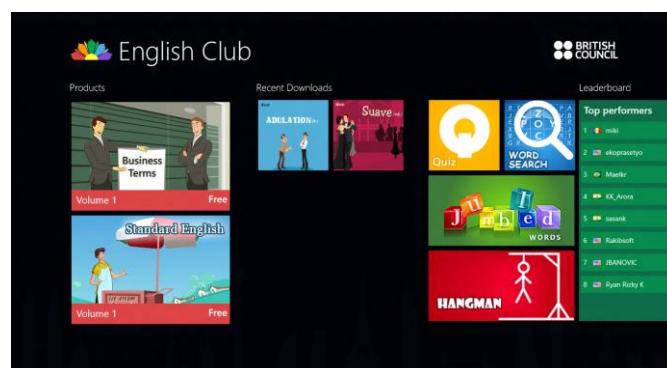


Figura 8-34. Aplicación English Club.

Con esto damos por finalizado tanto este capítulo como la *guía práctica de Windows 8*. Espero sinceramente haber podido ofrecer al lector una panorámica suficiente de lo que nos espera con este nuevo sistema operativo de Microsoft. Como ya comenté al inicio de la guía, esta ha sido desarrollada sobre la *Release Preview*, que como todos sabemos, es la última versión que ofrece el fabricante antes del lanzamiento definitivo. Aun así es posible que haya cambios cuando se lance la versión definitiva, o errores que yo haya podido cometer. Tengan paciencia con los primeros y les pido perdón por los segundos.